



Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA IV EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-POL-016/2024, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1164/2024, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
INSCRIPCION DE LA EMISION 3 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-POL-078/2024, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-304673/2024, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CORRESPONDIENTE A “BONOS PROLEGA IV”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA IV: BS. 490.000.000.-

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE LOS BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 1 POR Bs 161.000.000,00, LOS BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 2 POR Bs 164.500.000,00.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3:

Bs. 164.500.000,00.-

(Ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos Obligoracionales y redimibles a plazo fijo
Precio de Colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
Garantía:	La Emisión estará respaldada mediante una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará la emisión dentro del programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Fecha de Emisión:	27 de diciembre de 2024
Plazo de Colocación de la Emisión:	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación primaria:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Porcentaje de Amortización de Capital de la Emisión:	La periodicidad de amortización de capital será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión. Y el porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera: 7,14% desde el cupón N°1 hasta el cupón N°13 y el 7,18% en el cupón N°14.
Periodicidad de Pago de Intereses de la Emisión:	La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión	La forma de amortización de capital y pago de intereses se efectuará de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Pago en colocación primaria:	En efectivo.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Lugar de Negociación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	POL-4-N3U-24	Bolivianos	Bs. 164.500.000,-	Bs 10.000,-	5,80%	16.450 Bonos	2.520 días calendario	21 de noviembre de 2031

CALIFICACIÓN DE RIESGO
PACIFIC CREDIT RATING
A1
Perspectiva: Estable

A: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 1 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MÁS ALTO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 39 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PROLEGA IV Y EN LA PÁGINA N° 30 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria del Representante Legal de PROLEGA S.A.



Código de seguridad: rnta0VM2A4IqS

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS/DOS MIL VEINTICUATRO - 292/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:27 (once y veintisiete), del día, jueves veintidós del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS DE HERRERA, Notario de Fe Pública N° 91 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente, en forma libre y voluntaria, el señor **SERGIO NESTOR GARNERO** con cédula de identidad N° 5335829 (cinco, tres, tres, cinco, ocho, dos, nueve), **boliviano, soltero**, con profesión y/o ocupación **empresario**, con domicilio en la Colinas del Urubó Sector 2, Avenida 1°, Calle 29, sin número, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**-----

Yo, **SERGIO NESTOR GARNERO**, de generales ya mencionadas, manifiesto que de manera voluntaria sin que medie presión, dolo ni violencia, que en mi calidad de **Presidente del Directorio de la sociedad denominada PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, una sociedad legalmente constituida según las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, inscrita en el Registro de Comercio - SEPREC bajo la Matrícula No. 181110026 y con NIT No. 181110026: autorizado para suscribir este documento en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con Copia Notariada N° 1133/2024 de fecha 04 de noviembre del año 2024, autorizada por ante esta misma Notaria, (cuya copia se transcribe en sus partes pertinentes en respaldo de su personería, es que declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo **SERGIO NESTOR GARNERO** en representación de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos PROLEGA IV – Emisión 3.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

ACREDITACIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA-----

TRANSCRIPCIÓN DE LAS PARTES PERTINENTES DE LA COPIA NOTARIADA Nro. 1133/2024-----
Sello.- Abog. Monica I. Villarroel de Herrera – NOTARIA DE FE PÚBLICA N°91-5042018-DIRNOPLU SANTA CRUZ-BOLIVIA.-----

QR, Código de seguridad: dqILCgDOQETp.-----

ACTAS NOTARIALES-----

NÚMERO: UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES/DOS MIL VEINTICUATRO - 1133/2024.-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:16 (dieciséis y dieciséis), del día, lunes cuatro del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS DE HERRERA, Notario de Fe Pública N° 91 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente, en forma libre y voluntaria, el señor **SERGIO NESTOR GARNERO** con Cédula de Identidad N° 5335829 (cinco, tres, tres, cinco, ocho, dos, nueve), **argentina - boliviana por naturalización, soltero**, con profesión y/o ocupación **empresario**, con

<https://single.directa.gob.bo/verificacion-documentos/1183e5e7-mta0VM2A4IqS>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: nta0VM2A4TqS

domicilio en la Colinas del Urubó, Sector 2, Avenida 1°, Calle 29, sin número, de esta ciudad, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de SOLICITANTE, para la Copia Notariada del ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. CELEBRADA EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, que se me puso de manifiesto para este efecto, quedando una fotocopia en mis archivos como constancia y que transcrita literalmente es como sigue:-----
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. CELEBRADA EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----
 En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:00 p.m., del día lunes 4 de noviembre de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. San Martín, Edificio Manzana 40 Plaza Empresarial Piso 20 Torre I (Zona Equipetrol Norte), se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante simplemente la "Junta") de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** (en adelante simplemente e indistintamente "Sociedad", "Entidad", "Emisor", "Sociedad Emisora", o "PROLEGA"), estando presentes y representados los accionistas que a continuación se indican:-----

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
Sergio Néstor Gamero	3.777	9,028%
Nancy Griselda Rasmussen de Gamero	20	0,048%
Jonathan Gamero	20	0,048%
Stefania Gamero	20	0,048%
Integral Agropecuaria S.A. representada por Nancy Griselda Rasmussen en mérito al poder notarial No. 981/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 emitido por ante la Notaría de Fe Pública No. 91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia.	37.988	90,828%
TOTAL	41.835	100%

De revisado y constatado los requisitos y documentos de representación de conformidad a lo establecido en los Artículos 293 y 295 de Código de Comercio en concordancia con los Artículos 24 y 34 del Estatuto de la Sociedad, en consecuencia se encuentran presentes el 100% de las acciones legalmente emitidas por la Sociedad (existencia del Quórum), se declaró válida y legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa de conformidad a lo establecido por el Artículo 299 del Código de Comercio y el Artículo 21 del Estatuto de la Sociedad.-----

La Junta fue presidida por el sr. Sergio Néstor Gamero en su calidad de Presidente del Directorio, este último puso a consideración la actuación del señor Accionista Jonathan Gamero para que funja como Secretario en la presente Junta, en virtud a las facultades que cuenta la presente Junta General Extraordinaria como máximo organismo de la Sociedad en el marco del Artículo 283 del Código de Comercio concordante con el Artículo 19 del Estatuto de la Sociedad; moción que fue aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes, en cumplimiento al Estatuto de la Sociedad.-----



<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/163e6c7-nta0VM2A4TqS>



Código de seguridad: mta0Ww2A4IqS

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

Estuvieron también presentes en sala los señores Saúl C. Encinas Miranda en su calidad de Síndico de la Sociedad, y el señor Hugo Alberto Núñez Iriarte Gerente General.-----

De forma virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real mediante el acceso <https://us06web.zoom.us/j/85770610147?pwd=IRV8aipogqpqn1YLDmWdzQ1EjpnNqo2.1> (plataforma zoom) y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad, participó el señor Rodrigo V. Argote Pérez, este último en su calidad de Representante Común de Tenedores de Bonos de los Programas de Emisiones de BONOS PROLEGA I, II y III; modalidad de asistencia autorizada mediante la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de fecha 20 de julio de 2020.-----

Acto seguido, el Presidente pidió al Secretario se sirva dar lectura al siguiente Orden del Día:-----

1. Consideración para dejar sin efecto autorización realizada sobre un Programa de Bonos, sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores, así como sus posteriores modificaciones.-----
2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.-----
3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.-----
4. Designación de accionistas para la firma del Acta.-----
5. Aprobación del Acta.-----

Concluida la lectura de la convocatoria por parte el señor Secretario, el Presidente puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con lo cual se inició su tratamiento.-----

2.2. Delegación de definiciones-----

A continuación, el Presidente sometió a consideración y aprobación de la Junta, delegar al Presidente del Directorio y/o Gerente General, para que cualquiera de ellos de manera indistinta o conjunta, definan las características y aspectos operativos de cada emisión que formen parte del Programa que se detallan a continuación:-----

4.DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA-----

La Junta en conformidad al Art. 301 del Código de Comercio designó a los Accionistas: Sergio Néstor Gamero y Jonathan Gamero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.-----

5. APROBACIÓN DEL ACTA-----

Los Accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta, reinstalada la Junta a horas 15:10., se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario, el Síndico y los Accionistas designados. No habiendo más asuntos que tratar, la Junta se levantó a horas 15:30., del día lunes 4 de noviembre de 2024.-----

Fdo.ilegible.- Sergio Nestor Gamero - Presidente del Directorio.- Fdo.ilegible.- Jonathan Gamero - Secretario.- Sergio Nestor Gamero - Accionista.- Fdo.ilegible.- Jonathan Gamero - Accionista.- Fdo.ilegible.- Saúl C. Encinas Miranda - SÍNDICO.-----

CONCLUSIÓN-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:-----

4bf775327c140cc0eb00f91ca1dac7afdddf53e073685f90a75899dd7798589d.-----

<https://sigfu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d163e0e7-mta0Ww2A4IqS>

DIRECCIÓN DE NOTARÍA Y REGISTRACIÓN
DINOPLU

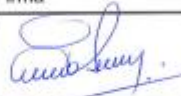
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

3



Código de seguridad: wta0VM2A4IqS

Nombre: SERGIO NESTOR GARNERO Cédula de Identidad 5335829.- Firma.- Huella.-
 Sello y Fdo. Ilegible.- Abog. Monica I. Villarroel de Herrera-NOTARIA DE FE PUBLICA N°91-
 25042018-DIRNOPLU-SANTA CRUZ.-
CONCLUSION.
 Con lo que concluyo DOY FE.-
 Firmado en documento original con código de contenido:
 ddd7e45e3999104f826a39f8280c12080f314c65157ecad92ab7fc2b693494b2.-

Nombre	Firma	Huella
SERGIO NESTOR GARNERO Cédula de Identidad 5335829		



Abg. Monica Isabel Villarroel de Herrera
NOTARIA DE FE PUBLICA
 DIRNOPLU N° 91
 MI Santa Cruz - Bolivia



<https://verpla.dirnoplubg.bo/verificacion-documentos/163e9b7-wta0VM2A4IqS>



Código de seguridad: PRukVo8a8zrv

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICUATRO - 295/2024- ----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:31 (once y treinta y un), del día, jueves veintidós del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS DE HERRERA, Notario de Fe Pública N° 91 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente, en forma libre y voluntaria el señor **HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE** con cédula de identidad N° **856870** (ocho, cinco, seis, ocho, siete, cero), **boliviano**, **casado**, con profesión y/o ocupación **universitario**, con domicilio en el Condominio Urubo Golf Mod. 2A, L. 92, de esta ciudad, quien se apersona en su condición de **SOLICITANTE**.-----

Yo, **HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE**, de generales ya mencionadas, manifiesto que de manera voluntaria sin que medie presión, dolo ni violencia, que en mi calidad de Gerente General de la sociedad denominada **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, una sociedad legalmente constituida según las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, inscrita en el Registro de Comercio – SEPREC, bajo la Matricula No. 181110026 y con NIT No. 181110026, con domicilio real en Av. San Martin Edificio Manzana 40 plaza empresarial, piso N° 20, Torre 1, Z/ Equipetrol: autorizado para suscribir este documento en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con Copia Notariada N° **1133/2024** de fecha **04 de noviembre del año 2024**, otorgada por ante esta misma Notaria, (cuya copia se transcribe en sus partes pertinentes en respaldo de su personería, es que declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo **HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE** en representación de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos **PROLEGA IV – Emisión 3**.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

ACREDITACIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA.-----

TRANSCRIPCIÓN DE LAS PARTES PERTINENTES DE LA COPIA NOTARIADA Nro. 1133/2024.-----
Sello.- Abog. Monica I. Villarroel de Herrera – NOTARIA DE FE PÚBLICA N°91-5042018-DIRNOPLU SANTA CRUZ-BOLIVIA.-----

QR, Código de seguridad: dqILCgDOQETp.-----

ACTAS NOTARIALES.-----

NÚMERO: UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES/DOS MIL VEINTICUATRO - 1133/2024.-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:16 (dieciséis y dieciséis), del día, lunes cuatro del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS DE HERRERA, Notario de Fe Pública N° 91 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente, en forma libre y voluntaria, el señor **SERGIO NESTOR GARNERO** con Cédula de Identidad N° **5335829** (cinco, tres, tres, cinco, ocho, dos, nueve), **argentina - boliviana** por naturalización, soltero, con profesión y/o ocupación empresario, con

<https://sirpplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/bcd8621-PRukVo8a8zrv>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: PflukVo8a0zrv

domicilio en la Colinas del Urubó, Sector 2, Avenida 1ª, Calle 29, sin número, de esta ciudad, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de SOLICITANTE, para la Copia Notariada del ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. CELEBRADA EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, que se me puso de manifiesto para este efecto, quedando una fotocopia en mis archivos como constancia y que transcrita literalmente es como sigue:-----
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. CELEBRADA EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----
 En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:00 p.m., del día lunes 4 de noviembre de 2024, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. San Martín, Edificio Manzana 40 Plaza Empresarial Piso 20 Torre I (Zona Equipetrol Norte), se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante simplemente la "Junta") de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** (en adelante simplemente e indistintamente "Sociedad", "Entidad", "Emisor", "Sociedad Emisora", o "PROLEGA"), estando presentes y representados los accionistas que a continuación se indican:-----

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
Sergio Néstor Gamero	3.777	9,028%
Nancy Griselda Rasmussen de Gamero	20	0,048%
Jonathan Gamero	20	0,048%
Stefania Gamero	20	0,048%
Integral Agropecuaria S.A. representada por Nancy Griselda Rasmussen en mérito al poder notarial No. 981/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 emitido por ante la Notaría de Fe Pública No. 91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz, Bolivia.	37.998	90,828%
TOTAL	41.835	100%

De revisado y constatado los requisitos y documentos de representación de conformidad a lo establecido en los Artículos 293 y 295 de Código de Comercio en concordancia con los Artículos 24 y 34 del Estatuto de la Sociedad, en consecuencia se encuentran presentes el 100% de las acciones legalmente emitidas por la Sociedad (existencia del Quórum), se declaró válida y legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa de conformidad a lo establecido por el Artículo 299 del Código de Comercio y el Artículo 21 del Estatuto de la Sociedad.-----

La Junta fue presidida por el sr. Sergio Néstor Gamero en su calidad de Presidente del Directorio, este último puso a consideración la actuación del señor Accionista Jonathan Gamero para que funja como Secretario en la presente Junta, en virtud a las facultades que cuenta la presente Junta General Extraordinaria como máximo organismo de la Sociedad en el marco del Artículo 263 del



https://nuplu.dirnopu.gob.bo/verificacion_documento/cod8421-PflukVotatuv



Código de seguridad: PRukVo8a8zrv

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

Código de Comercio concordante con el Artículo 19 del Estatuto de la Sociedad; moción que fue aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes, en cumplimiento al Estatuto de la Sociedad.

Estuvieron también presentes en sala los señores Saúl C. Encinas Miranda en su calidad de Síndico de la Sociedad, y el señor Hugo Alberto Núñez Iriarte Gerente General.

De forma virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real mediante el acceso <https://us06web.zoom.us/j/85770610147?pwd=IRV8a1p0gqpgn1YLDmWdzQ1EjpNqo2.1> (plataforma zoom) y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad, participó el señor Rodrigo V. Argote Pérez, este último en su calidad de Representante Común de Tenedores de Bonos de los Programas de Emisiones de BONOS PROLEGA I, II y III; modalidad de asistencia autorizada mediante la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de fecha 20 de julio de 2020.

Acto seguido, el Presidente pidió al Secretario se sirva dar lectura al siguiente Orden del Día:

1. Consideración para dejar sin efecto autorización realizada sobre un Programa de Bonos, sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores, así como sus posteriores modificaciones.

2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

4. Designación de accionistas para la firma del Acta.

5. Aprobación del Acta.

Concluida la lectura de la convocatoria por parte el señor Secretario, el Presidente puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con lo cual se inició su tratamiento.

2.2. Delegación de definiciones.

A continuación, el Presidente sometió a consideración y aprobación de la Junta, delegar al Presidente del Directorio y/o Gerente General, para que cualquiera de ellos de manera indistinta o conjunta, definan las características y aspectos operativos de cada emisión que formen parte del Programa que se detallan a continuación:

4. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

La Junta en conformidad al Art. 301 del Código de Comercio designó a los Accionistas: Sergio Néstor Gamero y Jonathan Gamero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad.

5. APROBACIÓN DEL ACTA.

Los Accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta, reinstalada la Junta a horas 15:10., se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario, el Síndico y los Accionistas designados. No habiendo más asuntos que tratar, la Junta se levantó a horas 15:30., del día lunes 4 de noviembre de 2024.

Fdo. ilegible.- Sergio Nestor Gamero - Presidente del Directorio.- Fdo. ilegible.- Jonathan Gamero - Secretario.- Sergio Nestor Gamero - Accionista.- Fdo. ilegible.- Jonathan Gamero - Accionista.- Fdo. ilegible.- Saúl C. Encinas Miranda - SÍNDICO.

CONCLUSIÓN.

<https://simplu.dinprolu.gob.bo/verificacion-documentos/codf8d21-PWakVo8a8zrv>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

3



Código de seguridad: PflukVo8a8zrv

Con lo que concluyo DOY FE.-----
 Firmado en documento original con código de contenido:-----
 4bf775327c140cc0eb00f91ca1dac7afdddf53e073685f90a75899dd7798589d.-----
 Nombre: SERGIO NESTOR GARNERO Cédula de Identidad 5335829.- Firma.- Huella.-----
 Sello y Fdo. ilegible.- Abog. Monica I. Villarreal de Herrera-NOTARIA DE FE PUBLICA N°91-
 25042018-DIRNOPLU-SANTA CRUZ.-----
 CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----
 Firmado en documento original con código de contenido:-----
 a8e2a7fe2482ce37b73f995de35483e120fc0fc1dbd0d14f8e2ae1d9f4badbb.-----

Nombre	Firma	Huella
HUGO ALBERTO NUÑEZ IRIARTE Cédula de Identidad 856870		

Abg. Monica Isabel Villarreal de Herrera
 NOTARIA DE FE PUBLICA
 DIRNOPLU N° 91
 Santa Cruz - Bolivia



<https://dirplu.dirno plu.gub. bo/verificacion-documentos/bcd8821-f9ba/Vu0a8zrv>

Declaraciones Voluntarias de los Representantes Legales de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa



Código de seguridad: VxPnxu2bLxSP

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y UN/DOS MIL VEINTICUATRO - 361/2024 -

DAC

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:58 (diez y cincuenta y ocho), del día, miércoles veinte del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

466699eae806ca7bd3e411b4ae968095814b243d521ec3c89511f825ab9d08a-----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



Abg. Patricia Rivera Semperegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaria de Fe Pública

DIRNOPLU



Código de seguridad: 20xVNMK01b52

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS/DOS MIL VEINTICUATRO - 362/2024 - ----

DAC

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:01 (once y un), del día, miércoles veinte del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE** con Cédula de Identidad N° **5953280 L.P.** (cinco, nueve, cinco, tres, dos, ocho, cero, expedido en La Paz), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario. -----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe. -----

Firmado en documento original con código de contenido: f6b6c7ed00b79d58d9d60d323a0cc3a8826a428095a3c7efd6038d3dc85d5ab6. -----

Nombre	Firma	Huella
CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE Cédula de Identidad 5953280 L.P.		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui

<https://seiplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/00a15c01-20xVNMK01b52>

DIRECCIÓN EJECUTIVA NOTARIAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Sergio Néstor Garnero
Presidente del Directorio – Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Hugo Alberto Núñez Iriarte

Gerente General – Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Stephany Alexandra Lopez Bruno

Subgerente de Estructuración de Emisiones– BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Diego Coca Valle

Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Sergio Néstor Garnero – Presidente del Directorio

Hugo Alberto Núñez Iriarte – Gerente General

Martin Federico Palma – Gerente de Planta

(PROLEGA subcontrata el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV (en adelante “Programa”) es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.
1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

PROLEGA S.A.

Avenida San Martín 4to Anillo Edificio
Manzana 40 Torre 1 Piso 20 Zona
Equipetrol Norte
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

¹Ver punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	17
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3.....	17
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	17
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	18
1.4 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.....	25
1.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	25
1.5.1 <i>Deberes y facultades:</i>	26
1.6 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	26
1.7 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	26
1.8 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	26
1.9 ACCELERACIÓN DE LOS PLAZOS.....	26
1.10 PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	27
1.11 TRIBUNALES COMPETENTES.....	27
1.12 ARBITRAJE.....	27
1.13 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	27
1.14 TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	27
1.15 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS.....	28
1.16 POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN O LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	28
2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	29
2.1 RAZONES DE LA EMISIÓN.....	29
2.2 DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	29
3 FACTORES DE RIESGO.....	30
3.1 FACTOR CLIMÁTICO.....	30
3.2 RIESGO PAÍS.....	30
3.3 RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO.....	31
3.4 RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS.....	31
3.5 RIESGO CAMBIARIO.....	31
3.6 RIESGO DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESEMPEÑO ACTUAL DE PROLEGA.....	32
3.7 RIESGO OPERATIVO.....	32
3.8 RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y CALIDAD DEL PRODUCTO.....	33
3.9 RIESGOS MEDIOAMBIENTALES.....	33
3.10 RIESGO DE DEPENDENCIA DE CONTRATOS Y OTROS.....	34
3.11 DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO.....	34
3.12 RIESGO CREDITICIO.....	34
3.13 RIESGO DE LIQUIDEZ.....	34
3.14 RIESGO DE MERCADO.....	35
3.15 RIESGO TECNOLÓGICO.....	36
3.16 RIESGO SISTÉMICO.....	36
3.17 RIESGO DE CONCENTRACIÓN DE LOS INGRESOS.....	37
4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	38
4.1. TIPO DE OFERTA.....	38
4.2. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....	38
4.3. PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	38
4.4. AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN.....	38
4.5. AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	38

4.6.	PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	38
4.7.	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS.....	38
4.8.	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	39
4.9.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS BONOS	39
4.10.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	39
4.11.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	39
4.12.	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES.....	39
4.13.	OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA AGENCIA DE BOLSA	39
4.14.	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	39
4.15.	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	40
4.16.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	40
5.	DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.....	41
5.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	41
5.2.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	43
5.3.	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.....	43
5.4.	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD.....	44
5.5.	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE PROLEGA S.A.....	45
5.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	47
5.7.	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES	47
5.8.	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA.....	47
5.9.	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	48
6.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	49
6.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	49
6.2.	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA	49
6.2.1.	Características Generales de la Soya	49
6.2.2.	Producción y comercialización de Soya a nivel mundial	50
6.3.	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN BOLIVIA	51
6.3.1.	Cultivo de Soya en Bolivia.....	52
6.3.2.	Bolivia: Exportación de Oleaginosas	55
6.3.3.	Principales competidores.....	56
6.4.	PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.	56
6.4.1.	Principales servicios	56
6.4.2.	Productos	56
6.5.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS	57
6.5.1.	Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente.....	57
6.5.2.	Acopio de Granos	57
6.5.3.	Proceso productivo y de servicios de PROLEGA.....	57
6.6.	PRODUCCIÓN Y VENTAS.....	61
6.6.1.	Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios).....	61
6.6.2.	Principales mercados.....	61
6.7.	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....	61
6.8.	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.	62
6.9.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	63
6.10.	MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO A EFECTUAR CON EL FIN DE MEJORAR LA POSICIÓN FINANCIERA	64
6.11.	RELACIONES CON EL ESTADO.....	65
6.12.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS.....	65
6.13.	RELACIÓN ECONÓMICA CON EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DE 10% DEL PATRIMONIO	65

6.14.	POLÍTICA DE INVERSIÓN.....	65
6.15.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL.....	65
6.16.	PROCESOS JUDICIALES.....	66
6.17.	HECHOS RELEVANTES.....	66
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	83
7.1.	BALANCE GENERAL	83
7.1.1.	Activo.....	83
7.1.2.	Pasivo.....	87
7.1.3.	Patrimonio.....	90
7.2.	ESTADO DE RESULTADOS	92
7.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	96
7.4.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS	107
7.5.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	107
7.6.	INFORMACIÓN FINANCIERA	108

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE PROLEGA S.A.....	43
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIA COMO PRINCIPAL ACCIONISTA DE PROLEGA S.A.....	44
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	44
CUADRO No. 4 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A.	47
CUADRO No. 5 PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES DE PROLEGA S.A.	47
CUADRO No. 6 PERSONAL EMPLEADO POR PROLEGA S.A.....	48
CUADRO No. 7 CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO	56
CUADRO No. 8 REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS.....	61
CUADRO No. 9 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	63
CUADRO No. 10 PRINCIPALES ACTIVOS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	65
CUADRO No. 11 BALANCE GENERAL	108
CUADRO No. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	109
CUADRO No. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	110
CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	110
CUADRO No. 15 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL	111
CUADRO No. 16 ESTADO DE RESULTADOS.....	112
CUADRO No. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	113
CUADRO No. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	113
CUADRO No. 19 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A.	46
GRÁFICO No. 2 PRODUCCIÓN DE SOJA 2023/2024	51
GRÁFICO No. 3 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA.....	52
GRÁFICO No. 4 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE	60
GRÁFICO No. 5 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	84
GRÁFICO No. 6 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	85
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE	86
GRÁFICO No. 8 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	87
GRÁFICO No. 9 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO CORRIENTE	88

GRÁFICO NO. 10 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	89
GRÁFICO NO. 11 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	90
GRÁFICO NO. 12 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	91
GRÁFICO NO. 13 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y UTILIDAD BRUTA.....	93
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS.	94
GRÁFICO NO. 15 GASTOS FINANCIEROS NETOS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS).....	95
GRÁFICO NO. 16 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	96
GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	97
GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	97
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	98
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	99
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	99
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	100
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	101
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	101
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	102
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO.....	102
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	103
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	103
GRÁFICO NO. 29 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	104
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	104
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	105
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS.....	106
GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	106

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2024

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos PROLEGA IV – Emisión 3

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 04 de noviembre de 2024, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 1133/2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 06 de noviembre de 2024 bajo el No. 1224485 del libro No 10.
- Mediante Resolución ASFI/1164/2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “BONOS PROLEGA IV” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-POL-016/2024.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 3697/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024 ante la Notaria de Fe Pública No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N° 1224832 del libro 10 en fecha 21 de noviembre de 2024.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de ASFI de la Emisión denominada Bonos PROLEGA IV – Emisión 3 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-POL-078/2024, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-304673/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General, para que cualquiera de ellos de manera indistinta o conjunta, definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Bonos que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Periodicidad y Porcentaje de Amortización de Capital de cada Emisión.
10. Periodicidad de Pago de Intereses de cada Emisión
11. Contratación y/o sustitución de la(s) empresa (s) Calificadora(s) de Riesgo.
12. Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
13. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.
14. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
16. La determinación de todas aquellas características y aspectos operativos que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles,

al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características de la Emisión

Denominación de la Emisión	BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3
Tipo de Valor a emitirse	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Monto total de la Emisión	Bs. 164,500,000,00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos (Bs).
Series en que se divide la Emisión	Única
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	5,80%
Plazo de la Emisión	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor nominal de la Emisión	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	16,450 bonos
Plazo de colocación de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación primaria	A mejor esfuerzo
Forma de Pago en colocación primaria	En efectivo.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de	

capital y pago de intereses	SERIE ÚNICA								
	Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Periodicidad Días acumulados	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)	
	25-jun-25	1	180	180	290,00	714,00	7,14%	1.004,00	
	22-dic-25	2	180	360	269,29	714,00	7,14%	983,29	
	20-jun-26	3	180	540	248,59	714,00	7,14%	962,59	
	17-dic-26	4	180	720	227,88	714,00	7,14%	941,88	
	15-jun-27	5	180	900	207,18	714,00	7,14%	921,18	
	12-dic-27	6	180	1.080	186,47	714,00	7,14%	900,47	
	9-jun-28	7	180	1.260	165,76	714,00	7,14%	879,76	
	6-dic-28	8	180	1.440	145,06	714,00	7,14%	859,06	
	4-jun-29	9	180	1.620	124,35	714,00	7,14%	838,35	
	1-dic-29	10	180	1.800	103,65	714,00	7,14%	817,65	
	30-may-30	11	180	1.980	82,94	714,00	7,14%	796,94	
	26-nov-30	12	180	2.160	62,23	714,00	7,14%	776,23	
	25-may-31	13	180	2.340	41,53	714,00	7,14%	755,53	
21-nov-31	14	180	2.520	20,82	718,00	7,18%	738,82		
Periodicidad y Porcentaje de Amortización de Capital de la Emisión	La periodicidad de amortización de capital será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.								
	Y el porcentaje de amortización de capital será pagado de la siguiente manera:								
				Cupón	Periodicidad Días acumulados	Amortización Capital (%)			
				1	180	7,14%			
				2	360	7,14%			
				3	540	7,14%			
				4	720	7,14%			
				5	900	7,14%			
				6	1.080	7,14%			
				7	1.260	7,14%			
				8	1.440	7,14%			
				9	1.620	7,14%			
				10	1.800	7,14%			
				11	1.980	7,14%			
				12	2.160	7,14%			
			13	2.340	7,14%				
			14	2.520	7,18%				
Periodicidad de Pago de Intereses de la Emisión	La periodicidad de pago de intereses será cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión.								
	Forma de amortización de capital y pago	La forma de amortización de capital y pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:							
		1. El día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión							

de intereses de la Emisión	proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día del vencimiento del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones: La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258 Sucre: Calle España N° 90.
Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCI = VN * (Ti * PL / 360)$ Dónde: VCI = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual PL = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.	Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del último cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón y/o bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Fórmula para la amortización de capital	El monto de capital a pagar en la Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Capital: } VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Calificación de Riesgo	La Calificación de Riesgo fue realizada por Pacific Credit Rating S.A. • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 6 de diciembre de 2024 • Calificación de riesgo otorgada: A1 • Significado de la categoría de calificación A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Significado del numeral 1: el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada. Perspectiva: Estable • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario.
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: i. Capital de Operaciones Bs. 164.500.000,00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Provisión de fondos para el pago de intereses y pago o amortización de capital	La Sociedad deberá depositar los fondos para el pago o la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, con al menos un (1) día hábil de anticipación a la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de intereses y/o amortización o pago de capital de la Emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

	De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de la Emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Convertibilidad en acciones	Los Bonos de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	La Emisión estará respaldada mediante una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará la emisión dentro del programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Reajustabilidad del empréstito	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente prospecto complementario.
Redención Anticipada	La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los bonos de la presente emisión. La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario. La decisión de redención anticipada de los Bonos, bajo cualquier procedimiento será comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la presente emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada. a) Redención anticipada mediante sorteo: La Sociedad, podrá redimir anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de redención), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de redención) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de redención que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1,080	1.85%
1,081-1,440	2.10%
1,441-1,800	2.50%
1,801-2,160	3.00%
2,161-2,520	3.50%

	La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por redención anticipada o el importe del precio a tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. b) Redención mediante compra en el mercado secundario: La Sociedad se reserva el derecho a realizar redención anticipada de los Bonos de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV. c) Otros aspectos relativos a la redención anticipada: Cualquier decisión de redimir anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas de conformidad a lo mencionado en el punto 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/o otros medios electrónicos publicados por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos	No será superior, de acuerdo con documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Fecha de Emisión	27 de diciembre de 2024

Fecha de Vencimiento	21 de noviembre de 2031
Bolsa de Valores en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV.

1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos

Mientras los Tenedores de Bonos de la emisión de **BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3** dentro del PROGRAMA no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por simple mayoría a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los **BONOS PROLEGA IV – EMISIÓN 3** al señor RODRIGO VÍCTOR ARGOTE PÉREZ, siendo sus antecedentes los siguientes:

Nombre	Rodrigo Víctor Argote Pérez
Cédula de Identidad	3329182 L.P.
Registros Profesionales	Nacional CADEB 2-2046-LP Departamental CADELP A-057
Domicilio Legal	Av. 8 de Diciembre N° 108 Barrio Petrolero (Zona - Achumani) - La Paz, Bolivia
Número de Identificación Tributaria (NIT)	3329182019
Teléfono / Celular	775-39900
Correo Electrónico	rargote2101@gmail.com

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado. Asimismo, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

1.5.1 Deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentran descritos en el punto 1.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV.

1.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV.

1.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV.

1.9 Aceleración de los Plazos

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 1.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV.

1.10 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 1.10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA IV.

1.11 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

1.12 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones Bonos PROLEGA IV.

Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

1.13 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente emisión, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2. del presente prospecto, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.14 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
Impuestos	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12.5%
<i>Rendimiento de valores menores a 3 años</i>	No exento	No exento	No exento
<i>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</i>	Exento	No exento	No exento
<i>Ganancias de capital</i>	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.15 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

1.16 Posibilidad de que la Emisión o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 30 de septiembre de 2024, PROLEGA S.A. tiene emisiones de valores vigentes detallados en el punto 6.9 del presente prospecto complementario, los cuales no afectarán o limitarán la presente emisión, ni los derechos de los tenedores de bonos.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1 Razones de la Emisión

PROLEGA S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

2.2 Destino específico de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

i. Capital de Operaciones

Bs. 164.500.000,00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.

El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.

3 FACTORES DE RIESGO

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

FACTORES DE RIESGO EXTERNOS

3.1 Factor Climático

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima (Sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afectan las operaciones de PROLEGA, sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

Mitigantes:

Diversificación Geográfica de Proveedores, tenemos proveedores de diferentes zonas, tanto el Norte como el Este. Esto disminuye el riesgo de que un evento climático en una región afecte la totalidad del suministro de materia prima.

3.2 Riesgo País

El desempeño de las operaciones de PROLEGA, puede verse afectado por deterioros en variables macroeconómicas como el crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio y la devaluación de la moneda. Sin embargo, PROLEGA no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa boliviana.

Con la implementación de nuevas políticas para fomentar y apoyar el sector productivo en nuestro país, que pretende dar impulso al sector agroindustrial y de exportación, en la última década se han promulgado una serie de leyes y políticas favorables para el sector agropecuario, orientado a promover el incremento productivo, incrementos de la producción agropecuaria, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria.

Esta normativa prioriza las acciones a todos los emprendimientos económicos del conjunto de los actores, por medio de planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los mismos.

Adicionalmente, es importante resaltar que Bolivia como producto de su situación financiera está pasando por una etapa de estabilidad económica social y política, misma que representa una oportunidad de crecimiento sostenible y perspectivas de crecimiento en la economía en los próximos años.

Mitigantes:

Análisis Continuo del Entorno Macroeconómico, esto Permite a la empresa anticipar y reaccionar rápidamente a cambios en el entorno económico y político.

3.3 Riesgo político y regulatorio

Es posible que ocurran conflictos político-sociales que generan inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto el funcionamiento y consecución de los objetivos de PROLEGA.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina (“CAN”) y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para PROLEGA.

Mitigantes:

Diversificación Geográfica y de Mercados se tiene acceso a la exportación para reducir la dependencia de un solo país o región.

Ventaja: Minimiza el impacto de cambios políticos y regulatorios adversos en un país específico.

3.4 Riesgo de Precios e Insumos

En esta industria como para el resto de commodities existe la volatilidad de los precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

Mitigantes:

Diversificación de Proveedores, se tiene una base de proveedores tanto geográficamente como por tipo proveedor. Ventaja: Reduce el riesgo asociado a la dependencia de un solo proveedor o región, mejorando la resiliencia ante variaciones de precios.

3.5 Riesgo Cambiario

El sector sojero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el estado. En la actualidad la política se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro, lado los activos en el sector sojero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste “de facto” en el mercado para reflejar las variaciones cambiarias tanto en el activo como el pasivo.

Mitigantes:

Diversificar las transacciones en diferentes monedas para reducir la dependencia de una sola moneda, al ser exportadores, tenemos acceso a moneda extranjera (Dólares Americanos). Ventaja: Minimiza el impacto de la volatilidad cambiaria en una sola moneda.

FACTORES DE RIESGO INTERNO

3.6 Riesgo de Resultados operacionales negativos que pudieran afectar el desempeño actual de PROLEGA

En las gestiones finalizadas al 30 de junio de 2015 y 2016, PROLEGA ha presentado resultados negativos, principalmente porque la planta se encontraba en proceso de ampliación de molienda, y los ingresos principalmente provenían del servicio de almacenaje de granos y en menor porcentaje los productos producidos, cuyos márgenes de contribución no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que los precios de los commodities con sufrido variaciones e incrementos, por lo que los márgenes de productos procesados (Harina y Aceite de soya) también se vieron afectados y por consiguiente todo el sector oleaginoso en su conjunto.

Si bien estos riesgos se han presentado en gestiones anteriores, pero no han afectado el desempeño actual de PROLEGA, es importante remarcar que la empresa ha cerrado importantes convenios para la molienda de grano, y con los planes de inversión actuales, permitirá incrementar los ingresos y reducir gastos operativos.

Mitigantes:

Incremento de la Capacidad de Producción: se está completando y optimizando la ampliación de la planta de molienda para aumentar la capacidad de producción.

Ventaja: Aumenta los ingresos potenciales al poder procesar mayores volúmenes de grano.

Fortalecimiento de Relaciones Comerciales: Establecer y fortalecer relaciones comerciales con clientes y proveedores clave.

Ventaja: Asegura un flujo constante de ingresos y materias primas, mejorando la estabilidad financiera.

Planificación Financiera y Gestión de Riesgos:

Se tiene una planificación financiera rigurosa y una gestión de riesgos efectiva para prever y manejar situaciones adversas.

Ventaja: Permite una mejor previsión y mitigación de riesgos financieros y operacionales.

3.7 Riesgo Operativo

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

Los socios por su experiencia en el negocio, conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

Mitigantes:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos y maquinarias de las plantas de producción.

Ventaja: Reduce la frecuencia y duración de los paros imprevistos, asegura la operación continua y prolonga la vida útil de los equipos.

Capacitación y Desarrollo del Personal. Se tienen programas de capacitación continua para el personal operativo y técnico.

Ventaja: Mejora la competencia del personal, reduce errores operativos y mejora la eficiencia en el manejo de la planta.

Gestión de Riesgos y Auditorías. Se tiene un sistema de gestión de riesgos que incluye auditorías regulares y evaluaciones de riesgo.

Ventaja: Identifica y mitiga posibles riesgos operativos antes de que se conviertan en problemas mayores.

3.8 Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto

La planta se encuentra localizada en la localidad de Montero, que constituye una ubicación de fácil acceso a zonas productoras de soya. Lo que le permite el suministro de materia prima en menor tiempo, optimizando en precios de fletes y transporte, lo que garantiza un suministro de materia prima en menor tiempo, lo que garantiza un producto de óptima calidad y una provisión de grano prácticamente asegurada.

Los centros de acopio cuentan con laboratorios de alta tecnología que aseguran que la materia prima sea homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales de almacenaje, cumpliendo con las exigencias para limpieza, secado de grano y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

Los silos actualmente en funcionamiento han sido construidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima. PROLEGA cuenta con un riguroso control y parámetros de recepción que provienen de normas internacionales de calidad de producto requerido para la elaboración del aceite crudo y la harina.

Mitigantes:

Diversificación de Proveedores: se tiene una base de proveedores para no depender de un solo productor o región. Ventaja: Reduce el riesgo de interrupciones en el suministro debido a problemas específicos de un proveedor o área.

3.9 Riesgos medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

Mitigantes:

Cumplimiento Estricto de Regulaciones Ambientales

Descripción: Mantenerse actualizado y cumplir estrictamente con todas las regulaciones y leyes ambientales nacionales e internacionales.

Ventaja: Evita sanciones legales y garantiza operaciones sostenibles y responsables.

Tratamiento de Efluentes y Gestión de Residuos. Se cuenta con sistemas de tratamiento de efluentes y gestión de residuos sólidos para asegurar la correcta disposición y reciclaje.

Ventaja: Minimiza el impacto ambiental de los desechos y cumple con las normativas ambientales.

Programas de Reducción de Emisiones. Se cuentan con programas específicos para la reducción de emisiones de gases y partículas, utilizando tecnologías avanzadas de filtración y captura.

Ventaja: Reduce la huella ambiental de la planta y mejora la calidad del aire en las zonas circundantes.

Monitoreo Continuo de Emisiones. Se cuenta con sistemas de monitoreo continuo para controlar las emisiones de gases.

Ventaja: Asegura el cumplimiento constante de las regulaciones ambientales y permite la detección temprana de desviaciones.

3.10 Riesgo de dependencia de contratos y otros

En el mes de abril del año 2022, PROLEGA S.A. ha suscrito un contrato hasta el año 2024; con opción de prórroga previo acuerdo de ambas partes, del servicio de molienda de grano para su principal cliente Cargill. Por un volumen mínimo anual de 150.000.- toneladas métricas. Sobre un contrato Take or Pay sobre dicho volumen. También se tiene suscrito otro contrato por servicio de molienda de grano con Alicorp sobre un volumen mínimo inicial de 220.000.- toneladas métricas de grano anual, con un contrato Take or Pay sobre dicho volumen.

Sin embargo, no existen limitaciones para que Prolega pueda optar por otra empresa o persona que requiera solicitar el servicio de Molienda de grano, mitigando con ello la dependencia de este servicio.

3.11 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con una empresa prestadora de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quien se tiene un contrato de prestación de servicios de recepción, limpieza, secado, almacenamiento, conservación y despacho de grano de soya, para la campaña de verano 2022 bajo la modalidad de un contrato Take or pay.

Esta dependencia de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa. Es importante hacer notar que estos últimos años en el departamento de santa cruz se han venido realizando nuevas inversiones en silos de terceros los cuales proporcionan un servicio similar incrementando con ello la oferta de este tipo de servicio lo cual es favorable en caso de requerirse cubrir espacio físico de recepción y almacenamiento de grano para la empresa.

3.12 Riesgo Crediticio

Aunque PROLEGA, como cualquier empresa del sector, está expuesta al riesgo crediticio, ha tomado medidas significativas para mitigarlo. Las relaciones bancarias sólidas, un buen historial crediticio, una calificación de riesgo favorable, la diversificación de ingresos y clientes, y las políticas de crédito estrictas son componentes clave de la estrategia de mitigación de riesgos de la empresa. Estas acciones no solo fortalecen la posición financiera de PROLEGA, sino que también mejoran su reputación y confianza en el mercado financiero.

3.13 Riesgo de Liquidez

Aunque el riesgo de liquidez es una preocupación común para las empresas en el sector de molienda de granos dadas las características del negocio, PROLEGA ha implementado medidas para mitigarlo. Su compromiso de mantener un ratio de liquidez mayor o igual a 1.10, junto con el monitoreo y reporte trimestral a ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores, demuestra una gestión financiera prudente y proactiva. Este enfoque, combinado con una sólida gestión del capital de trabajo, líneas de crédito disponibles y una diversificación adecuada de ingresos, asegura que PROLEGA esté bien posicionada para manejar sus obligaciones financieras y mantener una operación estable y sostenible.

3.14 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que cambios adversos en el mercado afecten negativamente los ingresos y la rentabilidad de una empresa. Este riesgo puede derivarse de fluctuaciones en los precios de los productos, cambios en la demanda de los consumidores, variaciones en los tipos de cambio, y otros factores económicos y geopolíticos.

PROLEGA, como empresa del sector de molienda de oleaginosas, está expuesta a varios factores de riesgo de mercado, tales como:

Fluctuaciones en los Precios de los Commodities:

Los precios de los productos derivados de la soja, como el aceite y la harina, pueden variar significativamente debido a cambios en la oferta y la demanda global.

Cambios en la Demanda del Consumidor:

Variaciones en las preferencias de los consumidores y en la demanda de productos pueden afectar los ingresos de la empresa.

Factores Económicos y Geopolíticos:

Condiciones económicas nacionales e internacionales, así como políticas comerciales y arancelarias, pueden influir en el mercado y en la capacidad de la empresa para operar de manera rentable.

Mitigantes del Riesgo de Mercado

Para mitigar el riesgo de mercado, PROLEGA ha implementado diversas estrategias que diversifican sus fuentes de ingresos y expanden su presencia en múltiples mercados:

Diversificación de Ingresos:

PROLEGA genera ingresos tanto por ventas locales como por exportaciones, diversificando sus mercados.

Esto permite a la empresa no depender únicamente de un mercado específico, lo que reduce la vulnerabilidad a fluctuaciones locales.

Contratos "Take or Pay":

Descripción: PROLEGA tiene contratos firmados con cláusulas "Take or Pay", asegurando un volumen de venta anual mínimo. Estos contratos son prorrogables por varios años.

Ventaja: Estos contratos garantizan ingresos estables y previsibles, independientemente de las fluctuaciones del mercado, y proporcionan una base sólida para la planificación financiera a largo plazo.

Ventas Locales:

Descripción: PROLEGA vende sus productos en el mercado local, aprovechando la demanda interna de aceite y harina de soja.

Ventaja: Las ventas locales proporcionan una fuente estable de ingresos, menos expuesta a las variaciones del tipo de cambio y las políticas comerciales internacionales.

Exportaciones:

PROLEGA también exporta sus productos a mercados internacionales, aprovechando oportunidades de demanda global.

Las exportaciones permiten a la empresa beneficiarse de mercados más amplios y diversificados, y pueden proporcionar ingresos en moneda extranjera, lo cual es útil para mitigar riesgos cambiarios.

Relaciones Comerciales Estables:

Mantener relaciones sólidas y de largo plazo con clientes y proveedores tanto a nivel local como internacional.

Estas relaciones ayudan a asegurar contratos estables y a reducir la incertidumbre en los ingresos. Aunque PROLEGA enfrenta el riesgo de mercado debido a la naturaleza volátil de los precios de los commodities y otros factores económicos, ha implementado estrategias efectivas para mitigarlo. La diversificación de ingresos a través de ventas locales y exportaciones, junto con contratos "Take or Pay", y relaciones comerciales estables, asegura que PROLEGA esté bien posicionada para manejar las fluctuaciones del mercado y mantener una operación rentable y sostenible.

3.15 Riesgo Tecnológico

PROLEGA está expuesta a riesgos tecnológicos similares a los que enfrentan otras empresas del sector. Sin embargo, ha implementado una serie de estrategias y tecnologías avanzadas para mitigar estos riesgos. El uso del sistema SAP, una red local propia, la conexión en línea con la planta de Montero, actualizaciones y mantenimiento regular, y la capacitación continua del personal aseguran que PROLEGA esté bien posicionada para enfrentar los desafíos tecnológicos y mantener una operación eficiente y segura.

3.16 Riesgo Sistémico

El riesgo sistémico se refiere a la posibilidad de que eventos adversos en el sistema financiero o económico global afecten a todas las empresas y sectores de manera generalizada. Este tipo de riesgo puede resultar de crisis financieras, recesiones económicas, colapsos de mercados financieros, o eventos macroeconómicos significativos que tienen efectos en cadena sobre la economía y las operaciones empresariales.

PROLEGA, al igual que otras empresas del sector oleaginoso, está expuesta al riesgo sistémico debido a la interconexión de la economía global y los mercados internacionales de commodities.

Para mitigar el riesgo sistémico, PROLEGA ha adoptado varias estrategias que ayudan a fortalecer su resiliencia frente a eventos adversos en el sistema financiero y económico global:

Diversificación de Ingresos:

PROLEGA diversifica sus fuentes de ingresos a través de ventas locales y exportaciones, no dependiendo únicamente de un mercado específico. La diversificación de ingresos reduce la vulnerabilidad a las recesiones económicas en un mercado particular y permite a la empresa beneficiarse de oportunidades en diferentes regiones.

Contratos "Take or Pay"

PROLEGA tiene contratos firmados con cláusulas "Take or Pay", asegurando un volumen de venta anual mínimo y prorrogables por varios años. Estos contratos garantizan ingresos estables y previsibles, independientemente de las fluctuaciones del mercado, proporcionando una base sólida para la planificación financiera a largo plazo.

Sólidas Relaciones Bancarias:

PROLEGA trabaja desde hace muchos años con varios bancos del sector financiero, y mantiene un buen historial crediticio. Las relaciones sólidas con instituciones financieras confiables aseguran el acceso al crédito en tiempos de crisis y respaldan la estabilidad financiera de la empresa.

3.17 Riesgo de Concentración de los Ingresos

Procesadora de Oleaginosas al ser una empresa que produce y comercializa productos derivados de la soya, más del 81% de sus ingresos dependen de la venta de derivados de soya (aceite crudo de soya, harina de soya, y otros derivados de la soya), generando una estrecha relación entre sus ingresos y los movimientos que se generan en el mercado de commodities con la demanda de estos productos.

Mitigantes:

La demanda de soya mundial registra una tendencia creciente, debido a que se utiliza como principal alimento del ganado y aves. Crecimiento en la demanda sostenido por la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria a nivel mundial, considerando el crecimiento de la población mundial.

Bolivia no es un market maker en el mercado de la soya; en este sentido en caso de que existiera una contracción en la demanda internacional de los productos derivados de la soya, la misma no afectaría a Bolivia ya que la producción total de soya en el país representa únicamente el 1,02% de la producción mundial de soya.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

4.2. Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de la presente Emisión se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3. Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.4. Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 de fecha 15 de junio de 1995.
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

4.5. Agente Pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258

Sucre: Calle España N° 90.

4.6. Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.7. Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores

4.8. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La presente Emisión está destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.9. Bolsa de Valores donde se transarán los Bonos

Los valores fruto de la presente emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.10. Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

PROLEGA S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y la estructuración del Programa de Emisiones y de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.12. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

4.13. Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por PROLEGA S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.
- Realizar servicios de Agente Pagador.

4.14. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la presente emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

4.16. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.

5.1. Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Rótulo Comercial	PROLEGA S.A.
Objeto de la Sociedad:	La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: • Producción e industrialización de productos agrícolas. • Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de granos. • Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes bio-combustibles y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los Intereses de PROLEGA S.A. La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes. 1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad. 4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios. 5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales

	o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita. 7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia. 8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, cualquier otro tipo de establecimiento. 9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital. 10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan. Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.
Giro de la Empresa	Agroindustrial
Domicilio Legal:	Zona Equipetrol Norte Av. San Martín 4to Anillo Edificio Manzana 40 Torre 1 Piso 20 – Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia.
Teléfono:	591-3-3337289
Fax:	591-3- 3370649
Página Web:	www.prolega.com.bo
Correo electrónico:	prolega@prolega.com.bo ; titosuares@intagro.com.bo ;
Representantes Legales:	Sergio Néstor Garnero Hugo Núñez Iriarte
Número de Identificación Tributaria:	181110026
C.I.I.U. N°:	1040 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	181110026
Capital Autorizado al 30/09/2024:	Bs. 60.000.000.-

Capital Pagado al 30/09/2024:	Bs. 41.835.000.-
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30/09/2024:	41.835.-
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias y Nominativas
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014

5.2. Documentos Constitutivos

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N° 4123/2021 y 6081/2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°91 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad modificó la escritura constitutiva y estatutos de la sociedad en lo que concierne a la utilización de medios electrónicos y plataformas digitales en publicaciones y/o reuniones de directorio, como junta de accionistas mediante la opción presencial, virtual o mixta, y publicación mediante la gaceta electrónica de comercio. Así como la ampliación de la vigencia del directorio a 3 años. (Máximo establecido en el artículo 315)

5.3. Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 30 de septiembre 2024, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Participación Accionaria de PROLEGA S.A.

Nombre o Razón Social	No. de NIT o No. de C.I.	Profesión o actividad económica	Domicilio	Nro. de Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	5335829 S.C.	Empresario	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	3.777.-	9.028%

Nancy Griselda Rasmusen	5335828 S.C.	Empresaria	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Jonathan Garnero	5384786 S.C.	Ing. Agrónomo	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Stefanía Garnero	5384785 S.C.	Lic. Comercio Exterior	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	20.-	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	1015219027	N/A	Av. San Martín calle K Edif. Manzana 40 Torre 1 Piso 20	37.998.-	90.828%
				41.835.-	100%

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

Cuadro No. 2 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria como principal accionista de PROLEGA S.A.

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,686	15,00%	20,686,000
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
TOTALES	137,922	100%	137,922,000

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

5.4. Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 30 de septiembre 2024, las empresas vinculadas a PROLEGA S.A., son las siguientes:

Integral Agropecuaria S.A.

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 3 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 30 de septiembre 2024

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	82,762	60,00%	82,762,000
Nancy Griselda Rasmusen	20,686	15,00%	20,686,000

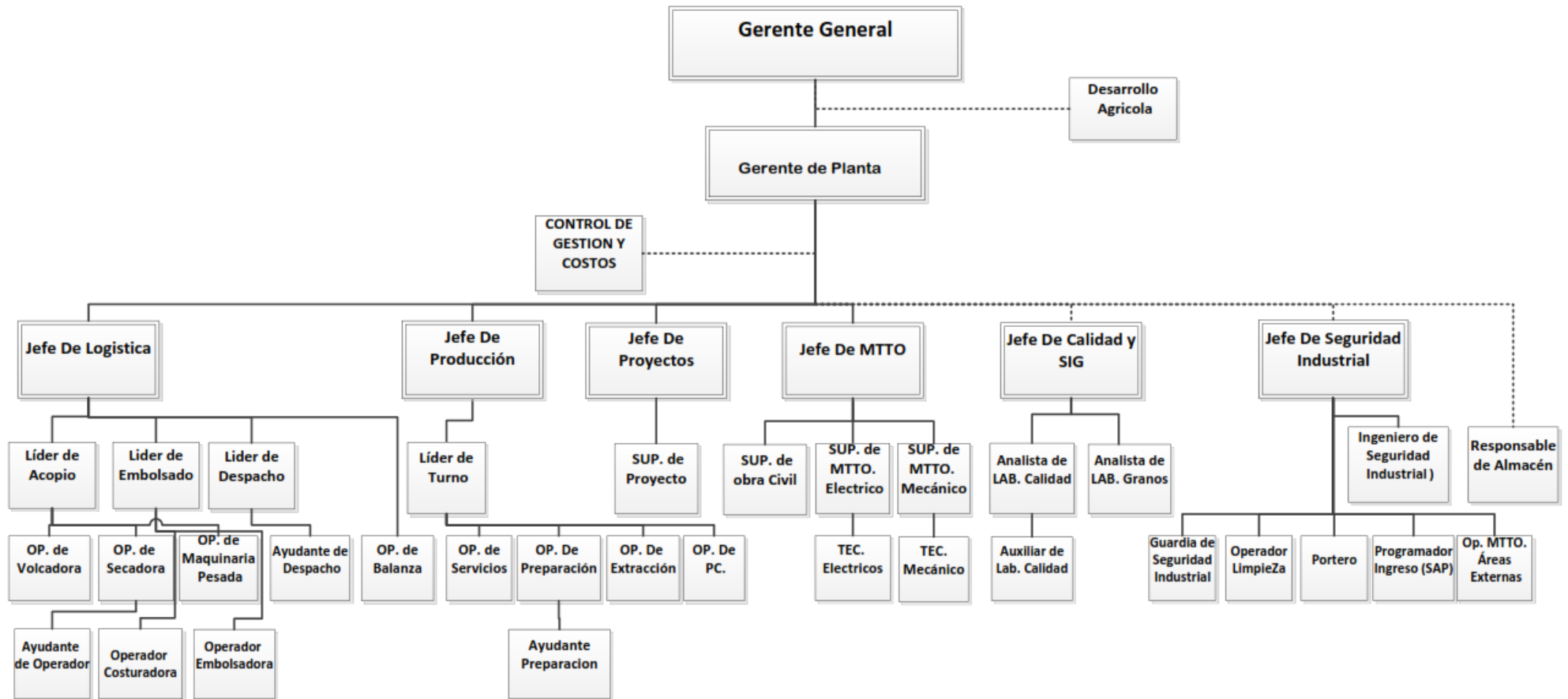
Jonathan Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
Stefanía Garnero	17,237	12,50%	17,237,000
TOTALES	137,922	100%	137,922,000

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

5.5. Descripción de la administración interna de PROLEGA S.A.

A continuación, se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2024:

Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A.



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

5.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre 2024 es la siguiente:

Cuadro No. 4 Miembros del Directorio de PROLEGA S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso al Directorio	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/12/2010	Empresario	13 Años
Juan Carlos Iturri Salmon	Vicepresidente	23/09/2020	Economista	3 Años
William Herrera Añez	Vocal	06/12/2019	Abogado	4 Años
Solange Vargas Padilla	Secretaria	06/12/2019	Abogado	4 Años
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico	06/12/2019	Auditor Financiero	4 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

5.7. Principales Ejecutivos y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre 2024 son los siguientes:

Cuadro No. 5 Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso a la Empresa	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/02/2010	Empresario	14 Años
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	01/07/2014	Economista	10 Años
Martín Palma	Gerente de Planta	05/08/2019	Ing. Industrial	4 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

Asimismo, PROLEGA S.A., cuenta con la asesoría legal externa de la consulta Herrera & Asociados, en la ciudad de Santa Cruz.

5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:

El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 25 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:

Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO S.A. durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

Martin Federico Palma, Gerente de Planta:

Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniería Industrial, tiene más de 11 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agro negocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

5.9. Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en PROLEGA S.A., según el siguiente detalle:

Cuadro No. 6 Personal Empleado por PROLEGA S.A.

	jun-17	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21	jun-22	jun-23	jun-24	Sep-24
Ejecutivos	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Jefes de Planta	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Empleados Planta	92	86	100	94	107	126	128	139	136
TOTAL PERSONAL	94	88	102	97	110	129	131	142	139

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1. Reseña histórica

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA, que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria. En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

6.2. El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

6.2.1. Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la de tener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que

adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efectos sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo, dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

6.2.2. Producción y comercialización de Soya a nivel mundial

Para la campaña agrícola 2024/2025, se espera que la producción global de soya alcance aproximadamente 400 millones de toneladas métricas, lo que representa un ligero aumento respecto al ciclo anterior, impulsado principalmente por cosechas abundantes en América del Sur. Brasil continúa consolidándose como el principal productor mundial con una estimación de 155 millones de toneladas, mientras que Estados Unidos le sigue con 120.5 millones de toneladas. Argentina, a pesar de enfrentar desafíos climáticos en algunas regiones, prevé una producción de 50 millones de toneladas, recuperándose de años anteriores afectados por la sequía.

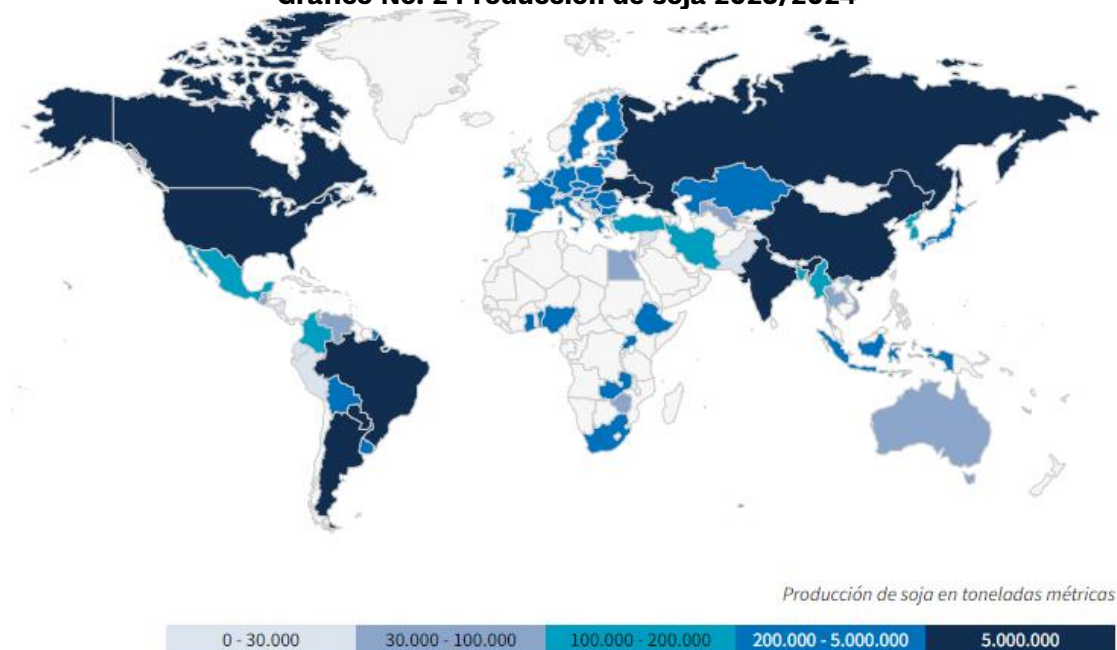
Además de su relevancia en la producción, estos países también son actores clave en el comercio internacional de soya y sus derivados. Brasil sigue liderando las exportaciones mundiales, con aproximadamente 90 millones de toneladas destinadas a mercados como China y la Unión Europea. Los derivados de la soya, como el aceite y la harina de soya, también juegan un papel crucial en el comercio global, siendo utilizados en la industria alimentaria y en la producción de biocombustibles. Se espera que los precios internacionales de la soya permanezcan relativamente estables debido a la mayor oferta global, aunque factores como el clima y las tensiones comerciales podrían generar cierta volatilidad.

PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE SOYA (SEPTIEMBRE 2024)

Posición	País	Producción (millones de toneladas métricas)
1	Estados Unidos	120.5
2	Brasil	155.0
3	Argentina	50.0
4	China	18.5
5	India	12.0
6	Paraguay	9.5
7	Canadá	7.5
8	Ucrania	4.0
9	Bolivia	3.5
10	Rusia	3.3

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), septiembre 2024.

Gráfico No. 2 Producción de soja 2023/2024



Fuente Redacción: Departamento de Economía e Inteligencia de Mercados Latinoamérica con datos de USDA | Estados Unidos.

6.3. Producción y Mercado de Soya en Bolivia

La importancia de la producción y exportación de soya en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa, cuando comenzó a crecer a ritmos acelerados, hasta llegar a ocupar los primeros puestos de productos exportados bolivianos y convertirla en la cuarta potencia sudamericana, después de Brasil, Argentina y Paraguay, aunque a considerable distancia, especialmente de los dos primeros.

Según datos publicados por ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo), la cosecha de soya de verano 2017/2018, ha concluido con una producción aproximada de 1.991.401 toneladas, que es menor a la producción prevista o proyectada inicialmente de al menos 2,3 millones de toneladas. Esto fue debido a la disminución de rendimientos, como consecuencia de los factores climáticos adversos, al inicio de la siembra con precipitaciones pluviales excesivas y durante el desarrollo del cultivo un periodo de sequía en algunas zonas de producción.

Si bien se mejoró en el rendimiento del cultivo en este ciclo agrícola, con un promedio de 2.08 t/ha, mientras que el verano anterior, el rendimiento llegó a 1.88 t/ha, aún resulta inferior al promedio histórico de 2,3 t/ha.

Adicionalmente a esto, a la mitad del desarrollo del cultivo, se perfilaba con un buen potencial de rendimiento, pero a finales de febrero y principalmente marzo, comenzó a escasear el agua, habiendo afectado a un buen porcentaje de la soya sembrada en noviembre y primera quincena de diciembre, que se vieron afectados en el llenado de grano, lo que comprometió el rendimiento. Se estima una disminución en la producción de aprox. 260mil/ton en la campaña de verano, lo que significa que el sector dejó de recibir cerca de 90MM USD.

En relación a la campaña de invierno 2018, la siembra ha iniciado desde el mes de abril y ha avanzado de acuerdo a la humedad disponible en los campos productivos y aprovechando las esporádicas lluvias que hubieron.

6.3.1. Cultivo de Soya en Bolivia

El cultivo de soya en el país ocurre de forma anual cuyo ciclo vegetativo oscila de tres a siete meses. La generación de nuevas variedades está en función a la selección del material de mejor rendimiento que se adapta a determinadas zonas y al tipo de suelo o incluso alguna otra característica que permite un beneficio adicional.

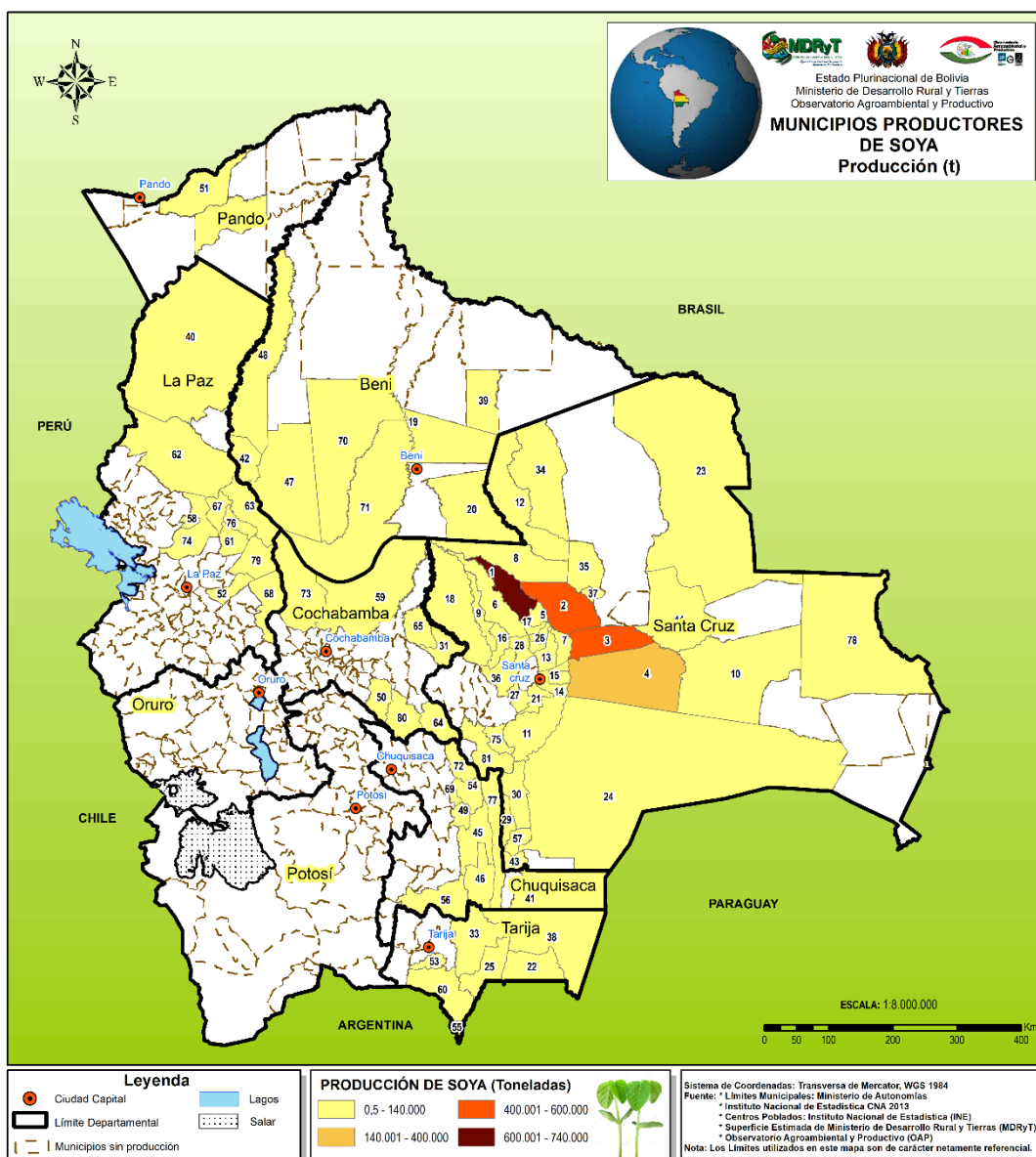
Los modelos de cultivos de soya en Bolivia han ido cambiando a través del tiempo. Los productores se preocuparon por mejorar los rendimientos de sus cosechas, por lo tanto, las características de sus cosechas obedecen al tipo de cultivo de la soya que puede ser convencional, directo o con rotación. Además, dependiendo de la zona, se puede cosechar dos veces al año como, como el caso de la zona Norte. Este mismo hecho, impulsa que la Zona Este varíe con el método de rotación.

La campaña de verano se inicia con los meses de noviembre y diciembre con la siembra y concluye los meses de marzo a abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de junio y julio con la siembra y concluye los meses de octubre a noviembre con la cosecha del grano de soya.

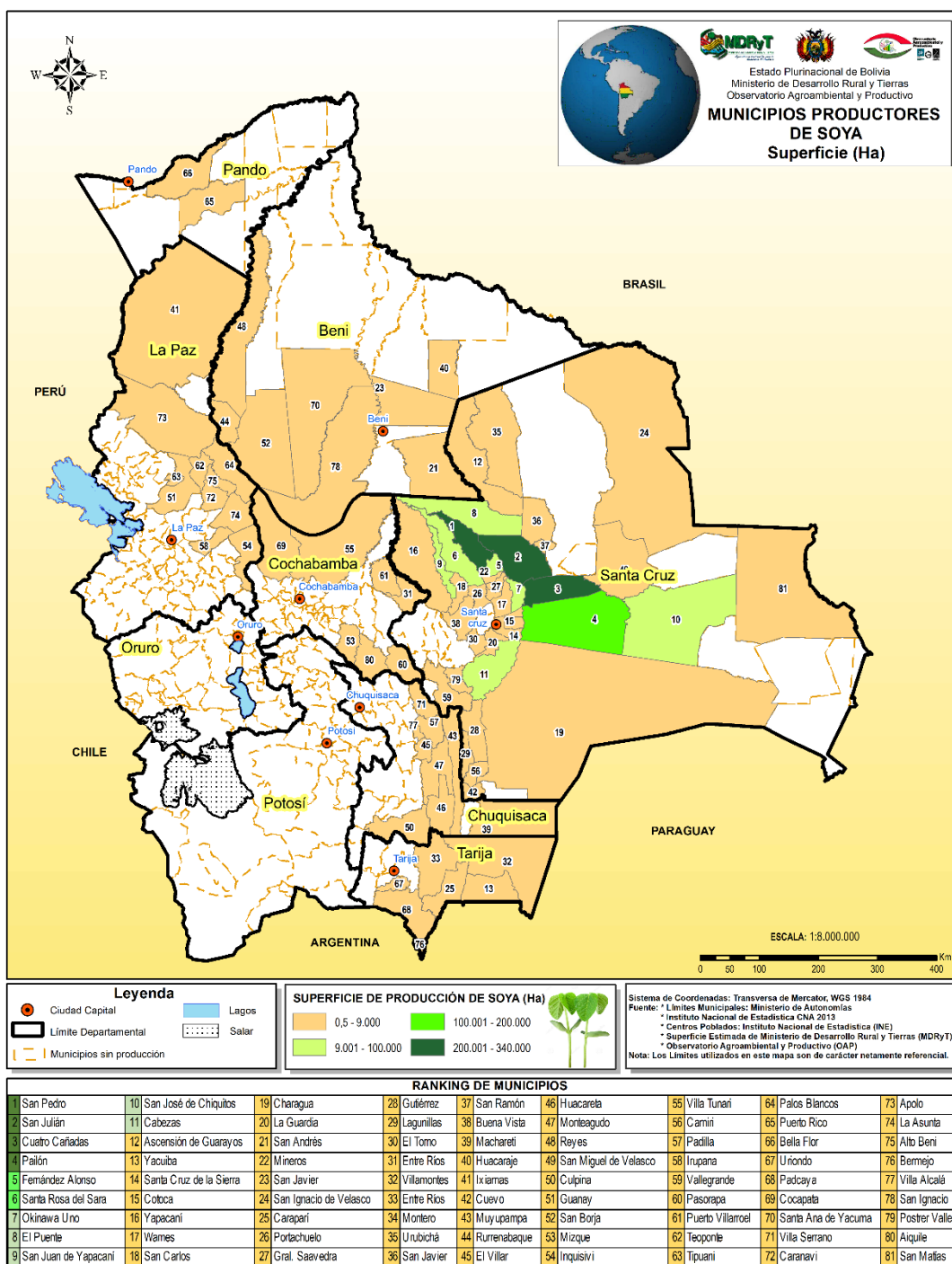
Según los datos publicados por la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la siembra de verano para la temporada 2017-2018 se tenía proyectada (en hectáreas) una superficie de 1.035 MM, sin embargo, lo ejecutado fue de 954 mil hectáreas, lo que en realidad se tradujo en una disminución en 12% del total de superficie sembrada en el departamento de Santa Cruz en este verano. Dichas pérdidas que se produjeron como consecuencia de las intensas lluvias, los desbordes de los ríos y la sequía que sufrieron los cultivos de las zonas norte y este en los primeros meses del año.

Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soya, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra, es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

Gráfico No. 3 Municipios productores de soya en Bolivia



RANKING DE MUNICIPIOS											
1 San Pedro	10 San José de Chiquitos	19 San Javier	28 Portachuelo	37 San Ramón	46 Huacareta	55 Bermejo	64 Pasorapa	73 Cocapala			
2 San Julián	11 Cabezas	20 San Andrés	29 Lagunillas	38 Villamontes	47 San Borja	56 Culpina	65 Puerto Villarroel	74 Guaray			
3 Cuatro Cañadas	12 Ascensión de Guarayos	21 La Guardia	30 Gutiérrez	39 Huacaraje	48 Reyes	57 Camiri	66 Puerto Rico	75 Poster Valle			
4 Paillón	13 Wames	22 Yacuiba	31 Entre Ríos	40 Ixiamas	49 El Villar	58 Tipuani	67 Teoponte	76 Alto Beni			
5 Fernández Alonso	14 Santa Cruz de la Sierra	23 San Ignacio de Velasco	32 Montero	41 Machareti	50 Mizque	59 Villa Tunari	68 Inquisivi	77 Muyupampa			
6 Santa Rosa del Sara	15 Coboca	24 Charagua	33 Entre Ríos	42 Rumenabague	51 Bella Flor	60 Padcaya	69 Villa Alcalá	78 San Matías			
7 Okinawa Uno	16 San Carlos	25 Caraparí	34 Urubichá	43 Cuevo	52 Irupena	61 Caranavi	70 Santa Ana de Yacuma	79 La Asunta			
8 El Puente	17 Mineros	26 Gral. Saavedra	35 San Javier	44 San Miguel de Velasco	53 Uriondo	62 Apolo	71 San Ignacio	80 Aquile			
9 San Juan de Yapacaní	18 Yapacaní	27 El Torno	36 Buena Vista	45 Monteagudo	54 Padilla	63 Palos Blancos	72 Villa Serrano	81 Valleggrande			

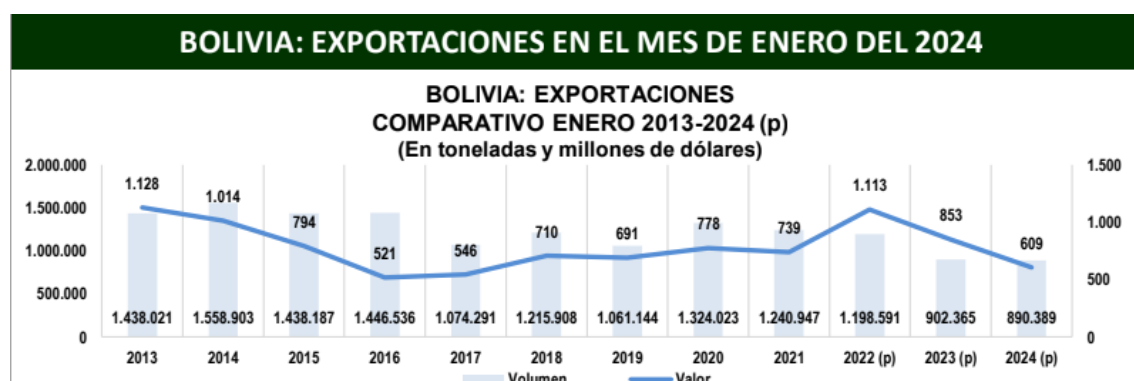


Fuente: MDRyT

AFECTACIONES POR COVID: De acuerdo al INE con los datos proporcionados por mataderos de las ciudades capitales, así como aquellos autorizados legalmente por SENASAG; en términos generales “en la gestión 2020, la producción de carne bovina también ha sido afectada por la pandemia del COVID-19, llegando a presentar variaciones negativas respecto de 2019 a similar período desde marzo a septiembre. Sin embargo, luego de la flexibilización de las medidas de confinamiento y la

normalización a las actividades económicas, para el mes de septiembre la variación fue -2,34%, atribuible a un alza en la faena de bovinos, principalmente, en la ciudad capital de Santa Cruz”.

(En Miles de Toneladas y MM de USD)



BOLIVIA: EXPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS COMPARATIVO ENERO 2023-2024 (p)
(En kilogramos brutos y dólares americanos)

GRUPO DE PRODUCTOS	ENERO 2023 (p)		ENERO 2024 (p)		PARTICIPACIÓN (%)	VARIACIÓN %	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR		VOLUMEN	VALOR
No Tradicionales	195.747	143.693.309	294.546	169.237.414	28	50	18
Soya y derivados	98.205	54.879.439	142.086	77.951.411	12,8	45	42
Girasol y derivados	20.345	13.752.930	24.046	12.819.861	2,1	18	-7
Maderas y manufacturas	10.953	7.610.302	13.885	6.002.594	1,0	27	-21
Quinua	1.526	3.117.894	1.855	5.461.723	0,9	22	75
Carne bovina	637	3.122.304	1.193	5.418.353	0,9	87	74
Joyería	0,04	828.529	0,1	4.791.135	0,8	169	478
Castaña	878	5.640.409	926	4.571.418	0,8	5	-19
Azúcar	0	0	6.837	4.467.175	0,7	0	0
Banana	14.917	5.369.946	13.154	3.830.128	0,6	-12	-29
Derivados de carne	1.919	8.518.226	859	3.424.714	0,6	-55	-60
Alcohol etílico	1.820	1.513.150	3.842	2.702.329	0,4	111	79
Leche	561	2.039.605	508	1.941.438	0,3	-9	-5
Café	278	1.664.047	233	1.606.132	0,3	-16	-3
Confecciones textiles	39	1.399.390	41	1.492.573	0,2	5	7
Chía	844	2.394.117	570	1.261.129	0,2	-32	-47
Cueros y manufacturas	1.539	1.764.237	1.188	1.041.919	0,2	-23	-41
Palmitos	346	729.276	293	686.423	0,1	-15	-6
Frijol	166	231.356	367	501.647	0,1	121	117
Sésamo	644	1.329.482	241	445.224	0,1	-63	-67
Maní	17	23.249	118,2	90.378	0,0	596	289
Otros productos	40.112	27.765.418	82.303	28.729.709	4,7	105	3
Tradicionales	706.618	709.110.039	595.842	440.070.868	72	-16	-38
Hidrocarburos	589.838	209.746.621	443.447	156.714.543	26	-25	-25
Minerales	116.780	499.363.418	152.395	283.356.326	47	30	-43
TOTAL	902.365	852.803.348	890.389	609.308.282	100	-1	-29

- El 2024 inició con una caída en las exportaciones del 29% en valor y 1% en volumen, en términos absolutos significaron 243 millones de dólares menos comparado con enero del 2023.
- Las exportaciones de productos tradicionales registraron un descenso del 38% en valor y 16% en volumen en relación con enero de la pasada gestión.
- Las ventas de productos no tradicionales registraron un buen desempeño registrando un crecimiento del 18% en términos de valor y 50% en volumen, impulsando por el incremento de la soya y derivados, quinua, carne bovina, y joyería, alcohol etílico, frijol y maní.

Elaboración y Fuente: IBCE

6.3.2. Bolivia: Exportación de Oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

6.3.3. Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11,3 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 7 Capacidad de la industria de molienda de grano

CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA ACEITERA	MOLIENDA TM	PARTICIPACION %
ACTUAL		
Otras industrias (FINO - GRAVETAL - IOL - NUTRIOIL - GRANOS - ADM SAO - ETASA)	12,200	73%
	4,500	27%
Capacidad Instalada de la industria aceitera	16,700	100%

6.4. Principales productos y/o servicios.

6.4.1. Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

6.4.2. Productos

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- **Harina integral de soya:** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Aceite Refinado de Soya:** es un producto elaborado bajo estándares internacionales de calidad e inocuidad, fabricado con equipos completamente automatizados que garantiza la estabilidad a lo largo del tiempo y elimina la posibilidad de generar los ácidos grasos trans, que son dañinos para la salud.
- **Aceite Crudo de Girasol:** se produce bajo condiciones que garantizan el cumplimiento de los estándares más exigentes de calidad e inocuidad, obtenido del prensado y posterior extracción por solvente cuenta con gran cantidad de ácidos grasos poliinsaturados como ser los omega 3, omega 6 y omega 9; por lo que se convierte en la mejor opción como materia prima en la refinación de aceites vegetales.
- **Harina de girasol:** material rico en proteína y polímeros vegetales que son ideal para la alimentación en el rubro de la piscicultura, porque pueden aprovechar al máximo los nutrientes que este producto contiene.
- **Venta de granos y derivados**
- **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos.



6.5. Actividades y negocios

6.5.1. Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta fue diseñada para moler 500 TM/día alcanzando inicialmente 150 mil toneladas anuales. La ampliación de la inversión se realizó en el primer semestre de 2015, con el objetivo de alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día equivalente a 270 mil toneladas anuales.

A partir de marzo de 2016, la capacidad de molienda alcanza a 800 TM/ día.



Adicionalmente la planta tiene una capacidad de almacenaje de granos de 100.000 TM, almacenaje de harina de 15.000 TM y almacenaje de aceite de 4.000 TM

6.5.2. Acopio de Granos

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales de 2013 esta planta de acopio fue trasferida en propiedad de PROLEGA como forma de un aporte de capital realizado por INTAGRO S.A. El perfeccionamiento del derecho propietario se registró en abril del 2014, con un incremento del patrimonio de Bs. 21 millones.

6.5.3. Proceso productivo y de servicios de PROLEGA

A continuación, se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

Proceso de Extracción por solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en 5 cinco etapas:

- ✓ Recepción y almacenamiento de grano
- ✓ Preparación
- ✓ Extracción
- ✓ Destilería
- ✓ Desgomado

1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire, así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva acabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlarán las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este

solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesivas etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separará el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

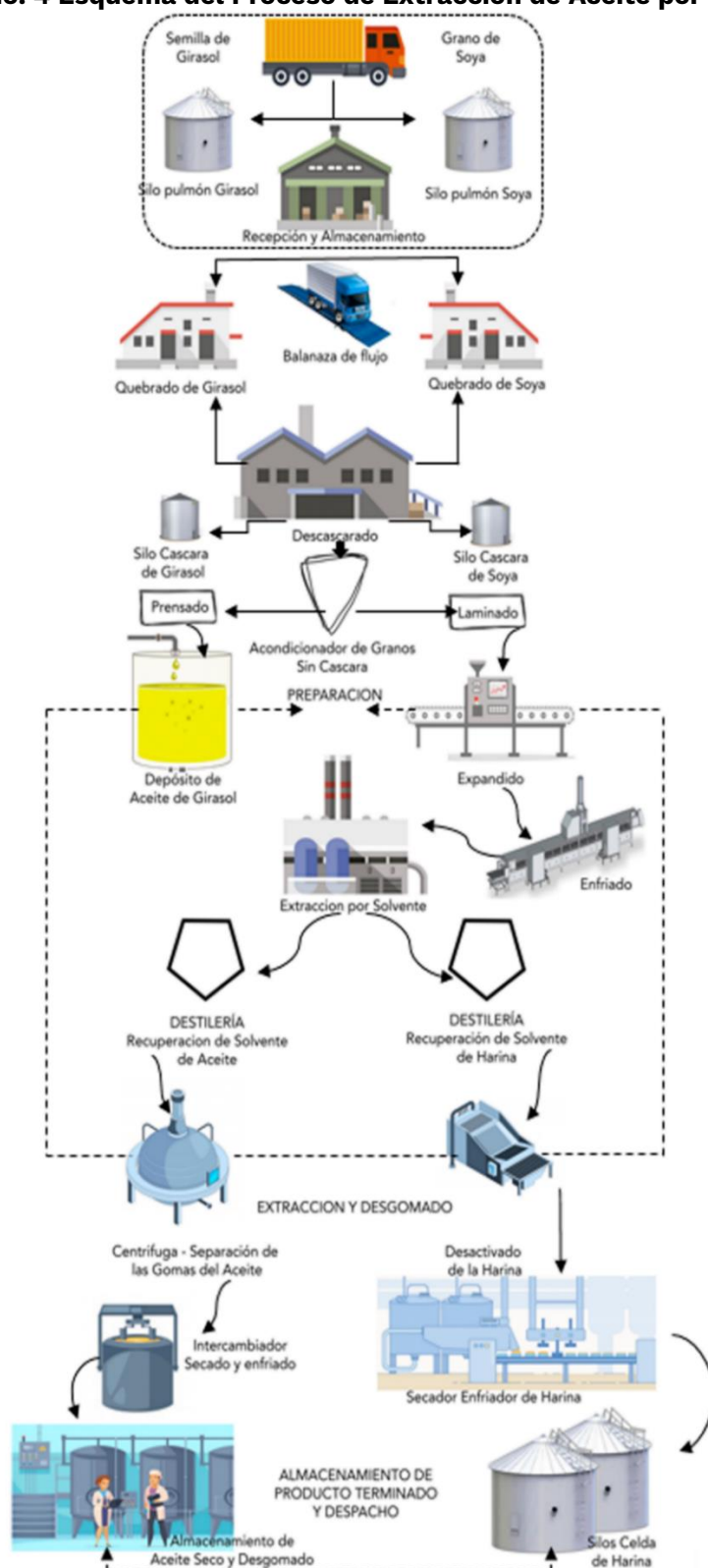
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual, por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

4. Desgomado

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se logrará la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa. El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado.

a los tanques de día de esta área, en donde se adicionara agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gommas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.

Gráfico No. 4 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente



6.6. Producción y Ventas

6.6.1. Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)

A partir de la gestión 2015 en adelante, los ingresos de PROLEGA por venta de bienes y servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, b) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, c) venta otros granos y derivados d) servicio de secado, limpieza, despacho y servicio de embolsado, e) servicio de almacenaje; y f) servicio de molienda de grano de soya.

**Cuadro No. 8 Reporte de ventas netas de los productos
(En Bolivianos)**

DETALLE	Jun-19	jun-20	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24	Sep-24
Venta de aceite crudo producción	109,691,706	18,497,649	6,590,808	1,044,522	0	73,994	0
Venta harina de soya producción	164,883,881	81,038,838	15,469,637	31,465,856	8,450,811	8,834,341	3,244,105
Venta de otros granos y derivados	3,459,275	7,295,829	10,680,423	14,516,956	16,620,237	11,337,972	2,995,798
Servicio de secado, limpieza y despacho	2,776,661	3,173,761	5,628,293	7,475,519	10,198,343	6,640,518	956,295
Venta de grano de soya	0	0	0	0	41,223,802	32,861,570	
Venta de aceite refinado de soya	0	0	0	0	5,752,440	46,538,713	
Venta de lecitina de soya	0	0	0	0	0		222,183
Venta de borra	0	0	0	0	43,787	120,036	72,171
Servicio de almacenaje	0	0	0	1,737,898	0	0	
Servicio de Embolsado	1,507,501	726,361	773,166	910,148	940,390	1,034,157	382,614
Servicio molienda grano de soya	15,071,231	16,302,192	33,119,458	64,261,622	75,329,663	51,522,808	17,303,171
Servicio de aceite refinado	0	0	0	0	0	2,086,221	1,863,137
Venta de aceite crudo producción – Exportación	17,060,180	63,303,408	121,852,550	166,143,599	104,385,753	55,741,196	10,440,000
Venta de harina producción – Exportación	33,238,413	93,093,900	166,265,103	50,316,331	59,706,158	91,224,789	19,660,607
Venta de harina de girasol producción – Exportación	0	0	0	0	0	2,441,751	678,600
Venta de aceite refinado de girasol – Exportación	0	0	0	0	0	46,538,713	
Venta de aceite refinado de soya – Exportación	0	0	0	0	0	46,538,713	6,499,363
Otros Ingresos (Diferencia T/c)	0	0	0	0	0	0	10,802,275
TOTAL	328,333,455	283,431,938	360,379,438	377,872,451	322,651,384	330,223,401	75,120,319

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.6.2. Principales mercados



Perú



Colombia



Ecuador

6.7. Registro de marcas, patentes y licencias

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales.

Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

LICENCIA	NUMERO	OTORGADA POR	VIGENCIA
Declaratoria de Impacto Ambiental (Licencia ambiental Categoría 1 y 2)	071001-03-DIA-001-2014	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Otorgación de la licencia ambiental para el inicio de actividades productivas. Vigente 16/02/2027 Según Art 57 RASIM
Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite	COD. LASP 034/13	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Autorización para manipular ciertos productos específicos. Vigente 16/02/2027 Según Art 57 RASIM
Plan de Manejo Ambiental P.M.A.	PMA N° 068/2021	Gobierno Autónomo Municipal de Montero	Renovación 18/08/2026

6.8. Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización.

Al 30 de septiembre de 2024, PROLEGA no cuenta con dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización con otras empresas.

6.9. Obligaciones Financieras del Emisor

Cuadro No. 9 Obligaciones Financieras de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre 2024 (Expresado en bolivianos)

Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo

30 de septiembre de 2024

Detalle	Detalle por pagar Corto / Largo plazo	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés	FECHA DE OBTENCIÓN DEL PRESTAMO	Vencimiento	Plazo días	Garantía
TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO		448,739,169	774,472,000				
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	3,250,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	16-may-25	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	8-may-25	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	17,200,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	11-abr-25	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	7,516,800	62,640,000	Fija 4.20%	9-sep-20	15-feb-25	2,520	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	4,837,200	96,744,000	Fija 4.60%	29-jul-22	14-ene-25	2,520	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 3 POL-PB2-N3U	17,500,000	17,500,000	Fija 6.50%	7-nov-23	2-oct-24	330	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 4 POL-PB2-N4U	17,500,000	17,500,000	Fija 6.50%	14-nov-23	8-nov-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 5 POL-PB2-N5U	35,000,000	35,000,000	Fija 6.50%	21-dic-23	15-dic-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 6 POL-PB2-N6U	35,000,000	35,000,000	Fija 6.50%	28-feb-24	22-feb-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 7 POL-PB2-N7U	35,000,000	35,000,000	Fija 6.50%	28-mar-24	23-mar-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 8 POL-PB2-N7U	17,500,000	17,500,000	Fija 6.50%	30-abr-24	25-abr-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 9 POL-PB2-N7U	16,300,000	16,300,000	Fija 6.50%	17-may-24	12-may-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega 5 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.50%	3-nov-23	28-oct-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega 6 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija 6.50%	21-mar-24	16-mar-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega 002 - SAFI MSC	14,000,000	14,000,000	Fija 6.00%	19-jul-24	14-jul-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Prod.	7,000,000	7,000,000	Fija 5.60%	5-dic-23	29-nov-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Prod.	7,000,000	7,000,000	Fija 5.60%	5-dic-23	29-nov-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Prod.	7,000,000	7,000,000	Fija 5.60%	12-dic-23	6-dic-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Prod.	7,000,000	7,000,000	Fija 5.60%	12-dic-23	6-dic-24	360	Quirografaria
Pagaré Prolega X (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exp.	7,000,000	7,000,000	Fija 6.50%	14-mar-24	7-mar-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega X (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exp.	7,000,000	7,000,000	Fija 6.50%	14-mar-24	7-mar-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega X (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exp.	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	8-abr-24	3-abr-25	360	Quirografaria
Pagaré Prolega X (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exp.	7,000,000	7,000,000	Fija 5.80%	8-abr-24	3-abr-25	360	Quirografaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	3,430,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sep-16	20-jun-25	3,740	Hipotecaria (San Francisco II - Taborioca)
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	2,176,471	37,000,000	Fija 6.00%	11-nov-22	29-abr-25	3,775	Hipotecaria (San

							Francisco I y II-Taborioca)
Préstamo BNB Bs OP 1020212823	3,132,000	6,264,000	Fija 5.50%	22-feb-23	11-feb-25	720	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020124024	3,500,000	7,000,000	Fija 6.00%	26-ene-24	20-ene-25	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020213524	1,392,000	2,784,000	Fija 6.00%	14-feb-24	8-feb-25	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021284424	3,500,000	3,500,000	Fija 6.00%	26-jul-24	21-jul-25	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021479324	2,400,000	2,400,000	Fija 6.00%	21-ago-24	16-ago-25	360	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021330524	102,900,000	102,900,000	Fija 6.00%	29-ago-24	26-may-25	270	Prendaria
Préstamo B. Ganadero INV Bs OP 101185235	2,333,333	14,000,000	Fija 6.00%	1-sep-23	10-mar-25	1,105	Hipotecaria (Predios Santiago - Prendaria
Intereses por pagar	14,148,488						
Intereses por pagar bancarios	1,722,877						
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
	284,171,129						
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	4,875,000	26,000,000	Fija 6.50%	29-dic-16	7-nov-26	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	7,000,000	28,000,000	Fija 6.50%	19-jun-17	28-abr-27	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	60,200,000	86,000,000	Fija 5.80%	14-nov-18	22-sep-28	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	20,044,800	62,640,000	Fija 4.20%	9-sep-20	4-ago-27	2,520	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	49,000,000	49,000,000	Fija 7.00%	9-sep-20	19-jul-30	3,600	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	91,906,800	96,744,000	Fija 4.60%	29-jul-22	22-jun-29	2,520	Quirografaria
Préstamo B. Ganadero INV Bs OP 101185235	7,000,000	14,000,000	Fija 6.00%	1-sep-23	10-sep-26	1,105	Hipotecaria (Predios Santiago) - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	5,145,000	27,440,000	Fija 6.00%	23-sep-16	20-dic-26	3,740	Hipotecaria (San Francisco II - Taborioca
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	34,823,529	37,000,000	Fija 6.00%	11-nov-22	13-mar-33	3,775	Hipotecaria (San Francisco I y II - Taborioca
Préstamo Socio	4,176,000	4,176,000	N/A 0.00%	11-mar-24	10-mar-29	1,825	Quirografaria
TOTAL PRESTAMOS E INTERESES POR PAGAR							
	732,910,298						

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.10. Medidas de Corto y Mediano Plazo a efectuar con el fin de mejorar la posición financiera

Con el fin de mejorar la posición financiera de la empresa, con la presente emisión se pretende colocar los valores que no se colocaron en su totalidad en la emisión de Bonos PROLEGA III – Emisión 2, esto a fin de contar con el capital de trabajo para el giro normal de la empresa a corto y mediano plazo, sin generar endeudamiento adicional al que se tenía planificado.

Por otro lado, se tiene proyectado para los próximos años que la emisión de bonos de mediano y largo plazo sea la principal fuente de financiamiento externo de la empresa, lo que reduce el riesgo de adquirir deuda de corto plazo que en caso de no obtenerla oportunamente pueda perjudicar el acceso a capital de trabajo.

Finalmente, la puesta en marcha completa de la segunda refinería de aceite se tiene prevista para junio 2022, lo que mejoraría los márgenes de producto vendido, debido al mayor valor agregado proporcionado al aceite crudo.

6.11. Relaciones con el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta diciembre 2014. A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

6.12. Descripción de los principales activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA. Al 30 de septiembre 2024, los principales activos fijos son los siguientes:

Cuadro No. 10 Principales Activos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre 2024

ACTIVO FIJO	Valor Neto Bs.
Terrenos	31,111,551
Edificaciones	2,885,834
Muebles y enseres	639,644
Equipos e Instalaciones	164,685,973
Equipos de computación	1,288,626
Vehículos	195,740
Herramientas	68,347
Maquinarias en general	314,376,991
Equipo de laboratorio	2,281,089
TOTALES	517,533,815

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.13. Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

A la fecha PROLEGA S.A. no tiene una relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que comprometa más del 10% del patrimonio.

6.14. Política de Inversión

Para los próximos 5 años, PROLEGA S.A. tiene planificado la ampliación de sectores, maquinaria y equipos para optimizar los procesos internos de la planta y en su momento también incrementar los volúmenes de producción de manera de cubrir los requerimientos de servicios de molienda generados por el sector.

6.15. Estrategia Empresarial

Misión: Contribuir a la cadena alimentaria de nuestra sociedad a través de productos y servicios que superen expectativas de nuestros clientes y consumidores, así como fomentar el desarrollo y crecimiento del grupo humano que conforman la organización.

Visión: Ser referentes en el mercado ofreciendo productos y servicios obtenidos bajo normas de sostenibilidad, de máxima calidad y empleando las mejores prácticas organizacionales.

6.16. Procesos judiciales

PROLEGA S.A. no ha iniciado procesos judiciales ya sea como demandante o como demandado.

6.17. Hechos relevantes

Fecha	Descripción
2024-12-17	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores Bonos Prolega III - Emisiones 1, 2 y 3 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2024-12-17	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II - Emisión 1 y 4 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2024-12-17	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I - Emisión 6 realizada en fecha 17 de diciembre de 2024, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2024-12-17	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 17 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A., procedió al desembolso de Bs 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones 00/100 bolivianos) en el marco y condiciones del contrato de préstamo suscrito en fecha 17 de diciembre de 2024.
2024-12-17	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 17 de diciembre de 2024 suscribió un contrato bajo línea de crédito con el Banco Ganadero S.A., por un importe de Bs 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones 00/100 Bolivianos) con una tasa de interés de 6% anual, plazo de 8 Años y destino de fondos para capital operativo y/o capital de inversión.
2024-12-09	De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.36 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega II, la empresa Prolega S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Prolega II - Emisión 1 y 4, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 1 a Hrs. 10:30 a.m. Emisión 4 a Hrs. 11:00 a.m. para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura de la convocatoria 2. Informe de la sociedad emisora 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 4. Designación de representantes para la firma del Acta

5. Lectura, Consideración y aprobación del Acta	
2024-12-09	De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 1.4 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega III, La empresa Prolega S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos Prolega III - Emisión 1, 2 y 3, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 1 a hrs. 11:30 a.m. Emisión 2 a hrs. 12:00 p.m. Emisión 3 a hrs. 12:30 p.m. para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura de la convocatoria 2. informe de la sociedad emisora 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 4. Designación de representantes para la firma del Acta 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta
2024-12-09	De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega I - Emisión 6 La empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 6, a celebrarse el día martes 17 de diciembre de 2024, en el siguiente horario: Emisión 6 a Hrs. 10:00 a.m. Para considerar el siguiente orden del día. 1. Lectura de la convocatoria. 2. Informe de la sociedad Emisora 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 4. Designación de representantes para la firma del Acta 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
2024-11-29	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 29 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2024.
2024-11-25	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 22 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII. Los accionistas luego de una breve deliberación, resuelven de común acuerdo aprobar por unanimidad, la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XII, también se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, las delegaciones y facultades, protesto, intereses moratorios y penales.

	2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta decidió por unanimidad, facultar al presidente del directorio, para que a sola firma, suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagarés. 3. Designación de representantes para firma del Acta. La junta designó a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el secretario y el presidente de la sociedad.
2024-11-19	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 19 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2024.
2024-11-15	La sociedad procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 15 de noviembre de 2024 procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI, para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2024.
2024-11-05	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. en fecha 04 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente: - Dejar sin efecto los numerales 2. y 3. referidos a Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen considerados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de junio de 2024 y, asimismo, dejar sin efecto el numeral 1., referido a consideración de modificaciones de condiciones de un programa de Emisión de Bonos y de las Emisiones que lo componen considerado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2024. - Consideración de un programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones de lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Luego de un intercambio de opiniones y criterios por parte de los accionistas, se resolvió y aprobó por unanimidad: Autorizar el Programa por una suma de Bs 490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) y las respectivas emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del programa será destinado al recambio de pasivos financieros, y/o capital de inversiones, y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores. Aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de septiembre de 2024 con dictamen de Auditoría Interna. Acto seguido el secretario informó a la Junta las características generales que el Programa y las Emisiones de bonos dentro de este, tendrán, mismas que la Junta aprobó por unanimidad toda la información contenida en el presente punto. - Inscripción del programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores "RMV" de la

	Autoridad del Sistema Financiero "ASFI" y en la Bolsa Boliviana de Valores "BBV" para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. En consecuencia la Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones. - Designación de dos accionistas para la firma del Acta. La Junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presenta Acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Sociedad. - Aprobación del Acta. Se dio lectura en su integridad a la presenta Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario, el Síndico y los Accionistas designados.
2024-11-05	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 04 de noviembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente: - Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XI. Los accionistas luego de una breve deliberación, resuelven de común acuerdo aprobar por unanimidad la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública Prolega XI, también se aprobaron los términos y condiciones de la emisión, las delegaciones, facultades y Protesto. - Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La junta decidió por unanimidad, facultar al Presidente del Directorio, para que a, sola firma suscriba y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de Pagarés. - Designación de representantes para firma del acta. La junta designó a los Accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero para suscribir la presente acta en representación de los Accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la sociedad.
2024-11-01	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 01 de noviembre de 2024 procedió a la firma de un pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el fondo de inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de octubre de 2024.
2024-10-23	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 23 de octubre de 2024 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente: Consideración de emisión de pagarés. Luego de un intercambio de opiniones y criterios entre los accionistas presentes, resolvieron y aprobaron por unanimidad autorizar la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 7, sus características y cronograma. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.

El presidente explicó los compromisos, la declaraciones del emisor, los hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento, los casos fortuitos, fuerza mayor o de imposibilidad sobrevenida, las acciones derivadas de los hechos de incumplimiento, la protección de derechos, redención de los pagarés, tribunales competentes, arbitraje, modificación a las condiciones y características de la emisión, la designación de representantes, información adicional de acuerdo a ley, mismos que la junta resolvió y aprobó todos los datos del presente punto.

Nombramiento de accionistas para firma del acta de la junta.

La junta designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Presidente, Secretario y el Síndico de la sociedad.

Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.

2024-09-30

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 27 de septiembre de 2024 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de Accionistas en la que trataron y aprobaron lo siguiente:

1. Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2023 - 2024: Se realizó la presentación y lectura de forma íntegra de la misma y se determinó en primer lugar, la aprobación de la memoria anual, y en segundo lugar, se instruyó que se proceda en realizar la publicación de la memoria anual.
2. Lectura y aprobación del informe del síndico: Los accionistas en su conjunto y por unanimidad aprobaron el informe del síndico.
3. Presentación y análisis de los Estados Financieros auditados y dictamen de auditoría externa por la gestión concluida el 30 de junio de 2024: Se procedió a dar lectura al informe preparado por la firma ACEBEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. Seguidamente, los accionistas luego de una breve deliberación de los asuntos planteados, resolvieron por unanimidad lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros al 30 de junio de 2024 y presentar el correspondiente estado financiero antelas autoridades establecidas por ley y finalmente, sea publicado.
4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2024: Se dispuso que sean sin lugar a distribución de utilidades, debiendo el monto de ganancia obtenido llevarse a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la reserva legal respectiva.
5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta: Se designó a los accionistas Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el presidente, secretario y síndico.

2024-09-02

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 28 de agosto de 2024 suscribió un contrato de préstamo de dinero con el Banco Nacional de Bolivia S.A., por el importe de Bs. 102.900.000.- (Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) con un interés de 6% anual, plazo de 270 días y destino de fondos para Capital de Operaciones.

	Comunica que en fecha 29 de agosto de 2024, el banco Nacional de Bolivia realizó el desembolso de Bs. 102.900.000.- (Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) en el marco y condiciones del contrato de préstamo suscrito en fecha 28 de agosto de 2024.
2024-08-20	La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 20 de agosto de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los Accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente: 1, Consideración de modificaciones de condiciones de un programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Se aprobó la modificación parcial de las determinaciones realizadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de junio de 2024 notariada mediante el Testimonio N° 430/2024; referidas a los siguientes puntos: Se modifica el punto 2. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024. Se modifica el cuadro de características del punto 2.1. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024. Se modifica el punto 2.2. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024 Se modifica el punto 2.3.4 del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024. Se modifica los incisos c) y f) del punto 2.5.1. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024. Se modifica el último párrafo del punto 2.5.2. del Testimonio N° 430/2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 05 de junio de 2024. 2. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta. La Junta designó de común acuerdo a los Accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los Accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con el Secretario y el Presidente de la Sociedad. 3. Aprobación del Acta. Los Accionistas resolvieron declarar un cuarto intermedio para redactar el acta, reinstalada la Junta a horas 10:15, se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones, firmándose por el Presidente, el Secretario y los Accionistas designados.
2024-07-19	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 19 de julio de 2024, procedió a la firma de un pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., Para el fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 bolivianos).
2024-07-17	La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 16 de julio de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente: 1. Elección de una empresa para la realización de auditoría externa. Los accionistas, después de revisar y analizar la propuesta y documentación

	remitida por el Directorio, decidieron por unanimidad nombrar como auditor externo a la compañía "Acevedo & Asociados S.R.L." 2. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta. La Junta encomendó a los accionistas Jonathan Garnero y Sergio Nestor Garnero, en representación de los accionistas de la sociedad, respectivamente, para que suscriban la presente Acta junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. 3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de accionistas. Se dio lectura en su integridad a la presente Acta, misma que fue aprobada sin observaciones.
2024-07-01	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 01 de julio de 2024, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes el 100% de los Accionistas, en la que trataron y aprobaron lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés bajo modalidad Sin Oferta Pública. Luego de un intercambio de opiniones y criterios por parte de los Accionistas, se resolvió y aprobó por unanimidad autorizar la emisión de un pagaré sin oferta pública, sus características, términos y condiciones. 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta designó por unanimidad, facultar al Sr. Hugo Alberto Núñez Iriarte en su calidad de Gerente General y el Sr. Jonathan Garnero Representante legal para que de forma indistinta cualesquiera de ellos, a sola firma, suscriba, y emita cualquier documento relacionado con la presente emisión de pagaré. 3. Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la junta. La junta designó de común acuerdo a los accionistas: Sergio Nestor Garnero y Jonathan Garnero, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la sociedad, en forma conjunta con el Secretario y Presidente de la sociedad. 4. Redacción, lectura y aprobación del acta. Los accionistas resolvieron declarar cuarto intermedio para redactar el acta y una vez hecha, fue leída y aprobada sin observaciones.
2024-06-06	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 05 de junio de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Consideración y puesta en conocimiento de la aprobación de modificaciones a los Programas de Emisiones de Bonos PROLEGA I, PROLEGA II y PROLEGA III relacionada a los "Activos de la Empresa en Garantía" aprobadas por las respectivas Asambleas de Tenedores de Bonos. 2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2024-05-20	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. el 20 de mayo de 2024, realizó la provisión de fondos por Bs1.941.888,00 a Panamerican Securities S.A., agente pagador, para el pago del Cupón N° 15 correspondiente a la emisión de

	bonos denominada "Bonos PROLEGA I - Emisión 6", Serie Única, Clave de Pizarra POL-1-N2U-16. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.		
2024-05-13	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 10 de mayo de 2024, realizó la provisión de fondos por Bs2.148.132,00 a Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, agente pagador, para el Pago del Cupón N° 14 correspondiente a la emisión de bonos denominada "Bonos PROLEGA II - Emisión 1", Serie Única, con Clave de Pizarra POL-2-N1U-17. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.		
2024-04-29	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2024, asumidos en los Prospectos de Emisión de instrumentos financieros, se detallan a continuación: Para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos "Bonos Prolega I", "Bonos Prolega II", "Bonos Prolega III" y para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisión de "Pagarés Bursátiles Prolega II", son los siguientes:		
	INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	MAR-24
	Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 3	1,76
	Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)	RCI / RCD >= 1,75	1,77
	Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)		
	Ratio de Liquidez (RL)	RL >= 1,10	1,2
2024-04-15	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 15 de abril de 2024, realizó la provisión de fondos por Bs11.094.000,00 a Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, agente pagador, para el pago del Cupón N° 11 correspondiente a la emisión de bonos denominada "Bonos PROLEGA II - Emisión 4", Serie Única, con Clave de Pizarra POL-2-N1U-18. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.		
2024-04-08	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 8 de abril de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.		
2024-03-25	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 22 de marzo de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024.		
2024-03-14	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 14 de marzo de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.		
2023-12-12	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 12 de diciembre de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de octubre y 10 de noviembre de 2023.		
2023-11-03	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 3 de noviembre de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2023.		
2023-10-18	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 17 de octubre de 2023, reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega		

	- Emisión 6 declarada en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente: - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
2023-10-18	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 17 de octubre de 2023, reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2, 4 declaradas en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente: - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
2023-10-18	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 17 de octubre de 2023, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2, 3 declaradas en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente: - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega III relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
2023-10-13	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6, realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a Hrs. 09:30, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2023-10-13 La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4; realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II, relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a Hrs. 10:00 para la Emisión 1, a Hrs. 10:30 para la Emisión 2, a Hrs. 11:00 para la Emisión 4, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2023-10-13 La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2, 3; realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega III, relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a Hrs. 11:30 para la Emisión 1, a Hrs. 12:00 para la Emisión 2, a Hrs. 12:30 para la Emisión 3, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2023-09-19 La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que, en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2023, se designó al señor Juan Carlos Iturri Salmon como nuevo Vicepresidente del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTOR	CARGO
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio
Juan Carlos Iturri	Vicepresidente del Directorio
William Herrera Añez	Vocal
Solange Vargas Padilla	Secretaria
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico

2023-08-18 La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 17 de agosto de 2023, recibió la renuncia del señor Jaime Dunn De Ávila al cargo de Vicepresidente del Directorio mediante carta, misma que fue puesta a

	conocimiento y consideración del Directorio de la Sociedad en Reunión de Directorio celebrada el 18 de agosto de 2023. En consecuencia, el Directorio en pleno aceptó la renuncia del señor Dunn De Ávila al cargo de Vicepresidente del Directorio.
2023-07-05	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 5 de julio de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2023.
2023-04-17	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 17 de abril de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs14.000.000.-, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2023.
2023-03-22	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 21 de marzo de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2023.
2023-01-13	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 13 de enero de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.
2023-01-06	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 13 de enero de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.
2022-12-21	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6, realizada el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2022-12-21	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2022-12-21	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2 y 3; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2022-12-16	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 16 de diciembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.												
2022-12-12	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 9 de diciembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.												
2022-12-07	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en reunión de Directorio de 2022-12-06, se determinó lo siguiente: Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Vocales, motivo por el cual, a partir de la fecha, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: <table> <tr> <td>Sergio Nestor Garnero</td><td>PRESIDENTE</td></tr> <tr> <td>Jaime Dunn de Ávila</td><td>VICEPRESIDENTE</td></tr> <tr> <td>Solange Vargas Padilla</td><td>SECRETARIA</td></tr> <tr> <td>William Herrera Añez</td><td>VOCAL</td></tr> <tr> <td>Juan Carlos Iturri Salmon</td><td>VOCAL</td></tr> <tr> <td>Saúl Carlos Encinas Miranda</td><td>SÍNDICO</td></tr> </table>	Sergio Nestor Garnero	PRESIDENTE	Jaime Dunn de Ávila	VICEPRESIDENTE	Solange Vargas Padilla	SECRETARIA	William Herrera Añez	VOCAL	Juan Carlos Iturri Salmon	VOCAL	Saúl Carlos Encinas Miranda	SÍNDICO
Sergio Nestor Garnero	PRESIDENTE												
Jaime Dunn de Ávila	VICEPRESIDENTE												
Solange Vargas Padilla	SECRETARIA												
William Herrera Añez	VOCAL												
Juan Carlos Iturri Salmon	VOCAL												
Saúl Carlos Encinas Miranda	SÍNDICO												
2022-11-01	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que el 1 de noviembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2022												
2022-07-12	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 11 de julio de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas determinó lo siguiente: Se deja sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de febrero de 2022 y se trata las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" (En adelante Programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" y de las Emisiones que lo componen de "Prolega" en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del acta. Lectura y aprobación del acta de la junta de accionistas												
2022-05-30	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 30 de mayo de 2022, procedió a la firma de un pagaré con FORTALEZA SAFI S.A., para el fondo de inversión cerrado PYME II FIC por Bs. 14.000.000.- (Catorce millones 00/100 Bolivianos), según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022.												
2022-05-24	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 23 de mayo de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas determinó lo siguiente:												

	Consideración de emisión de Pagarés. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. Nombramiento de accionistas para la firma del acta. Redacción, lectura y aprobación del acta.
2022-05-13	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 12 de mayo de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas determinó lo siguiente: Consideración de Modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta. Aprobación del Acta.
2022-02-16	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 16 de febrero de 2022 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: Consideración de un programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta. Aprobación del Acta.
2022-02-09	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 09 de febrero de 2022 llevó a cabo la junta general extraordinaria de accionistas, con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: Se deja sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de noviembre de 2021 y se trata las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Autorización e Inscripción de un programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" y de las Emisiones que lo componen de "PROLEGA" en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.
2021-12-22	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA III - Emisiones 1 y 2 realizadas en fecha 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente: Tomar conocimiento del informe del Emisor. Tomar conocimiento del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2021-12-22	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA II - Emisiones 1, 2 y 4 realizadas en fecha 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente: Tomar conocimiento del informe del Emisor. Tomar conocimiento del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2021-12-22	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos PROLEGA I - Emisiones 2, 5 y 6. realizadas en fecha 21 de diciembre de 2021, determinó lo siguiente: Tomar conocimiento del informe del Emisor. Tomar conocimiento del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2021-12-13	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 10 de diciembre de 2021 llevó a cabo a junta general extraordinaria de accionistas, con el 100% de accionistas, determinó lo siguiente: Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. de fecha 05 de agosto de 2020, mediante la cual se aprueba la modificación de la Escritura Societaria y los Estatutos de la sociedad Autorización de un accionista para firma de documentos y el registro de las modificaciones autorizadas Designación de dos accionistas para la firma del acta Aprobación del Acta.
2021-12-06	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 06 de Diciembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el fondo de Inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 Bolivianos) según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 04 de noviembre de 2021.
2021-11-30	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 29 de noviembre de 2021 llevó a cabo a junta general extraordinaria de accionistas, con el 100% de accionistas, determinó lo siguiente: Se deja sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2021 y se trata las consideraciones y aprobación de un programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" (en adelante el programa) y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Autorización e inscripción de un programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos PROLEGA IV" y de las emisiones que lo componen de "PROLEGA" en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. Nombramiento de dos accionistas para la suscripción del Acta. Lectura y aprobación del Acta de la junta de accionistas.
2021-11-29	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 29 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el fondo de Inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 Bolivianos) según lo determinado en la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 04 de noviembre de 2021.
2021-11-25	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 19 de noviembre de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de accionistas, determinó lo siguiente: Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., de fecha 04 de noviembre de 2021, mediante la cual se aprueba la emisión denominada: PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA PROLEGA VI. Designación de representantes para firma del acta.
2021-11-22	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 22 de noviembre de 2021, procedió a la firma de un pagaré con CAPITAL + SAFI S.A., para el Fondo

	de Inversión cerrado Sembrar Alimentario FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 Bolivianos) según lo determinado en la junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04 de noviembre de 2021
2021-11-05	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 04 de noviembre de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: Consideración y Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA VI. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. Designación de representantes para firma del acta.
2021-10-25	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica el nuevo cambio de domicilio legal a partir del lunes 25 de octubre de 2021, las mismas están ubicadas en la zona EQUIPETROL Norte, Av. San Martín y cuarto anillo, Edificio Manzana 40 Torre 1 piso 20. Atendiendo en su horario habitual. Teléfono 333-7289 Santa Cruz - Bolivia.
2021-09-23	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 22 de septiembre de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 100% de los socios, determino lo siguiente: Consideración y aprobación de una emisión de bonos para colocación privada. Designación de representantes la firma del acta.
2021-09-21	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 20 de septiembre de 2021, llevó a cabo a Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Lectura y Aprobación de la memoria anual de la gestión 2020-2021. 2. Lectura y aprobación del informe del síndico. 3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa auditada por la gestión concluida al 30 de junio de 2021. 4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio 2021. 5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta. 6. Transcripción, lectura y aprobación del acta.
2021-08-27	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 26 de agosto de 2021, llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV". 2. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones denominado "Bonos Prolega IV" y de las Emisiones de lo componen de "PROLEGA" en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. 3. Nombramiento de accionistas para la suscripción del acta de la junta. 4. Lectura y aprobación de acta de la junta de accionistas.
2021-05-10	Ha comunicado que el 7 de mayo de 2021, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs13.720.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2021.

2021-05-03	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 30 de abril de 2021 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: • Consideración de emisión de pagarés. • Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés. • Nombramiento de accionistas para la firma del acta de la junta. • Redacción, lectura y aprobación del acta.
2021-03-12	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 12 de marzo de 2021 se tomó conocimiento que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante nota ASFI/DSV/R-43151/2021 de fecha 08 de marzo de 2021, acepta ampliar el plazo de colocación primaria de la emisión de bonos denominada "Bonos Prolega III - Emisión 2" Serie Única POL-3-N2U-20, por noventa (90) días calendario, siendo la nueva fecha para culminar la colocación el 06 de junio de 2021.
2020-12-19	La Bolsa Boliviana de Valores S.A. comunica que, la Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA SA, ha informado que en Asamblea General de Tenedores de Bonos de Bonos Prolega II Emisión 1, 2 Y 4 realizadas en fecha 17 de diciembre de 2020 se determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2020-12-18	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I Emisión 2, 3, 4, 5 y 6, realizadas el 17 de diciembre de 2020, determinó lo siguiente: 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2020-11-11	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 11 de noviembre de 2020 llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: • Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2020 mediante la cual se aprueba la Emisión denominada: Pagarés sin Oferta Pública Prolega S.A. V. • Designación de representantes para la firma del Acta de Junta Extraordinaria.
2020-10-01	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 30 de septiembre de 2020 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: • Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2019-2020. • Lectura y aprobación del informe del Síndico. • Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2020. • Elección de dos accionistas para la suscripción del acta. • Transcripción, lectura y aprobación del acta.

2020-09-25	La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., en fecha 25 de septiembre de 2020 llevó a cabo a Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: • Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para colocación privada. • Designación de representantes para la firma del Acta.
2020-09-25	La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., en fecha 23 de septiembre de 2020 llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: • Lectura del Acta Anterior. • Reorganización del directorio e inclusión de nuevos directores. • Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
2020-09-15	La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 14 de septiembre de 2020, procedió a la firma de un pagaré con Capital + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs. 7.000.000.- (Siete millones 00/100 bolivianos) según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Junio de 2020.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2022 y 2023 auditado por Auditores Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. – PKF Bolivia, y al 30 de junio de 2024 por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. asimismo se analizó los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024 en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2024.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2022	2,38412
30 de junio de 2023	2,44278
30 de junio de 2024	2,50715
30 de septiembre de 2024	2,53274

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

El Activo total de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2023, el Activo Total de PROLEGA S.A. fue de Bs. 919,90 millones, monto superior en 14,86% (Bs. 119,04 millones) en comparación con la gestión 2022 que registró Bs. 800,86 millones, debido principalmente al incremento de la cuenta Obras en construcción y Anticipo a proveedores.

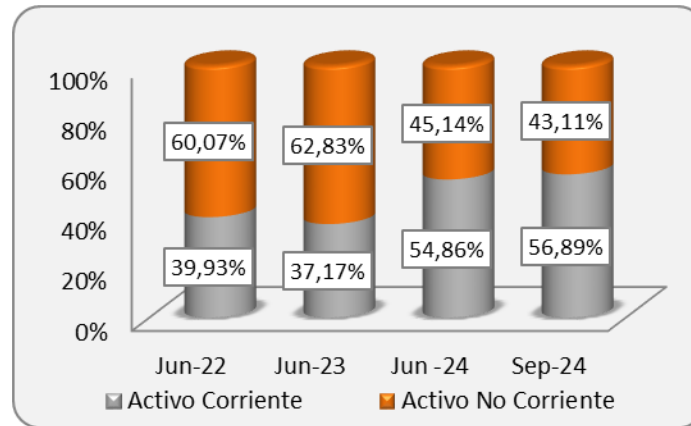
Al 30 de junio de 2024, el Activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.184,08 millones, monto superior en 28,72% (Bs. 264,18 millones) en comparación a la gestión anterior, dado el incremento en Realizable en el Activo Corriente y Activo fijo neto en el Activo no corriente.

Al 30 de septiembre de 2024, el Activo registrado fue de Bs. 1.238,75 millones.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 39,93%, 37,17%, 54,86% y 56,89% por el Activo Corriente a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente. Asimismo, por un 60,07%, 62,83%, 45,14% y 43,11% por el Activo No Corriente a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción no corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 5 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Activo Corriente

El Activo Corriente de la Sociedad al 30 de junio de 2023 alcanzó el monto de Bs. 341,92 millones, cifra mayor en 6,93% (Bs. 22,15 millones) en comparación a la gestión 2022 que registró la cifra de Bs. 319,77 millones. Esta variación, fue ocasionada principalmente por el incremento en la cuenta Anticipo a proveedores.

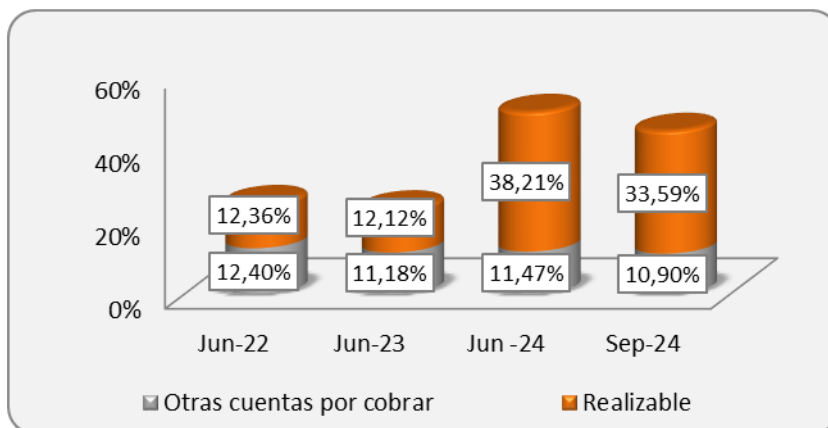
Al 30 de junio de 2024, el Activo Corriente Total de PROLEGA S.A. fue de Bs. 649,58 millones, cifra superior en 89,98% (Bs. 307,66 millones) en comparación a la gestión anterior a causa del incremento en la cuenta Realizable.

El Activo Corriente, representó el 39,93%, 37,17% y 54,86% del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 el Activo Corriente Total de la Sociedad fue de Bs. 704,76 millones, representando el 56,89% del Activo Total.

A septiembre de 2024 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Realizable y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto al Activo total se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 6 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Realizable

Al 30 de junio de 2023 ésta cuenta alcanzó una cifra de Bs. 111,47 millones, monto superior en 12,58% (Bs. 12,45 millones) al registrado a junio 2022, cuando fue de Bs. 99,01 millones, debido principalmente al aumento en el Almacén de granos.

Al 30 de junio de 2024, el Realizable de PROLEGA S.A. fue de Bs. 452,45 millones, monto superior en 305,91% (Bs. 340,99 millones) en comparación a la gestión 2023, esto debido al incremento en Almacén de productos terminados, Almacén de materiales de Producción y Almacén de materiales de Planta.

Los realizables o inventarios representaron 12,36%, 12,12% y 38,21% del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Realizable de la sociedad alcanzó la cifra de Bs. 416,12 millones, representando el 33,59% del Activo Total.

Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta al 30 de junio de 2023 alcanzó la cifra de Bs. 102,86 millones, superior en 3,59% (Bs. 3,56 millones) a la cifra obtenida a junio de 2022, cuando fue de Bs. 99,30 millones, producto del incremento en las subcuentas Crédito fiscal-IVA y Otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Otras cuentas por cobrar de PROLEGA S.A. fue de Bs. 135,79 millones, siendo mayor en 32,01% (Bs. 32,92 millones) en relación a la gestión 2023, a causa del incremento de las cuentas Crédito Fiscal-IVA e Intereses por cobrar Integral Agropecuaria.

Esta cuenta significó 12,40%, 11,18% y 11,47% del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 esta cuenta registró Bs. 135,03 millones, representando 10,90% del Activo Total.

Activo No Corriente

A junio de 2023 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 577,98 millones, superior en 20,14% (Bs. 96,89 millones) en comparación a junio 2022, que presentó una cifra de Bs. 481,09 millones a consecuencia principalmente del incremento en la cuenta en Obras en construcción.

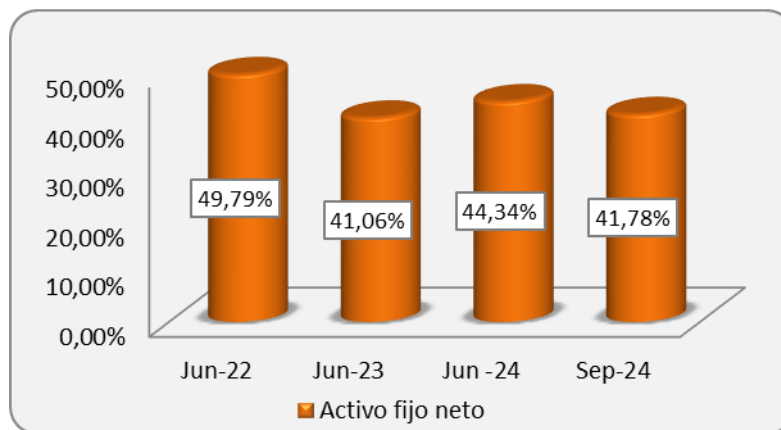
Al 30 de junio de 2024, el Activo No Corriente Total de PROLEGA S.A. fue de Bs. 534,50 millones, cifra inferior en 7,52% (Bs. 43,48 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Obras en construcción.

El Activo No Corriente representó el 60,07%, 62,83% y 45,14% del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Activo No Corriente registró Bs. 534,00 millones, y representó el 43,11% del Activo Total.

A septiembre de 2024 las cuentas más representativas del Activo No Corriente es el Activo fijo neto La participación de estas cuentas respecto del Activo total se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 7 Principales cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Activo Fijo Neto

Al 30 de junio de 2023, alcanzó la cifra de Bs. 377,73 millones, inferior en 5,28% (Bs. 21,05 millones) al registrado a junio de 2022 que representó un monto de Bs. 398,78 millones, ocasionado por la depreciación de los activos principalmente de la Maquinaria en general.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 525,03 millones, superior en 39,00% (Bs. 147,31 millones) en comparación a la gestión 2023 debido al incremento en Terrenos, Muebles y enseres, Equipos de computación y Maquinarias en general.

Esta cuenta significó el 49,79%, 41,06% y 44,34% del Activo total, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta Activo fijo neto registró Bs. 517,53 millones, representando el 41,78% del Activo Total.

7.1.2. Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 30 de junio de 2023, alcanzó la cifra de Bs. 570,91 millones, superior en 18,68% (Bs. 89,87 millones) en comparación a junio 2022 que registró la cifra de Bs. 481,03 millones, debido principalmente al incremento en las deudas por emisión de valores de largo plazo.

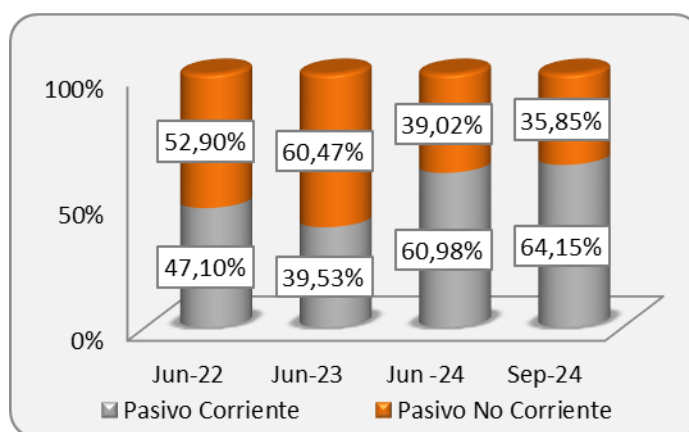
Al 30 de junio de 2024, el Pasivo Total de PROLEGA S.A. fue de Bs. 744,86 millones, superior en 30,47% (Bs. 173,95 millones) en relación a la gestión pasada a causa del incremento en Deudas por emisión de valores a corto plazo.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 47,10%, 39,53% y 60,98% por el Pasivo Corriente a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 52,90%, 60,47% y 39,02% por el Pasivo No Corriente a junio de 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó Bs. 802,14 millones, y estuvo compuesto en 64,15% por el Pasivo Corriente y 35,85% por el Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción No Corriente del Pasivo a junio 2022 y junio 2023; sin embargo, a junio 2024 y septiembre 2024 existe un predominio de la porción Corriente del Pasivo.

Gráfico No. 8 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la Sociedad a junio de 2023, alcanzó el monto de Bs. 225,70 millones, cifra inferior en 0,38% (Bs. 0,86 millones) en comparación a junio 2022, cuando fue de Bs. 226,56 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible al descenso en los Préstamos e intereses por pagar y la deuda por emisión de valores de corto plazo.

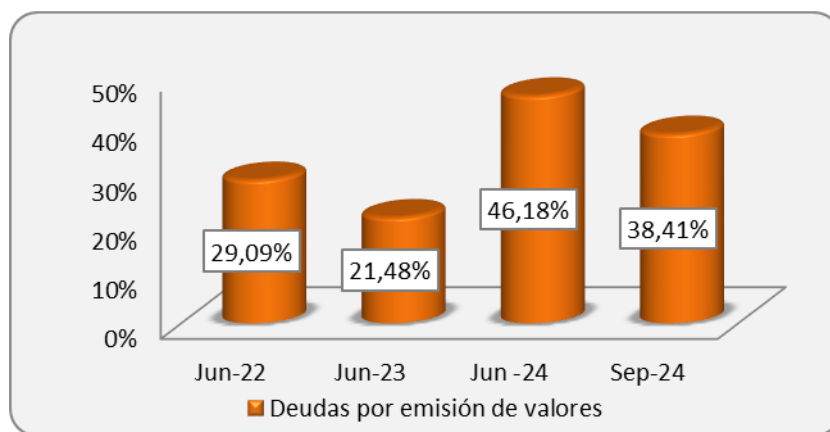
Al 30 de junio de 2024, el Pasivo Corriente Total de PROLEGA S.A. fue de Bs. 454,23 millones, superior en 101,26% (Bs. 228,53 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Deudas por emisión de valores.

El Pasivo Corriente representó el 47,10%, 39,53% y 60,98% del Pasivo Total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente, además de significar el 28,29%, 24,53% y 38,36% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 el Pasivo Corriente registró Bs. 514,61 millones, y representó el 64,15% del Pasivo Total y el 41,54% del Pasivo más Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta más representativa del Pasivo Corriente es: Deuda por emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo Total se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 9 Evolución de la principal cuenta del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Deudas por emisión de valores

La cuenta Deuda por emisión de valores al 30 de junio de 2023 alcanzó la cifra de Bs. 122,61 millones inferior en 12,36% (Bs. 17,30 millones) en comparación a junio 2022, cuando registró Bs. 139,91 millones, debido a la reducción en Pagarés Bursátiles y Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta obtuvo un valor de Bs. 343,97 millones, siendo superior en 180,53% (Bs. 221,36 millones) en relación a la gestión 2023, debido al incremento en Pagarés Bursátiles.

Esta cuenta significó el 29,09%, 21,48% y 46,18% del Pasivo Total, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Además de significar el 17,47%, 13,33% y 29,05% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la Deuda por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 308,10 millones, monto que representó 38,41% del Pasivo Total y 24,87% del Pasivo más Patrimonio.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de PROLEGA S.A a junio de 2023 alcanzó la cifra de Bs. 345,21 millones, superior en 35,66% (Bs. 90,74 millones) a junio 2022, que registró Bs. 254,48 millones, debido principalmente al aumento de Deuda por emisión de valores a Largo plazo.

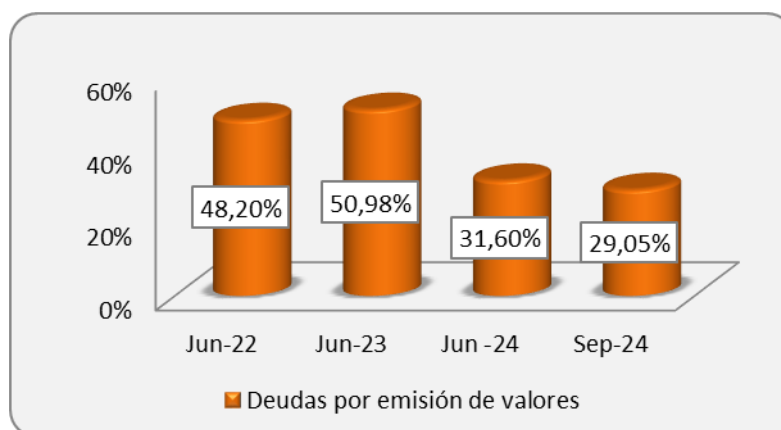
Al 30 de junio de 2024, el Pasivo No Corriente Total de PROLEGA S.A. fue de Bs. 290,63 millones, menor en 15,81% (Bs. 54,58 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Deudas por emisión de valores a Largo plazo.

El Pasivo No Corriente representó el 52,90%, 60,47% y 39,02% del Pasivo Total y el 31,78%, 37,53% y 24,54% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 287,53 millones, representando el 35,85% del Pasivo Total y el 23,21% del Pasivo más Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Deudas por Emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto al Pasivo Total se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Deudas por Emisión de Valores

La cuenta Deudas por Emisión de valores al 30 de junio de 2023 alcanzó la cifra de Bs. 291,06 millones superior en 25,54% (Bs. 59,22 millones) en comparación a junio 2022, cuando alcanzó Bs. 231,84 millones debido al incremento de emisiones de Bonos.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta registró el monto de Bs. 235,41 millones, inferior en 19,12% (Bs. 55,66 millones) en comparación a la gestión anterior.

Esta cuenta significó el 48,20%, 50,98% y 31,60% del Pasivo Total, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Además de significar el 28,95%, 31,64% y 19,88% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

La cuenta Deudas por Emisión de valores al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 233,03 millones, esta cuenta representó el 29,05% del Pasivo Total y el 18,81% del Pasivo más Patrimonio.

7.1.3. Patrimonio

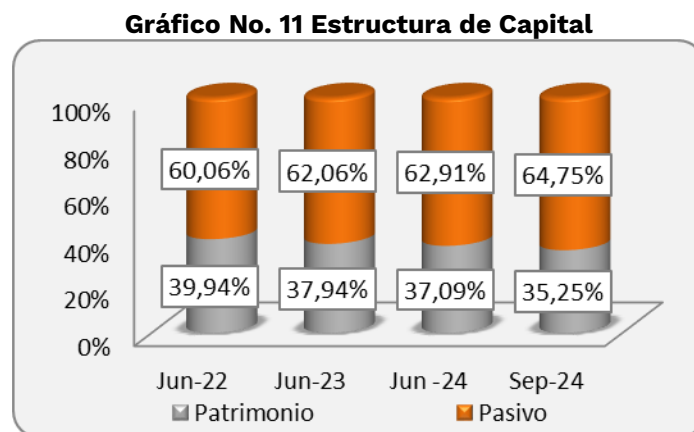
El Patrimonio de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2023 alcanzó el monto de Bs. 348,99 millones, superior en 9,12% (Bs. 29,17 millones) en comparación a junio 2022, cuando fue de Bs. 319,82 millones debido al aumento de los Resultados Acumulados.

Al 30 de junio de 2024, el Total Patrimonio de PROLEGA S.A. fue de Bs. 439,22 millones, monto superior en 25,85% (Bs. 90,23 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente al incremento en la Reserva para revalúo técnico.

El Total Patrimonio representó el 39,94%, 37,94% y 37,09% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Patrimonio de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 436,61 millones, representando el 35,25% del Pasivo más Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de PROLEGA S.A. durante las gestiones analizadas.

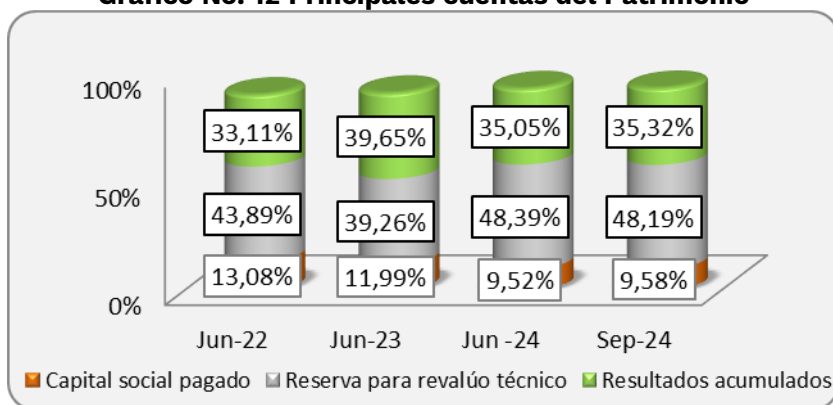


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que PROLEGA S.A. contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también por la emisión de valores.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de septiembre de 2024 después de las Reservas para el revalúo técnico, son los Resultados Acumulados y el Capital Social pagado, la participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 12 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Reserva para revalúo técnico

La cuenta Reserva para revalúo técnico de la empresa al 30 de junio de 2023 registró Bs. 137,01 millones, inferior en 2,40% (Bs. 3,37 millones) en comparación a la gestión 2022 que registró Bs. 140,38 millones.

Al 30 de junio de 2024 se registró la cifra de Bs. 212,55 millones, superior en 55,13% (Bs. 75,53 millones) en comparación a la gestión 2023.

La cuenta Reserva para revalúo técnico representa el 43,89%, 39,26% y 48,39% del Patrimonio y el 17,53%, 14,89% y 17,95% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la Reserva para revalúo técnico alcanzó Bs. 210,40 millones, representando el 48,19% del Patrimonio Total y el 16,98% del Pasivo más Patrimonio.

Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados de la empresa al 30 de junio de 2023 registró Bs. 138,36 millones, superior en 30,65% (Bs. 32,46 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue de Bs. 105,90 millones, debido al incremento en la utilidad del periodo.

Al 30 de junio de 2024 se registraron Bs. 153,94 millones, monto superior en 11,26% (Bs. 15,58 millones) en comparación a junio 2023, debido al incremento en la Utilidad del ejercicio.

La cuenta Resultados Acumulados representa el 33,11%, 39,65% y 35,05% del Patrimonio y el 13,22%, 15,04% y 13,00% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta Resultados Acumulados alcanzó la cifra de Bs. 154,22 millones, representando el 35,32% del Total Patrimonio y 12,45% del Pasivo más Patrimonio.

Capital Social Pagado

La cuenta Capital Social Pagado de la empresa al 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 registró Bs. 41,84 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital Social representa el 13,08%, 11,99%, 9,52% y 9,58% del Patrimonio Total y el 5,22%, 4,55%, 3,53% y 3,38% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente.

Se debe aclarar que, para fines de realizar el presente análisis, la reexpresión de la cuenta de Capital Pagado al 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 se registra en la cuenta Ajuste de Capital.

7.2. Estado de Resultados

Ingresos por venta de productos y servicios

Los ingresos por venta de productos y servicios de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2023 registraron un monto total de Bs. 334,53 millones, monto inferior en 6,80% (Bs. 24,40 millones) en comparación a junio 2022 cuando fue de Bs. 358,93 millones, debido principalmente a la reducción en la Venta de aceite crudo producción, Venta harina de soya producción y Venta de aceite crudo producción-Exportación.

Al 30 de junio de 2024, los ingresos por venta de productos y servicios llegaron a un valor de Bs. 351,41 millones, cifra mayor en 5,04% (Bs. 16,87 millones) en comparación a junio 2023 debido a la reducción en Venta de aceite crudo soya-Exportación y Servicio molienda de granos.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta Ingresos por venta de productos y servicios registró Bs. 75,12 millones.

Costo de Venta de bienes y servicios

El Costo de venta de bienes y servicios al 30 de junio 2023, esta cuenta alcanzó un monto de Bs. 247,39 millones, cifra menor en un 7,89% (Bs. 21,20 millones) al monto alcanzado en la gestión 2022 cuando fue Bs. 268,59 millones, debido a una caída en los ingresos por venta de productos y servicios.

Al 30 de junio de 2024, el Costo de venta de bienes y servicios llegó a un valor de Bs. 279,34 millones, cifra superior en 12,91% (Bs. 31,94 millones) debido al incremento en Costo de venta producción.

El Costo de Venta de bienes y servicios representa el 74,83%, 73,95% y 79,49% de los Ingresos por ventas de productos y servicios de la Sociedad a junio 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Costo de venta de bienes y servicios registró Bs. 61,36 millones, representando el 81,68% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

Utilidad Bruta

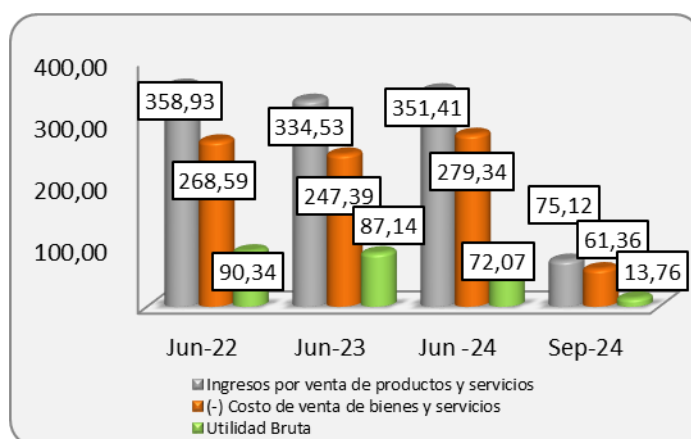
La Utilidad Bruta de la Sociedad al 30 de junio de 2023 alcanzó el monto de Bs. 87,14 millones, monto inferior en 3,54% (Bs. 3,20 millones) en comparación a junio 2022, cuando fue de Bs. 90,34 millones, debido a una reducción en los Ingresos por venta.

Al 30 de junio de 2024, la Utilidad Bruta llegó a un valor de Bs. 72,07 millones, cifra menor en 17,29% (Bs. 15,07 millones) debido al aumento en el Costo de venta de producción.

La Utilidad bruta representa el 25,17%, 26,05% y 20,51% del Ingreso por venta de productos y servicios de la Sociedad a junio 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la Utilidad Bruta registró Bs. 13,76 millones, y significó el 18,32% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

Gráfico No. 13 Evolución de los Ingresos por venta de productos y servicios, Costo de venta de bienes y servicios y Utilidad Bruta (En millones de bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Total Gastos de Operación

La cuenta Total Gastos de Operación de PROLEGA S.A. está compuesta por Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos Impositivos.

Al 30 de junio de 2023, el Total Gastos de Operación llegó al monto de Bs. 25,49 millones, monto mayor en 6,05% (Bs. 1,45 millones) en relación a la gestión 2022, que representó un monto de Bs. 24,04 millones, debido principalmente al crecimiento de los Gastos de administración y de impuestos.

Al 30 de junio de 2024, se registró la cifra de Bs. 21,47 millones, cifra inferior en 15,78% (Bs. 4,02 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción de Gastos de operación y Gastos de impuestos.

El Total Gastos de Operación representa el 6,70%, 7,62% y 6,11% de los Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Total Gastos de Operación registró Bs. 5,25 millones y significó el 6,99% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

La principal cuenta que conforma el Total de Gastos de Operación se detalla a continuación:

Gastos de Administración

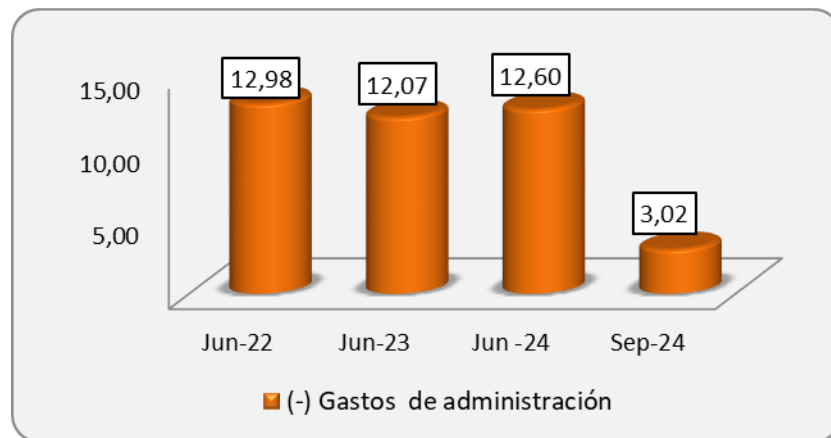
Los Gastos de Administración al 30 de junio de 2023 registraron Bs. 12,07 millones, cifra menor en 7,01% (Bs. 0,91 millones) en relación a junio de 2022 cuando fue de Bs. 12,98 millones.

Al 30 de junio de 2024, los Gastos de Administración registraron Bs. 12,60 millones, siendo mayor en 4,45% (Bs. 0,54 millones) en comparación a la gestión anterior.

Los Gastos de Administración representaron el 3,62%, 3,61% y 3,59% de los Ingresos por venta de productos y servicios a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 los Gastos de Administración registraron la cifra de Bs. 3,02 millones, representando el 4,02% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

**Gráfico No. 14 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Total Otros Ingresos (Egresos)

La cuenta Total Otros Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2023, registró la cifra negativa de Bs. 15,59 millones, egreso inferior en 13,99% (Bs. 2,54 millones) respecto de la gestión 2022 cuando fue de Bs. 18,12 millones, debido al incremento de la cuenta Ajuste por diferencia de cambio y Otros ingresos.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta registró un monto negativo de Bs. 28,94 millones, egreso superior en 85,65% (Bs. 13,35 millones) en comparación a la gestión anterior debido tanto al crecimiento de Gastos financieros Netos como de Ajuste por diferencia de cambio.

El Total Otros Ingresos (Egresos) representó el -5,05%, -4,66% y -8,24% de los Ingresos por venta de productos y servicios de la Sociedad a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 se registró un egreso de Bs. 6,68 millones y representó -8,89% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

La principal cuenta que compone el Total Otros Ingresos (Egresos) al 30 de septiembre de 2024 fueron los Gastos financieros netos, que se detallan a continuación:

Gastos Financieros Netos

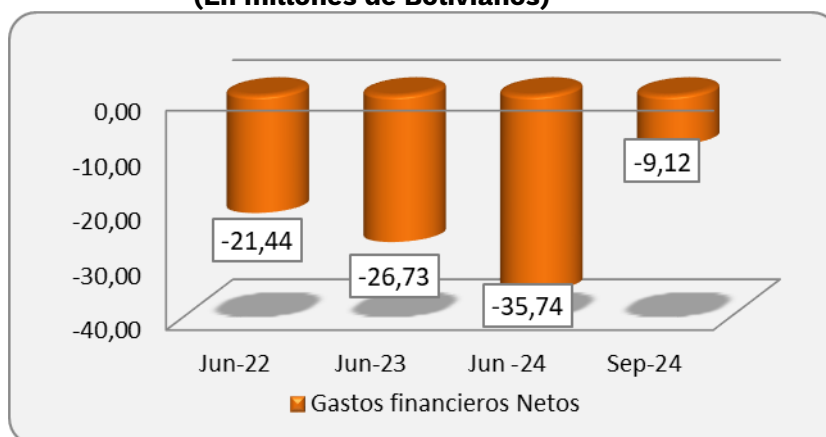
Los Gastos financieros netos al 30 de junio de 2023 registró la cifra de Bs. 26,73 millones, superior en 24,71% (Bs. 5,30 millones) al monto alcanzado en junio 2022, cuando alcanzó Bs. 21,44 millones debido principalmente a la emisión de nueva deuda de largo y corto plazo.

Por otro lado, al 30 de junio de 2024 esta cuenta llegó a reflejar el monto de Bs. 35,74 millones, superior en 33,69% (Bs. 9,01 millones) en comparación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la deuda a corto plazo.

Los Gastos Financieros Netos, representan 5,97%, 7,99% y 10,17% de los Ingresos por venta de productos y servicios de la Sociedad a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre 2024 los Gastos Financieros Netos alcanzaron la cifra de Bs. 9,12 millones, representando el 12,15% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

Gráfico No. 15 Gastos Financieros Netos como principal cuenta del Total Otros Ingresos (Egresos)
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Utilidad del ejercicio

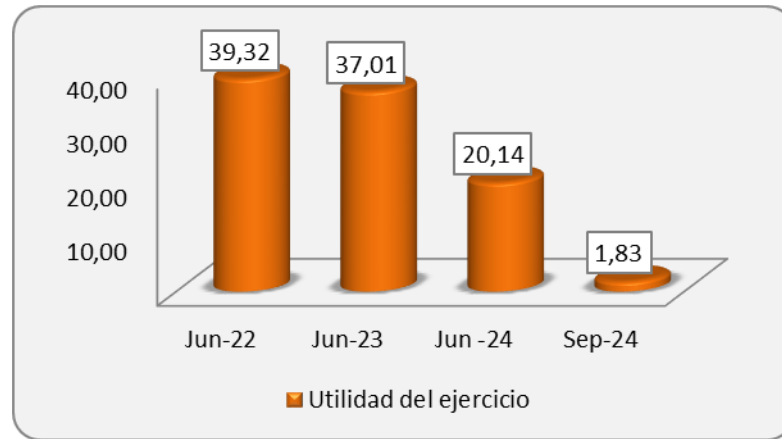
La cuenta Utilidad del ejercicio al 30 de junio de 2023, alcanzó una cifra positiva de Bs. 37,01 millones, inferior en 5,87% (Bs. 2,31 millones) en comparación a junio 2022 cuando fue de Bs. 39,32 millones debido principalmente a la reducción en Ingresos por venta de productos y servicios.

Al 30 de junio de 2024, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs. 20,14 millones, inferior en 45,59% (Bs. 16,87 millones) en comparación a junio 2023, debido al incremento en los Costos de venta de bienes y servicios.

La Utilidad del ejercicio de la gestión representó el 10,96%, 11,06% y 5,73% de los Ingresos por venta de productos y servicios de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la Utilidad del ejercicio alcanzó la cifra de Bs. 1,83 millones, representando el 2,44% de los Ingresos por venta de productos y servicios.

**Gráfico No. 16 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

7.3. Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

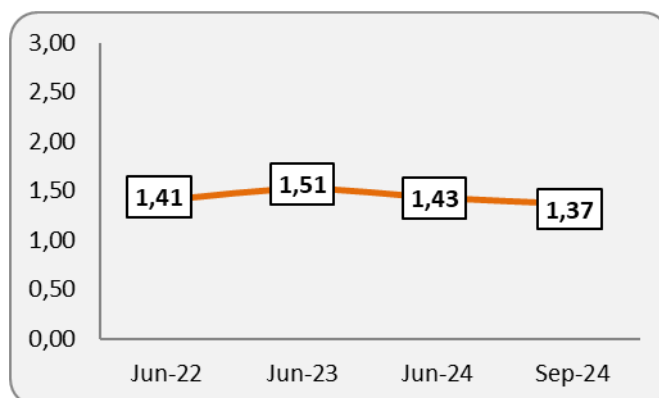
Durante los periodos analizados este ratio registró niveles de 1,41; 1,51; 1,43 y 1,37 veces, a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Entre las gestiones 2022 a 2023 se presenta una variación positiva de 7,33%, alcanzando 1,51 veces. Esta variación se explica principalmente por el incremento en el activo corriente impulsado por el crecimiento del Anticipo a proveedores.

Entre 2023 y 2024 presenta una variación negativa de 5,60%, alcanzando 1,43 veces, debido a un aumento del Pasivo corriente en mayor proporción que el Activo corriente.

Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico No. 17 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

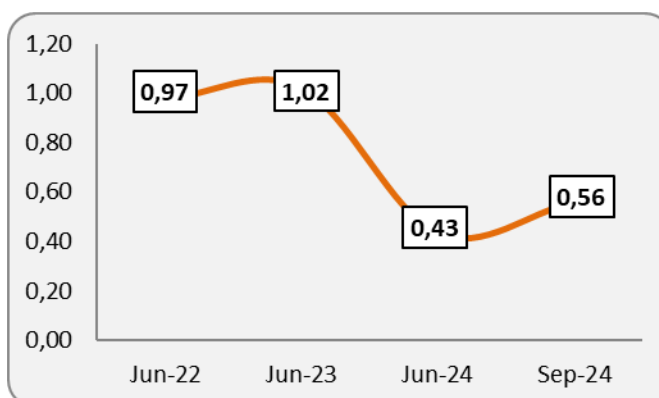
Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como el Realizable. A junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 este indicador registró niveles de 0,97; 1,02; 0,43 y 0,56 veces, respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 se tuvo una variación positiva de 4,79%, alcanzando 1,02 veces; esta variación se debe principalmente al crecimiento del Activo Corriente.

Finalmente, entre junio 2023 y junio 2024 alcanzó 0,43 veces, por lo que hubo una variación negativa de 57,50% debido al incremento en el Realizable y en el Pasivo corriente.

Gráfico No. 18 Evolución de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Capital de Trabajo

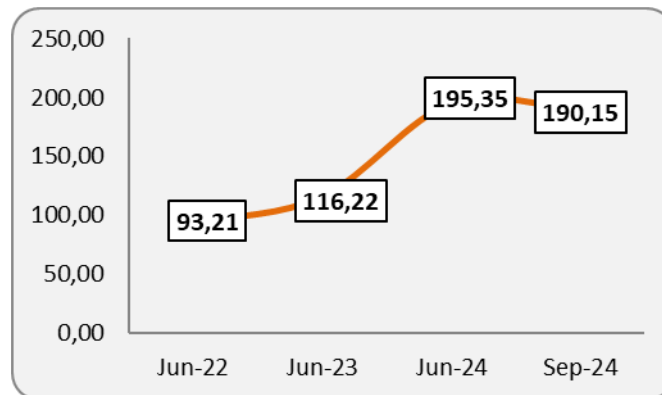
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero con que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 30 de junio de 2023, el Capital de trabajo mostró un valor de Bs. 116,22 millones, monto superior en 24,69% (Bs. 23,01 millones) en relación a junio 2022 que registró Bs. 93,21 millones, debido principalmente a un aumento en la cuenta Anticipo a proveedores y la cuenta Realizable.

Al 30 de junio de 2024 el Capital de Trabajo alcanzó la cifra de Bs. 195,35 millones, cifra superior en 68,09% (Bs. 79,13 millones) en comparación a junio 2023, debido al incremento de realizable.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 190,15 millones.

**Gráfico No. 19 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Indicadores de Endeudamiento

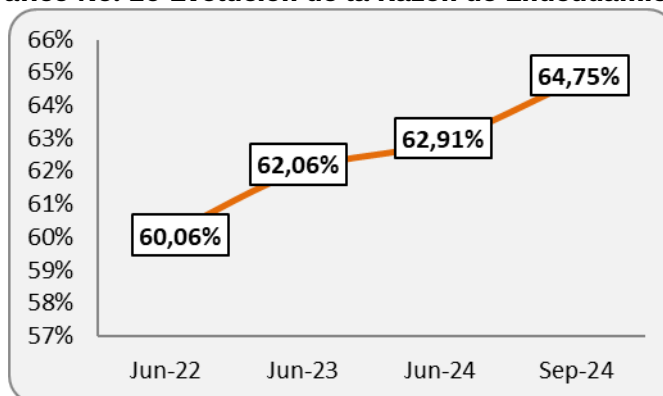
Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 60,06%, 62,06%, 62,91% y 64,75% a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente.

Entre junio 2023 y 2022, alcanzó 62,06%, obteniendo una variación positiva de 3,32%. Esta variación corresponde al incremento en las cuentas: Prestamos e intereses por pagar y Deudas por emisión de valores a largo plazo.

A junio 2024 se obtuvo 62,91%, con una variación positiva de 1,36% con respecto a junio 2023 a causa del incremento en Deudas por emisión de valores a corto plazo.

Gráfico No. 20 Evolución de la Razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

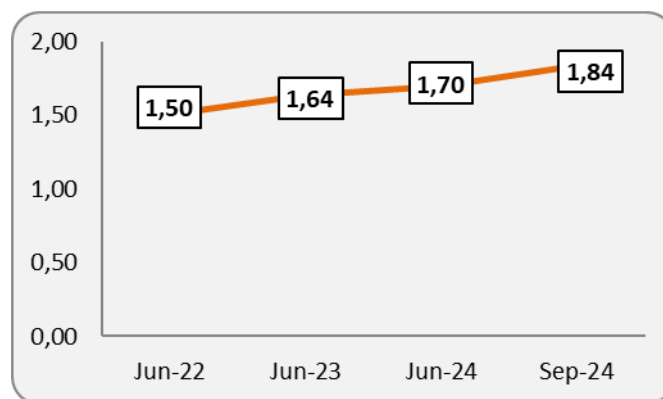
Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 1,50; 1,64; 1,70 y 1,84 veces, a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 se tuvo una variación positiva de 8,76%, alcanzando 1,64 veces, debido a un incremento en las cuentas Préstamos e intereses por pagar y Deudas por emisión de valores.

Entre junio 2023 y 2024 se tuvo una variación positiva de 3,67%, alcanzando 1,70 veces, debido al incremento en la Deuda por emisión de valores a corto plazo en mayor proporción que el incremento en el Patrimonio neto.

Gráfico No. 21 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

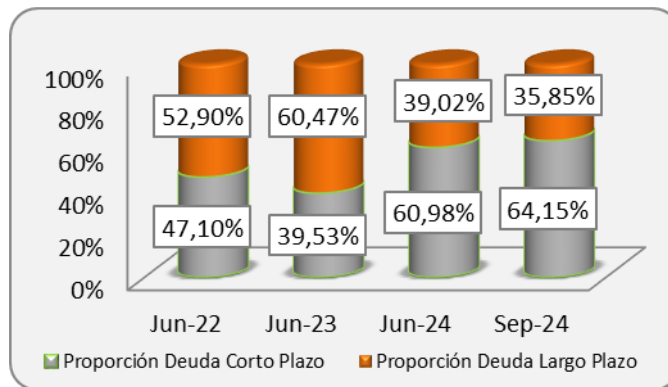
Proporción deuda corto y largo plazo

La Proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 47,10%, 39,53%, 60,98% y 64,15% por el Pasivo Corriente y por 52,90%, 60,47%, 39,02% y 35,85% por el Pasivo no Corriente a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 la Proporción deuda Corto Plazo obtiene una variación negativa de 16,06%, alcanzando a 39,53%. Entre junio 2023 y 2024 tuvo una variación positiva de 54,26%, alcanzando a 60,98%.

Entre junio 2022 y 2023 la Proporción deuda Largo Plazo obtuvo una variación positiva de 14,30% alcanzando 60,47%. Entre junio 2023 y 2024 hubo una variación negativa de 35,47%, obteniendo 39,02%.

Gráfico No. 22 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

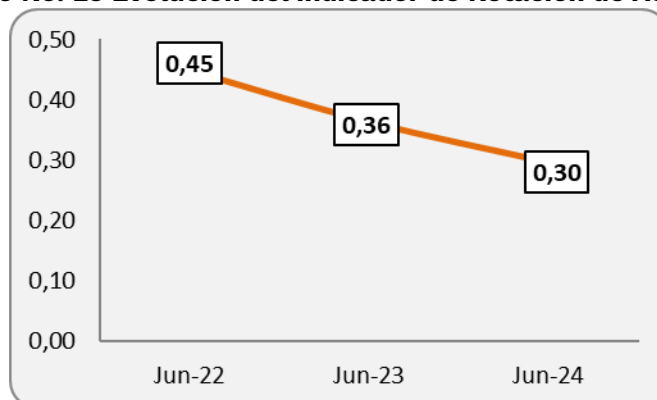
Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de Rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos Totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2022, 2023 y 2024 este indicador alcanzó la cifra de 0,45; 0,36 y 0,30 veces, respectivamente.

Los resultados obtenidos entre junio 2022 y 2023 mostraron una variación negativa de 18,86% debido principalmente a un incremento en el Activo. Entre junio 2023 y 2024 también hubo una variación negativa de 18,39%, alcanzando 0,30 veces debido principalmente a un incremento en el Activo.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

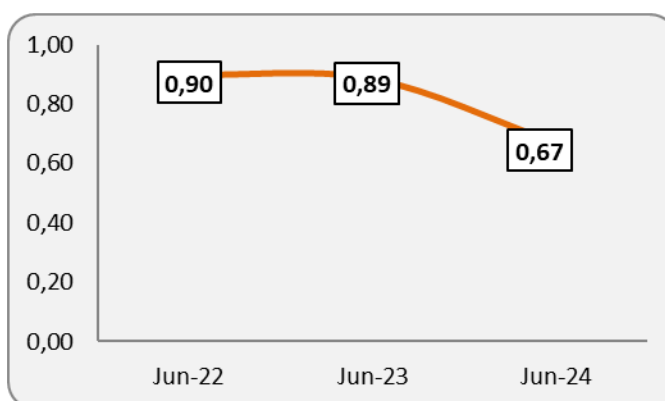
Rotación de Activos Fijos

El indicador de Rotación de Activos Fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 0,90; 0,89 y 0,67 veces a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 se obtiene una variación negativa de 1,60%, reduciendo a 0,89 veces, debido al descenso del Ingreso por venta de productos y servicios.

Entre junio 2023 y 2024 tuvo una variación negativa de 24,43% debido principalmente al incremento del Activo fijo neto.

Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

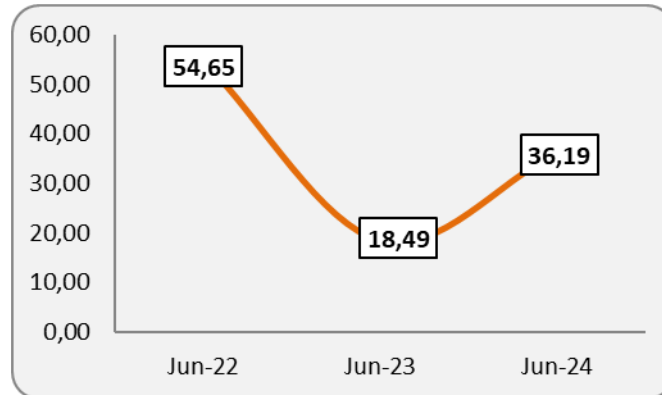
Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 54,65; 18,49 y 36,19 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 se obtiene una variación negativa de 66,17%, debido a un incremento en las Cuentas por cobrar y la reducción en Ingreso por venta de productos y servicios.

Entre junio de 2023 y junio 2024 obtuvo una variación positiva de 95,73% debido a la reducción en Cuentas por cobrar.

Gráfico No. 25 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



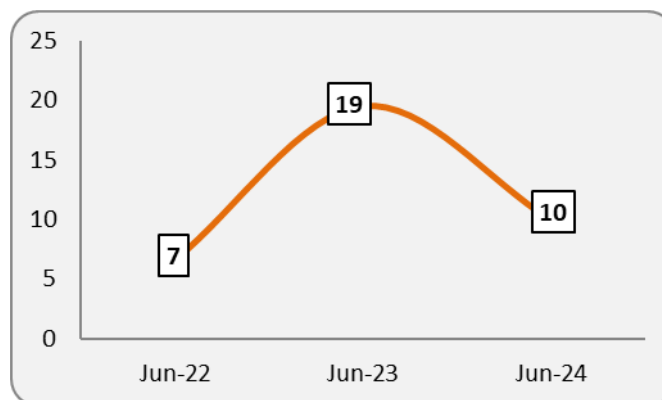
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2022, 2023 y 2024 este indicador mostró los siguientes resultados 7, 19 y 10 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre gestiones se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar.

Entre las gestiones 2022 y 2023 se obtiene variación positiva de 195,58%. Mientras que entre junio 2023 y junio 2024 tuvo una variación negativa de 48,91%.

Gráfico No. 26 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



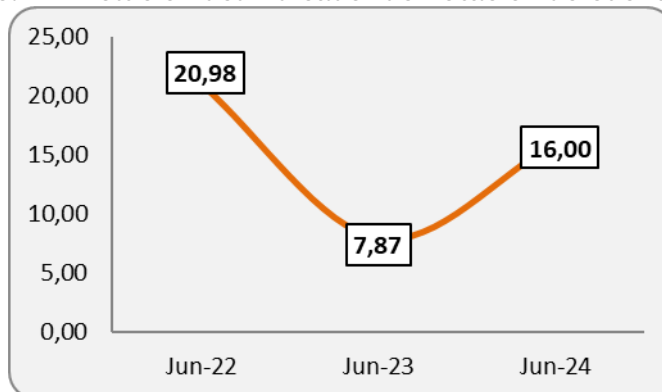
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador mostró los siguientes resultados 20,98; 7,87 y 16,00 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 se obtiene una variación negativa de 62,46% debido a la reducción en Costos de venta y el aumento en las cuentas por pagar. Entre junio 2023 y 2024 se obtuvo una variación positiva de 103,16% debido al incremento en Costos de venta de bienes y servicios y la reducción en Cuentas por pagar.

Gráfico No. 27 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



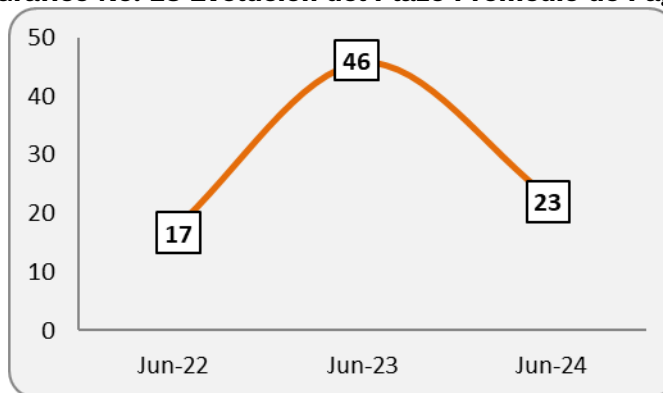
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2022, 2023 y 2024 este indicador mostró los siguientes resultados 17, 46 y 23 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de Rotación de Cuentas por pagar.

Entre junio 2022 y 2023 se obtiene una variación positiva de 166,38%. Entre junio 2023 y junio 2024 se obtuvo una variación negativa de 50,78%.

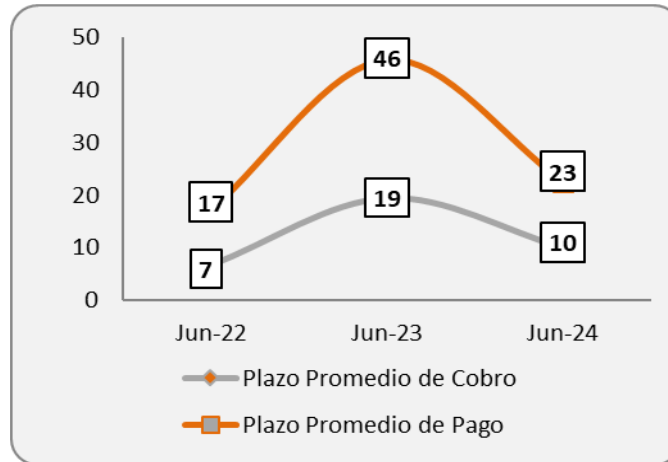
Gráfico No. 28 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de PROLEGA S.A. por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Gráfico No. 29 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

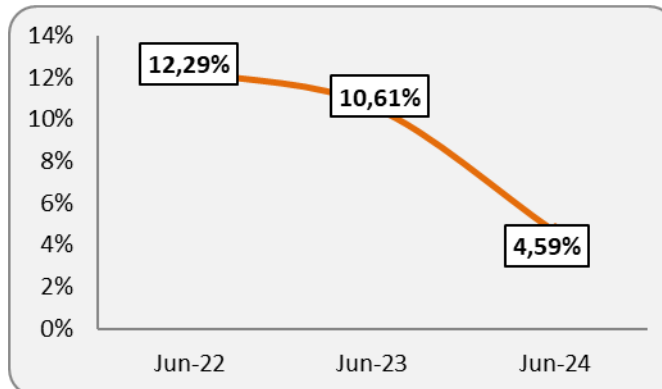
Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El Retorno sobre el Patrimonio (ROE) permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró porcentajes 12,29%, 10,61% y 4,59% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el ROE disminuyó en 13,74% debido principalmente a la reducción de los Ingresos por venta de productos y servicios. Entre junio 2023 y junio 2024 el Retorno sobre el Patrimonio se redujo en 56,77% debido principalmente al incremento del Costo de venta de bienes y servicios.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



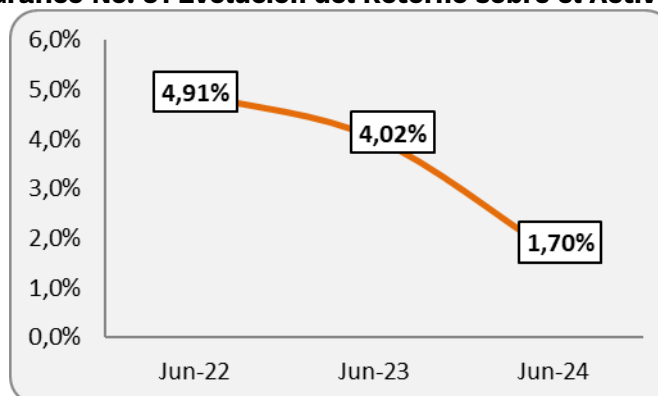
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El Retorno sobre el Activo (ROA) nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2022, 2023 y 2024 mostró un rendimiento del 4,91%, 4,02% y 1,70% respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 el ROA disminuyó en 18,05% por el incremento del Total Activo. Entre junio de 2023 y junio de 2024 también obtuvo una variación negativa de 57,73% debido tanto al incremento en el Costo de venta de bienes y servicios como el incremento en el Total Activo.

Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre el Activo



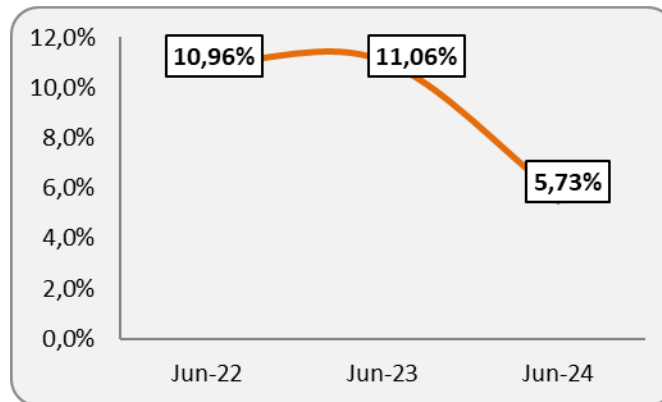
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de 10,96%, 11,06% y 5,73% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 se obtiene una variación positiva de 1,00% debido a una reducción proporcionalmente mayor de los Costos de venta de bienes y servicios a la reducción de los Ingresos por venta de productos y servicios. Entre junio 2023 y 2024 se obtuvo una variación negativa de 48,20% debido principalmente al incremento en los Costos de venta de bienes y servicios.

Gráfico No. 32 Evolución del Retorno sobre las Ventas



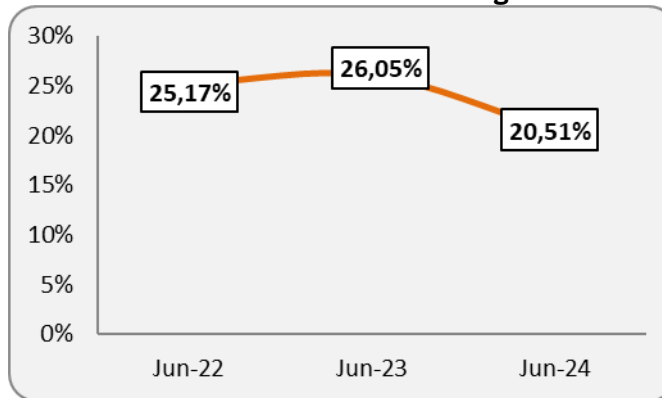
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2022, 2023 y 2024 mostró porcentajes de 25,17%, 26,05% y 20,51% respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 tiene una variación positiva de 3,49% debido a la reducción de los Costos de venta de bienes y servicios en mayor proporción que los Ingresos por venta de productos y servicios. Entre junio 2023 y 2024 tuvo una variación negativa de 21,26% debido principalmente al incremento en los Costos de venta de bienes y servicios.

Gráfico No. 33 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

7.4. Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2022 y 2023 los estados financieros fueron auditados por los Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L. – PKF Bolivia. Mientras que al 30 de junio de 2024 los estados financieros fueron auditados por Acevedo & Asociados S.R.L. Este cambio se debió a las políticas internas de PROLEGA S.A., en las que cada 3 gestión se cambia de empresa de Auditoría Externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Cinthia V. Vaca A., Contadora de la empresa.

7.5. Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.21 (veces)	Obtenido al 30.06.22 (veces)	Obtenido al 30.06.23 (veces)	Obtenido al 30.06.24 (veces)
Relación de Liquidez (RDL)	Activo Corriente	$\geq 1,1$	1,35	1,41	1,51	1,42
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	$\geq 1,75$	1,80	1,82	2,00	1,79
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento (RDP)	Pasivo Total – Anticipo Clientes	$\leq 3,00$	2,20	1,50	1,53	1,61
	Patrimonio					

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente.

Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 31.12.23 (veces)	Obtenido al 31.03.24 (veces)	Obtenido al 30.06.24 (veces)	Obtenido al 30.09.24 (veces)
Relación de Liquidez (RDL)	Activo Corriente	$\geq 1,1$	1,40	1,29	1,42	1,37
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del servicio de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	$\geq 1,75$	1,76	1,77	1,79	1,77
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento (RDP)	Pasivo Total – Anticipo Clientes	$\leq 3,00$	1,44	1,76	1,61	1,75
	Patrimonio					

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada internamente.

7.6. Información Financiera

Cuadro No. 11 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-sep.-24
Valor UFV	2,38412	2,44278	2,50715	2,53274
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	65,62	19,31	9,94	102,39
Cuentas por cobrar	6,57	18,09	9,71	9,89
Anticipo a proveedores	48,94	89,88	41,38	40,98
Otras cuentas por cobrar	99,30	102,86	135,79	135,03
Realizable	99,01	111,47	452,45	416,12
Inversiones a corto plazo	0,32	0,31	0,30	0,35
Total Activo Corriente	319,77	341,92	649,58	704,76
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	398,78	377,73	525,03	517,53
Obras en construcción	82,31	200,26	7,73	14,04
Otras cuentas por cobrar largo plazo	-	-	1,74	2,42
Total Activo No Corriente	481,09	577,98	534,50	534,00
TOTAL ACTIVO	800,86	919,90	1.184,08	1.238,75
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	12,80	31,42	17,46	16,46
Cuentas por pagar sociales y fiscales	11,46	12,34	7,27	6,37
Préstamos e intereses por pagar	61,19	21,01	37,12	140,64
Deudas por emisión de valores	139,91	122,61	343,97	308,10
Otras cuentas por pagar	0,91	38,12	47,53	42,61
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,28	0,20	0,88	0,43
Total Pasivo Corriente	226,56	225,70	454,23	514,61
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	19,98	50,50	47,45	46,97
Deudas por emisión de valores	231,84	291,06	235,41	233,03
Previsión para beneficios sociales	2,24	3,08	3,17	2,98
Cuentas por pagar Largo Plazo	-	-	4,22	4,18
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,42	0,57	0,39	0,38
Total Pasivo No Corriente	254,48	345,21	290,63	287,53
TOTAL PASIVO	481,03	570,91	744,86	802,14
PATRIMONIO				
Capital social pagado	41,84	41,84	41,84	41,84
Ajuste de capital	14,72	13,36	11,94	11,40
Reserva Legal	5,51	7,22	8,04	7,96
Reserva para revalúo técnico	140,38	137,01	212,55	210,40
Ajuste de reservas patrimoniales	11,48	11,21	10,92	10,81
Resultados acumulados	105,90	138,36	153,94	154,22
TOTAL PATRIMONIO	319,82	348,99	439,22	436,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800,86	919,90	1.184,08	1.238,75

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-sep.-24
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	8,19%	2,10%	0,84%	8,27%
Cuentas por cobrar	0,82%	1,97%	0,82%	0,80%
Anticipo a proveedores	6,11%	9,77%	3,49%	3,31%
Otras cuentas por cobrar	12,40%	11,18%	11,47%	10,90%
Realizable	12,36%	12,12%	38,21%	33,59%
Inversiones a corto plazo	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%
Total Activo Corriente	39,93%	37,17%	54,86%	56,89%
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	49,79%	41,06%	44,34%	41,78%
Obras en construcción	10,28%	21,77%	0,65%	1,13%
Otras cuentas por cobrar largo plazo	0,00%	0,00%	0,15%	0,20%
Total Activo No Corriente	60,07%	62,83%	45,14%	43,11%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	1,60%	3,42%	1,47%	1,33%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1,43%	1,34%	0,61%	0,51%
Préstamos e intereses por pagar	7,64%	2,28%	3,14%	11,35%
Deudas por emisión de valores	17,47%	13,33%	29,05%	24,87%
Otras cuentas por pagar	0,11%	4,14%	4,01%	3,44%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,04%	0,02%	0,07%	0,03%
Total Pasivo Corriente	28,29%	24,53%	38,36%	41,54%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	2,49%	5,49%	4,01%	3,79%
Deudas por emisión de valores	28,95%	31,64%	19,88%	18,81%
Previsión para beneficios sociales	0,28%	0,34%	0,27%	0,24%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,36%	0,34%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,05%	0,06%	0,03%	0,03%
Total Pasivo No Corriente	31,78%	37,53%	24,54%	23,21%
TOTAL PASIVO	60,06%	62,06%	62,91%	64,75%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	5,22%	4,55%	3,53%	3,38%
Ajuste de capital	1,84%	1,45%	1,01%	0,92%
Reserva Legal	0,69%	0,78%	0,68%	0,64%
Reserva para revalúo técnico	17,53%	14,89%	17,95%	16,98%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,43%	1,22%	0,92%	0,87%
Resultados acumulados	13,22%	15,04%	13,00%	12,45%
TOTAL PATRIMONIO	39,94%	37,94%	37,09%	35,25%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-sep.-24
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	2,66%	5,50%	2,34%	2,05%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	2,38%	2,16%	0,98%	0,79%
Préstamos e intereses por pagar	12,72%	3,68%	4,98%	17,53%
Deudas por emisión de valores	29,09%	21,48%	46,18%	38,41%
Otras cuentas por pagar	0,19%	6,68%	6,38%	5,31%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0,06%	0,03%	0,12%	0,05%
Total Pasivo Corriente	47,10%	39,53%	60,98%	64,15%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	4,15%	8,85%	6,37%	5,86%
Deudas por emisión de valores	48,20%	50,98%	31,60%	29,05%
Previsión para beneficios sociales	0,47%	0,54%	0,43%	0,37%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,57%	0,52%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,09%	0,10%	0,05%	0,05%
Total Pasivo No Corriente	52,90%	60,47%	39,02%	35,85%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-sep.-24
PATRIMONIO				
Capital social pagado	13,08%	11,99%	9,52%	9,58%
Ajuste de capital	4,60%	3,83%	2,72%	2,61%
Reserva Legal	1,72%	2,07%	1,83%	1,82%
Reserva para revalúo técnico	43,89%	39,26%	48,39%	48,19%
Ajuste de reservas patrimoniales	3,59%	3,21%	2,49%	2,48%
Resultados acumulados	33,11%	39,65%	35,05%	35,32%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-22 vs. 30-jun-23		30-jun-23 vs. 30-jun-24	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(46,32)	(70,58%)	(9,36)	(48,50%)
Cuentas por cobrar	11,52	175,48%	(8,38)	(46,33%)
Anticipo a proveedores	40,93	83,63%	(48,49)	(53,95%)
Otras cuentas por cobrar	3,56	3,59%	32,92	32,01%
Realizable	12,45	12,58%	340,99	305,91%
Inversiones a corto plazo	(0,01)	(2,40%)	(0,01)	(2,24%)
Total Activo Corriente	22,15	6,93%	307,66	89,98%
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	(21,05)	(5,28%)	147,31	39,00%
Obras en construcción	117,95	143,30%	(192,53)	(96,14%)
Otras cuentas por cobrar largo plazo	-	-	1,74	-
Total Activo No Corriente	96,89	20,14%	(43,48)	(7,52%)
TOTAL ACTIVO	119,04	14,86%	264,18	28,72%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	18,61	145,35%	(13,96)	(44,42%)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	0,88	7,69%	(5,07)	(41,09%)
Préstamos e intereses por pagar	(40,18)	(65,67%)	16,12	76,73%
Deudas por emisión de valores	(17,30)	(12,36%)	221,36	180,53%
Otras cuentas por pagar	37,21	4079,03%	9,40	24,67%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	(0,08)	(30,07%)	0,68	343,59%
Total Pasivo Corriente	(0,86)	(0,38%)	228,53	101,26%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	30,52	152,79%	(3,05)	(6,05%)
Deudas por emisión de valores	59,22	25,54%	(55,66)	(19,12%)
Previsión para beneficios sociales	0,84	37,52%	0,09	3,01%
Cuentas por pagar Largo Plazo	-	-	4,22	-
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0,15	36,38%	(0,18)	(32,04%)
Total Pasivo No Corriente	90,74	35,66%	(54,58)	(15,81%)
TOTAL PASIVO	89,87	18,68%	173,95	30,47%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	-	-	-	-
Ajuste de capital	(1,36)	(9,23%)	(1,42)	(10,61%)
Reserva Legal	1,71	31,06%	0,82	11,39%
Reserva para revalúo técnico	(3,37)	(2,40%)	75,53	55,13%
Ajuste de reservas patrimoniales	(0,28)	(2,40%)	(0,29)	(2,57%)
Resultados acumulados	32,46	30,65%	15,58	11,26%
TOTAL PATRIMONIO	29,17	9,12%	90,23	25,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	119,04	14,86%	264,18	28,72%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 16 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-sep.-24
Valor UFV	2,38412	2,44278	2,50715	2,53274
Ingresos por venta de productos y servicios	358,93	334,53	351,41	75,12
(-) Costo de venta de bienes y servicios	268,59	247,39	279,34	61,36
Utilidad Bruta	90,34	87,14	72,07	13,76
Gastos de Operación				
(-) Gastos de operación	5,15	6,54	4,51	1,23
(-) Gastos de administración	12,98	12,07	12,60	3,02
(-) Gastos impositivos	5,92	6,89	4,35	1,01
Total Gastos de Operación	24,04	25,49	21,47	5,25
Utilidad Operativa	66,30	61,65	50,60	8,51
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	(21,44)	(26,73)	(35,74)	(9,12)
Otros Ingresos	3,74	5,63	4,65	1,36
Otros Egresos	(0,15)	-	(0,02)	-
Ajuste por inflacion y tenencia de bienes	0,29	1,01	2,20	1,12
Ajuste por diferencia de cambio	(0,57)	4,50	(0,03)	(0,04)
Total Otros Ingresos (Egresos)	(18,12)	(15,59)	(28,94)	(6,68)
Utilidad antes de Impuestos	48,18	46,06	21,66	1,83
(-) Impuesto a las utilidades de las empresas	8,85	9,04	1,52	-
Utilidad del ejercicio	39,32	37,01	20,14	1,83

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	30-sep.-24
Ingresos por venta de productos y servicios	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de venta de bienes y servicios	74,83%	73,95%	79,49%	81,68%
Utilidad Bruta	25,17%	26,05%	20,51%	18,32%
Gastos de Operación				
(-) Gastos de operación	1,43%	1,96%	1,28%	1,63%
(-) Gastos de administración	3,62%	3,61%	3,59%	4,02%
(-) Gastos impositivos	1,65%	2,06%	1,24%	1,34%
Total Gastos de Operación	6,70%	7,62%	6,11%	6,99%
Utilidad Operativa	18,47%	18,43%	14,40%	11,33%
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	-5,97%	-7,99%	-10,17%	-12,15%
Otros Ingresos	1,04%	1,68%	1,32%	1,81%
Otros Egresos	-0,04%	0,00%	-0,01%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,08%	0,30%	0,63%	1,50%
Ajuste por diferencia de cambio	-0,16%	1,35%	-0,01%	-0,05%
Total Otros Ingresos (Egresos)	-5,05%	-4,66%	-8,24%	-8,89%
Utilidad antes de Impuestos	13,42%	13,77%	6,16%	2,44%
(-) Impuesto a las utilidades de las empresas	2,47%	2,70%	0,43%	0,00%
Utilidad del ejercicio	10,96%	11,06%	5,73%	2,44%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERÍODOS	30-jun-22 vs. 30-jun-23		30-jun-23 vs. 30-jun-24	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos por venta de productos y servicios	-24,40	-6,80%	16,87	5,04%
(-) Costo de venta de bienes y servicios	-21,20	-7,89%	31,94	12,91%
Utilidad Bruta	-3,20	-3,54%	-15,07	-17,29%
Gastos de Operación				
(-) Gastos de operación	1,39	27,10%	-2,03	-30,97%
(-) Gastos de administración	-0,91	-7,01%	0,54	4,45%
(-) Gastos impositivos	0,97	16,41%	-2,53	-36,80%
Total Gastos de Operación	1,45	6,05%	-4,02	-15,78%
Utilidad Operativa	-4,65	-7,02%	-11,05	-17,92%
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	-5,30	24,71%	-9,01	33,69%
Otros Ingresos	1,88	50,29%	-0,98	-17,36%
Otros Egresos	0,15	-100,00%	-0,02	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,73	254,17%	1,19	116,98%
Ajuste por diferencia de cambio	5,07	-891,57%	-4,53	-100,69%
Total Otros Ingresos (Egresos)	2,54	-13,99%	-13,35	85,65%
Utilidad antes de Impuestos	-2,12	-4,40%	-24,40	-52,97%
(-) Impuesto a las utilidades de las empresas	0,19	2,13%	-7,52	-83,20%
Utilidad del ejercicio	-2,31	-5,87%	-16,87	-45,59%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun.-22 (Reexp.)	30-jun.-23 (Reexp.)	30-jun.-24 (Reexp.)	30-sep.-24
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,41	1,51	1,43	1,37
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Realizable/ Pasivo Corriente]	Veces	0,97	1,02	0,43	0,56
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	93,21	116,22	195,35	190,15
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	60,06%	62,06%	62,91%	64,75%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,50	1,64	1,70	1,84
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	47,10%	39,53%	60,98%	64,15%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	52,90%	60,47%	39,02%	35,85%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingresos por venta de productos y servicios/ Total Activo]	Veces	0,45	0,36	0,30	
Rotación de Activos fijos neto	[Ingresos por venta de productos y servicios / Activo fijo neto]	Veces	0,90	0,89	0,67	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingresos por venta de productos y servicios / Cuentas por cobrar]	Veces	54,65	18,49	36,19	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por cobrar]	Días	7	19	10	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de venta de bienes y servicios/ Cuentas a Pagar]	Veces	20,98	7,87	16,00	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	17	46	23	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	12,29%	10,61%	4,59%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad del ejercicio / Total Activo]	Porcentaje	4,91%	4,02%	1,70%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad del ejercicio / Ingresos por venta de productos y servicios]	Porcentaje	10,96%	11,06%	5,73%	
Margen bruto	[Utilidad Bruta / Ingresos por venta de productos y servicios]	Porcentaje	25,17%	26,05%	20,51%	

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

ANEXOS

Anexo 1

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Informe con EEEF al 30 de septiembre de 2024

Fecha de Comité: 6 de diciembre de 2024

Sector y País: Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Estefania Ossio Moscoso
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos PROLEGA IV – Emisión 3			
Serie			
Única	B ⁺ A ⁺	A1	Estable
Monto (Bs)			
164.500.000			
Plazo (d)			
2.520			

Significado de la Calificación PCR

Categoría B⁺A: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías B⁺AA y B⁺B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 127/2024 de fecha 6 de diciembre de 2024, decidió asignar la calificación de **BBB+** (equivalente a A1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) a la emisión de Bonos PROLEGA IV – Emisión 3. La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. dedicada a procesar soya desde hace más de una década realizó inversiones relevantes que integran la cadena productiva y mantiene contratos con actores importantes de la industria oleaginosa. A septiembre 2024 (12 meses), el menor volumen comercializado de sus productos y servicios aminora los ingresos; no obstante, el control de costos y gastos operativos logran una suficiente cobertura. El requerimiento de financiamiento para capital operativo contrae la rentabilidad y acrecienta tanto el endeudamiento como el plazo de solvencia. La liquidez es óptima. La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y Trayectoria.** Prolega S.A. constituida el 2010 se dedica a la producción de derivados de soya y girasol. Orientada a incrementar su capacidad productiva, de molienda y almacenaje, adicionalmente completó el ciclo del negocio con la puesta en marcha de la planta de refinamiento.
- **Contratos Importantes.** Mantiene acuerdos de provisión de grano con Intagro S.A. proveedor estratégico de Prolega S.A., además de otros productores agrícolas. Respaldar sus operaciones mediante contratos con Alicorp S.A. para servicios de fason, ADM Américas para venta de aceite refinado y Cargill Americas Inc. para el servicio de molienda de soya y girasol además de servicio de refinado de aceite.
- **Ingresos.** La tasa de crecimiento de los ingresos alcanzó a 5,25% en el reciente quinquenio, impulsada por los componentes de molienda, aceite crudo y refinado. A septiembre 2024 (12 meses), el menor volumen de ventas de harina, aceite y servicios de molienda por servicios de mantenimientos preventivos realizados entre julio y septiembre ocasionaron que los ingresos se contraigan en 5,96%.
- **Cobertura y Rentabilidad.** Entre 2020 a 2024 la fluctuación de los precios de commodities y volúmenes comercializados ocasionó variabilidad de los indicadores. A septiembre 2024 (12 meses), pese a la reducción de ingresos, logra control eficiente de costos y gastos operativos con ascenso del EBITDA en 3,42%, que mantiene suficiencia en la cobertura de gastos financieros y servicio de deuda (1,78 veces y 1,59 veces). No obstante, los elevados gastos financieros reducen el ROA y ROE a 1,64% y 4,64%, frente a igual corte de 2023.
- **Endeudamiento y solvencia.** Las necesidades de inversión y capital operativo acrecentaron el endeudamiento y solvencia en los dos últimos cierres. En ese sentido, a septiembre 2024 el alza del financiamiento destinado a capital operativo acrecienta el endeudamiento a 1,84 veces. Asimismo, a 12 meses los plazos para cumplir con la deuda total se ampliaron a 11,84 años. No obstante, este crecimiento va orientado al desarrollo de la nueva operación de aceite refinado.
- **Liquidez.** Durante 2020 a 2024, mantuvo óptima liquidez. A septiembre 2024, registra suficiencia del indicador con 1,37 veces; sin embargo, las necesidades de financiamiento y reducción de inventarios por proceso de molienda y despachos realizados lo sitúan por debajo del cierre 2024. La prueba ácida registra 0,56 veces, ante la importante participación de las existencias.
- **Riesgos y compromisos financieros.** Los riesgos a los que se encuentran expuestos son: factores climáticos y precio de commodities¹. No obstante, se mitiga con cierre de ventas con posiciones físicas y no futuras. La estructura de la emisión establece compromisos a la cobertura, liquidez y endeudamiento. La garantía otorgada será quirografaria.
- **Proyecciones.** Expone un escenario conservador con ventas de aceite refinado solamente en 2024 y 2025, pese a esto la tasa compuesta de crecimiento en procesos de soya es de 8,35%²; en tanto, la del proceso de girasol es de 3,96% hasta 2036. Se considera el desembolso de nuevos financiamientos y amortización de estos, que refleja cifras negativas en ciertos periodos; no obstante, son solventadas con el flujo acumulado.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Incremento de la rentabilidad, de acuerdo con el desenvolvimiento de sus inversiones.
- Mejoras en los niveles de solvencia por consolidación de operaciones en el mercado.
- Diversificación de productos.

¹ Por el conflicto entre Rusia y Ucrania se presentaron crecimiento del precio de los commodities.

² Los ingresos de soya son mayormente representados por comercialización de aceite crudo y harina de soya, en menor medida están servicio de molienda, lecitina, cascarilla y borra.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Precios desfavorables de los commodities que comercializa.
- Ruptura o interrupción de actividades con sus principales clientes.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
 - Estados Financieros Auditados a junio de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
 - Información financiera intermedios a septiembre 2024, 2023 y 2022.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
 - Estadísticas de producción y ventas.
 - Información sobre los socios.
 - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Información sobre la Estructura de la emisión.
6. Proyecciones Financieras.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.
5. **Reuniones y consultas.** Aclaraciones a las principales variaciones.
6. **Análisis de la estructura de la emisión.**

Contexto Económico³

Durante el período comprendido entre 2018 y 2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia experimentó un crecimiento promedio del 0,87%⁴, según datos preliminares. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento de la demanda interna, fomentado a través del consumo y la inversión. No obstante, se observó una disminución significativa en los sectores de petróleo crudo y gas natural, productos manufacturados diversos y tabaco elaborado. En contraste, productos de agrícolas industriales, productos pecuarios, productos alimenticios diversos, destacaron al registrar el mayor crecimiento promedio en los últimos cinco años. El desempeño económico mostró una relativa estabilidad en 2018; sin embargo, en 2019 se produjo una desaceleración atribuida a la reducción de la demanda de gas natural por parte de Brasil y a la caída de los precios de las materias primas.

El año 2020 fue particularmente desafiante debido a la pandemia de COVID-19, que ocasionó un escenario de paralización en gran parte de las actividades económicas en el país. Este fenómeno impactó especialmente a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, resultando en un Producto Interno Bruto (PIB) negativo del 8,43%. A partir de 2021, se evidenció una recuperación, alcanzándose un crecimiento acumulado del PIB del 6,45%, impulsado por la reactivación de diversos sectores económicos. Finalmente, en 2022, se registró un crecimiento del 3,70%, lo que significó una recuperación completa de los niveles prepandemia.

En el año 2023, según datos preliminares, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Bolivia se situó en un 3,07%. Esta cifra representa una disminución en comparación con el crecimiento del 3,70% registrado en 2022, lo cual se atribuye al efecto base de la gestión anterior, marcada por un proceso de recuperación económica. Los sectores que tuvieron un impacto positivo más significativo en el crecimiento económico fueron el transporte y almacenamiento, los servicios comunales, sociales y personales, azúcar y confitería, textiles, prendas de vestir y

³ Información disponible a la fecha del informe.

⁴ Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

productos de cuero, bebidas, papel y productos de papel. Por otro lado, se observaron efectos negativos en productos manufacturados diversos, productos de refinación del petróleo. Además, los sectores de minerales metálicos y no metálicos mostraron una incidencia casi nula en el crecimiento económico.

A agosto de 2024⁵, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron un total de USD 1.905,3 millones, lo que representa una disminución del 11,27% en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registraron USD 2.147,3 millones. Las Reservas Internacionales Brutas, que suman USD 2.008,6 millones, se componen en un 90,37% de oro, un 7,62% de divisas, un 0,26% de Derechos Especiales de Giro (DEG) y un 1,75% de la parte de reservas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Es importante destacar que se consideran las obligaciones del Banco Central, que ascienden a USD 103,3 millones por convenio con la ALADI⁶ y otras operaciones financieras, las cuales se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para calcular las RIN.

El tipo de cambio oficial ha permanecido estable desde 2011; sin embargo, desde el primer trimestre de 2023, el entorno se ha vuelto altamente desafiante. La gran expectativa por la adquisición de dólares americanos ha llevado a una limitada disponibilidad de esta moneda y a un tipo de cambio paralelo que supera el oficial.

En cuanto a la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN), a octubre de 2023 se registró un saldo de Bs 137.015,3 millones, lo que representa un aumento del 27,50% en relación con diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguidas por el sector privado (39,07%), mediante el mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia ha mostrado un comportamiento creciente y sostenido, alineado con las necesidades de financiamiento del Gobierno para implementar políticas de impulso a la demanda interna a través del gasto público. A diciembre de 2023, la deuda externa alcanzó un total de 13.588,4 millones de dólares estadounidenses, cifra superior a la registrada en diciembre de 2022, que fue de 13.300,3 millones de dólares. Esta deuda se compone principalmente de préstamos multilaterales, que representan el 69,5% del total, seguidos de las deudas bilaterales con un 16,3% y los títulos de deuda con un 13,6%. El indicador de deuda sobre el PIB se mantiene por debajo del límite referencial, situándose en el 29,9%. No obstante, los márgenes para el cumplimiento de estas obligaciones se han visto cada vez más ajustados en un contexto de desaceleración económica.

Hasta agosto de 2024, la balanza comercial muestra un saldo negativo de 378,6 millones de dólares, con exportaciones que totalizaron 6.020,9 millones de dólares, lo que representa una disminución del 19,73% en comparación con el mismo periodo a agosto de 2023. Las importaciones, por su parte, alcanzaron 6.399,6 millones de dólares, con una reducción del 14,03% respecto a agosto de 2023.

En el ámbito del sistema de intermediación financiera, a mayo de 2024 se observó un dinamismo notable; los depósitos aumentaron un 7% respecto al mismo periodo de 2023, siendo predominantemente depósitos a plazo fijo (49,10%). La cartera de créditos⁷ también mostró un crecimiento del 4%, con un enfoque principal en microcréditos, que representaron el 31,30% del total de créditos del sistema financiero. El índice de mora se situó en 3,50%, evidenciando un aumento en comparación con mayo de 2023, cuando se encontraba en 2,90%. Por otro lado, el ratio de liquidez⁸ del sistema se aproxima al 64%, mientras que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 13,90%, superando el mínimo exigido por ley, lo que indica una liquidez y solvencia adecuadas en el sistema financiero boliviano.

Por otro lado, diversos eventos globales han influido de manera significativa en la economía boliviana. La pandemia de COVID-19, que comenzó en 2020, provocó una severa recesión económica, caracterizada por un aumento del desempleo y una drástica caída en la inversión y el consumo interno, mientras que la guerra en Ucrania agravó la volatilidad de los precios internacionales de combustibles y materias primas, afectando negativamente los costos de importación y exportación del país. Simultáneamente, América Latina ha enfrentado una crisis de deuda que ha puesto en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas en Bolivia, aumentando la dependencia del financiamiento externo. Este contexto se ha visto complicado por la disminución de la calificación de riesgo país, lo que ha repercutido en los niveles de liquidez. Adicionalmente, la inflación global, impulsada por problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias expansivas, ha generado un incremento en los precios de alimentos y combustibles en el país. Para hacer frente a esta situación, el Banco Central de Bolivia recurrió a la comercialización de Derechos Especiales de Giro (DEG) para satisfacer la demanda de divisas. Asimismo, la política monetaria del Banco Central ha mantenido una orientación expansiva, inyectando liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

⁵ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁶ Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

⁷ A partir de abril de 2024 ASFI no incluye información de SEMBRAR SARTAWI IFD en cumplimiento a la Resolución ASFI/385/2024 de 29 de abril de 2024 mediante la cual se revocó la licencia de funcionamiento como efecto de la fusión por absorción con IDEPRO IFD.

⁸ No incluye al BDP debido a que no tiene saldos en las cuentas de depósitos de corto plazo.

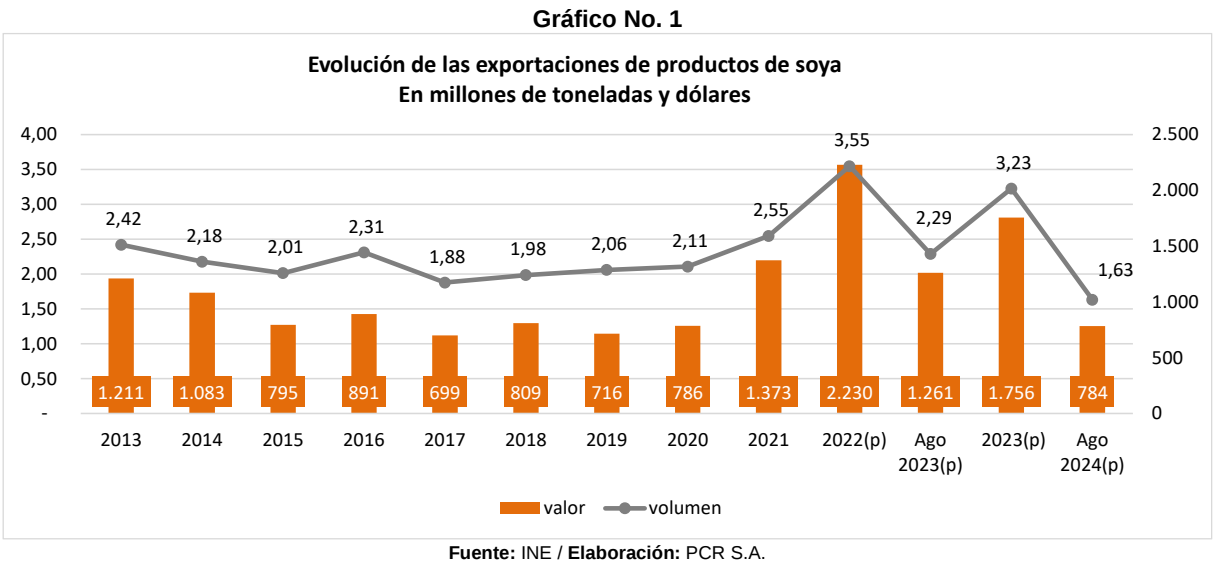
Según las perspectivas mundiales del Fondo Monetario Internacional (FMI), se anticipa que el crecimiento mundial aumentará a un 3,1% en 2024 y a un 3,2% en 2025. En el caso de, la inflación a nivel mundial se espera 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. Para las Economías Emergentes y en desarrollo, se espera un crecimiento de 4,1% en 2024 e incrementa en 4,2% a 2025 y una disminución de 0,3 puntos porcentuales en relación con la inflación. Por otro lado, Latinoamérica y el Caribe, se proyecta un crecimiento del 1,9% en 2024 y del 2,5% en 2025. En cuanto a Bolivia, el FMI estima un crecimiento del PIB de 1,6% y una inflación esperada del 4,3% para 2024.

Características de la Industria o Sector

El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones, en los últimos cinco años. Pocas actividades agrícolas realizadas en el país han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados.

El cultivo de soya se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano. Según información publicada por el INE (Instituto Nacional de Estadística), la superficie cultivada de grano de soya en el año agrícola 2022 – 2023 fue de 1,82 millones de hectáreas, de los cuales el 96,92% se encuentra concentrado en Santa Cruz de la Sierra por sus condiciones naturales. En el año agrícola 2022-2023, la producción total de soya ascendió a 3,67 millones de toneladas métricas y fue superior en 1,49% a lo obtenido en 2021-2022.

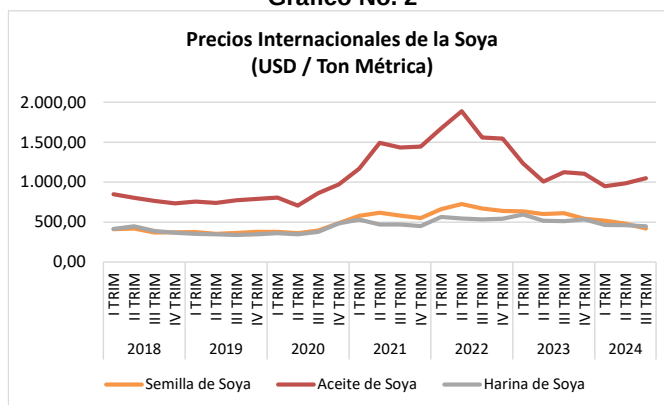
Los productos que exporta la industria oleaginosa en Bolivia son: torta de soya, aceite de soya en bruto y refinado, harina de soya y grano de soya. Las exportaciones mostraron su máximo nivel en 2022, al alcanzar una cifra de USD 2.230 millones por la venta de 3,55 millones de toneladas, que corresponden al incremento de la producción y ascenso de los precios de la soya y derivados. No obstante, al cierre 2023 presenta una reducción en volumen de 9,04% y en valor de 21,42%. A agosto 2024, se exportaron USD 784 millones equivalentes a 1.631.746 toneladas de productos de soya, reportando menores niveles respecto a similar corte, -37,81% en valor y- 28,69% en volumen, fundamentado por las sequías y falta de diésel para operar maquinaria en campos agrícolas. Los principales destinos de los productos derivados de la soya son: Colombia y Perú, seguidos por Ecuador y Chile.



Con relación a los precios de los granos del sector oleaginoso exponen dependencia en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento creciente del precio internacional de la soya y sus derivados por trimestre y por año. En 2018, empezó una guerra comercial entre Estados Unidos y China, en la cual el presidente norteamericano anunció la intención de aumentar los aranceles de importación a productos provenientes de China. En represalia el gigante asiático impuso mayores aranceles a productos americanos (entre estos la soya), debido a que Estados Unidos es el mayor productor de esta semilla, y China el mayor importador, ocasionando que los precios de este insumo presentaron una caída. Posteriormente, desde 2021, la evolución de los precios fue favorable, conforme se reactivó la demanda post pandemia y se percibieron los efectos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, donde se aprecia un repunte del precio del aceite de soya en la gestión 2022. Posteriormente, en 2023 los precios del aceite fueron reduciendo; no obstante, las cotizaciones de semilla y harina de soya crecieron ligeramente. Al tercer trimestre del 2024, se presenta reducción de los precios de harina, aceite y semilla de soya en 12,77%, 6,51% y 31,34%, respecto a igual trimestre de 2023.

Gráfico No. 2



Fuente: BANCO MUNDIAL / Elaboración: PCR S.A.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013⁹ y mayo del 2014¹⁰. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite desgomado cumple con los estándares de calidad y es apto para la exportación. Es obtenido a través del proceso de extracción mediante solvente, es bajo en acidez y apto para agregar a la formulación del balanceado para consumo animal.
- **Torta o harina de soya:** producto de alto valor proteico, bajo en grasas y excelente valor nutricional, especial para la formulación de alimento balanceado para animales de granja. Cuenta con altos parámetros de calidad que permiten su exportación.
- **Aceite refinado de soya:** fabricado con equipos completamente automatizados, lo que garantiza la estabilidad a lo largo del tiempo y elimina la posibilidad de generar ácidos grasos trans, dañinos para la salud. Es un producto elaborado con estándares de calidad internacional y con parámetros de inocuidad alimentaria.
- **Harina de girasol:** subproducto obtenido de la molienda de grano de girasol. Por la riqueza de la proteína y polímeros vegetales, se considera un alimento ideal en la piscicultura, dado que se aprovechan al máximo de los nutrientes que contiene.
- **Aceite crudo de girasol desgomado:** obtenido a partir del prensado y extracción por solvente, en condiciones que garantizan los estándares de calidad e inocuidad. Dentro de sus características se menciona que cuenta con gran cantidad de ácidos grasos poliinsaturados (omega 3, omega 6, omega 9, entre otros), siendo la mejor opción para refinación de aceites vegetales.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenamiento de granos en sus silos.

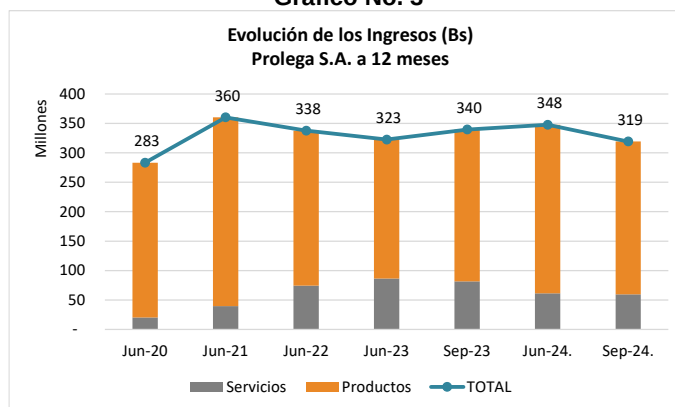
Indicadores de Situación Financiera del Emisor

En el quinquenio 2020 – 2024, los ingresos de la empresa presentaron una tendencia variable. En los primeros cierres 2020 y 2021, los efectos de la pandemia ocasionaron una fluctuación en el precio de los commodities. Al cierre 2022 mostró disminución dado el menor volumen comercializado de harina de soya y al cierre 2023 la priorización de molienda de terceros contrajo la producción de harina y aceite crudo de soya. No obstante, al cierre 2024 el inicio de exportaciones de aceite refinado de soya acompañado de alza en las cantidades de harina amplió los ingresos, así como el registro de otros ingresos referidos al tipo de cambio.

⁹ En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

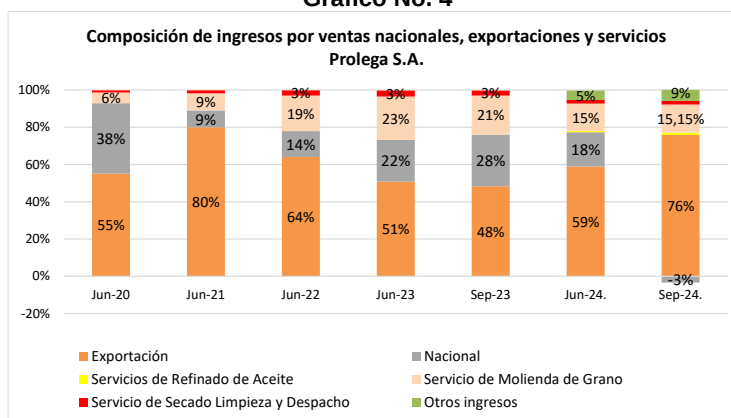
¹⁰ En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

Gráfico No. 3



La estructura de los ingresos, durante los cierres de junio 2020 a junio 2024, estuvo conformada principalmente por la venta de productos, seguida en menor proporción por los servicios brindados. En los cierres 2020 y 2021, la participación de harina de soya fue relevante; no obstante, entre junio 2022 y 2023 el aceite crudo de soya y servicio de molienda aminoraron su representación. Al último cierre (junio 2024), el inicio la venta de aceite refinado de soya y sus condiciones requeridas de materia prima redujo la comercialización de aceite crudo. Igualmente mantuvieron relevancia, los ingresos por harina y servicio de molienda. Con relación a las exportaciones, en el periodo analizado (2020 – 2024), en promedio el 62% de los ingresos se encuentran originados por las ventas al exterior.

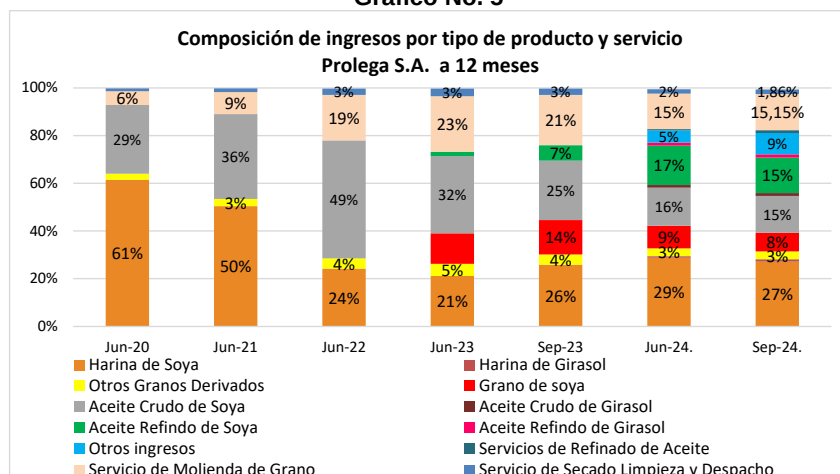
Gráfico No. 4



A septiembre 2024 (12 meses), los ingresos muestran una contracción en 5,96% como resultado de que en los primer tres meses de operación (julio-septiembre) se presentan menores volúmenes de venta de harina de soya, aceite crudo, aceite refinado, así como menor servicio de molienda. Se debe destacar que a partir del cierre junio 2024, se registraron otros ingresos operativos que corresponde a la diferencia en tipo de cambio, como resultado de las exportaciones realizadas.

Los ingresos a 12 meses se encuentran conformados en 72,50% por la venta de productos, referidos a: harina de soya (27,19%), aceite crudo de soya (15,40%), aceite refinado de soya (14,89%), grano de soya (7,87%), otros granos derivados (3,27%), aceite refinado de girasol (1,36%), aceite crudo de girasol (1,19%), harina de girasol (0,98%), lecitina (0,30%) y borra (0,06%). En tanto, los servicios ocupan una participación de 18,59%, con relevancia en molienda de grano (15,15%) y en menor medida por limpieza y despacho (1,86%), refinado de aceite (1,24%) y acopio y embolsado (0,36%). Por último, registra otros ingresos por diferencia de cambio que corresponde al 8,90% del total de ingresos.

Gráfico No. 5

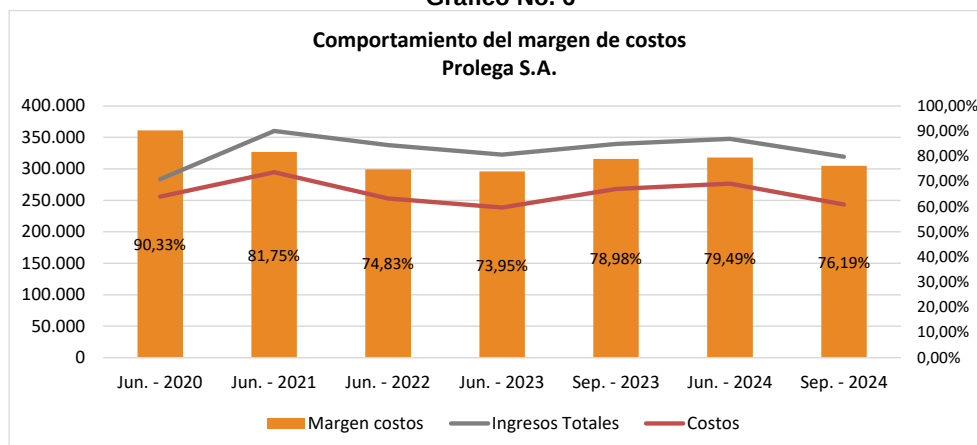


Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al realizar la comercialización de un commodity (soya), la empresa se encuentra expuesta a la fluctuación de la oferta y la demanda que pueden impactar en los costos e ingresos. Por tal motivo, el margen de costos a junio 2020 experimentó un valor elevado de 90,33%, dada la abrupta subida del precio por efecto de la pandemia. Posteriormente, la representación de costos fue aminorada por control eficiente de inventarios. Sin embargo, al cierre 2024, el margen subió ligeramente dados el inicio de la operación de refinado.

A septiembre 2024 (12 meses), el margen de costos se ubica en 76,19% reportando una ligera reducción respecto a similar corte de 2023 (78,98%), por la disminución presentada en los costos referida a menores volúmenes de producción y molienda, en mayor proporción que la reducción de ingresos.

Gráfico No. 6



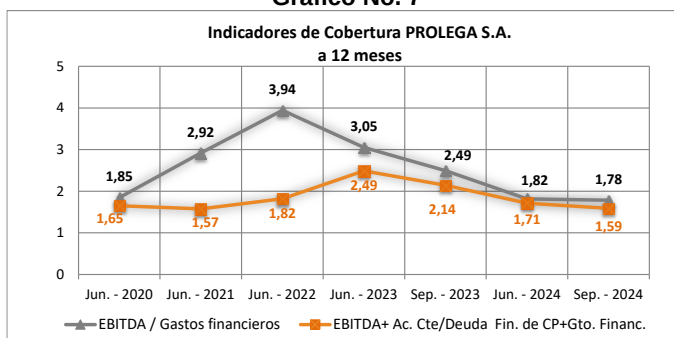
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura a gastos financieros presentó una tendencia creciente durante junio 2020 junio 2022 por la eficiencia en el control de compra de grano de soya. Posteriormente, al cierre 2023, la menor generación de EBITDA, a razón de priorizar la molienda de terceros ocasionó una contracción del indicador. Asimismo, al cierre 2024, los requerimientos de financiamiento para capital operativo ocasionaron un ajuste aún mayor; no obstante, este se mantuvo por encima de la unidad, dado el inicio de exportación de aceite refinado.

A septiembre 2024 (12 meses), los nuevos financiamientos destinados a capital operativo ocasionando que el índice de cobertura a gastos financieros muestre una reducción a 1,78 veces y sea menor a junio 2024 (2,49 veces). Sin embargo, los ajustes presentados en los costos productivos y gastos operativos fortalecen al EBITDA en 3,42% manteniendo valores suficientes.

Gráfico No. 7



La cobertura del servicio de deuda de corto plazo mantuvo ligera estabilidad entre los cierres 2020 y 2021. Posteriormente y hasta el cierre de junio 2023 este mostró un ascenso a razón del recambio de pasivo que alivio la presión en el corto plazo. Finalmente, al cierre de junio 2024, la adquisición de deuda financiera corriente para las nuevas operaciones de producción reduce al indicador.

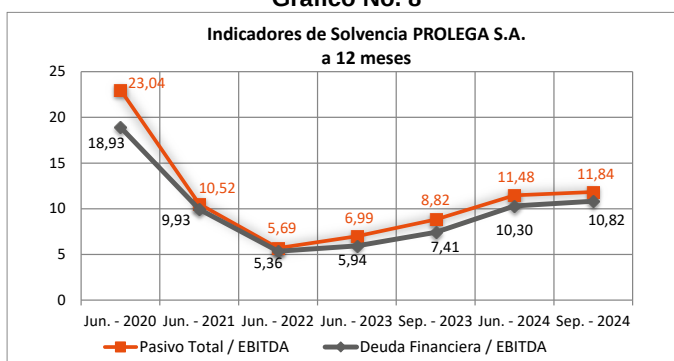
A septiembre 2024 (12 meses), los nuevos financiamientos destinados a capital operativo se ven reflejados en una reducción de la cobertura del servicio de la deuda a 1,59 veces que es menor a similar corte de 2023 (2,14 veces). En tanto, brinda soporte al indicador el importante crecimiento de inventario.

Al realizar un ajuste del indicador del servicio de deuda y considerar solamente en EBITDA en el numerador, este alcanza un valor de 0,14 veces, donde se valida la relevancia que brinda el activo corriente para el cumplimiento de la deuda de corto plazo.

Solvencia

A junio 2020 el tiempo en el que la empresa podría cumplir con sus obligaciones totales mediante la generación de EBITDA fue amplio, a razón de la etapa de inversión que se encontraba para ampliar su capacidad de producción, que juntamente con los efectos de la pandemia influyeron en los costos de materia prima. Consecutivamente y hasta junio 2022, los precios mostraron una recuperación que coadyuvó a mantener una tendencia decreciente del indicador. No obstante, en los cierres 2023 y 2024, este volvió a presentar un alza por mayor financiamiento adquirido para llevar a cabo el proceso de refinamiento.

Gráfico No. 8



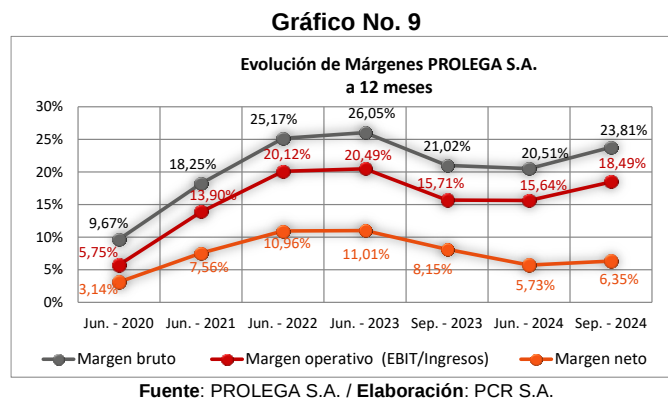
A septiembre 2024 (12 meses), los plazos para cumplir con el pasivo total y deuda financiera experimentan un crecimiento a 11,84 años y 10,82 años, en comparación a similar corte de gestión anterior. Lo anterior se encuentra fundamentado en los financiamientos corrientes, así como por el traslado de parte de la deuda financiera y por emisión de valor al corto plazo.

Rentabilidad

Margen Bruto: En 2020 los mayores costos de adquisición de materia prima influenciados por precios internacionales de soya influyeron en un reducido margen bruto. No obstante, en los cierres continuos y hasta junio 2023, la tendencia fue creciente dada la recuperación de precios de commodities y efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania. Por último, al cierre de junio 2024, el margen bruto presentó una baja, a razón del inicio del proceso de refinado que elevó los costos en mayor proporción que los ingresos. A septiembre 2024 (12 meses), la empresa presenta una disminución en ventas, principalmente de aceite crudo de soya, grano de soya y servicio de molienda; sin embargo, la contracción en costos favorece al crecimiento del margen bruto a 23,81% respecto a similar corte de 2023. Dicha disminución se explica por los menores volúmenes producidos y de molienda.

Margen Operativo (EBIT/Ingresos): Siguió similar comportamiento de margen anterior en los periodos 2020 a 2024. A septiembre 2024 (12 meses), la reducción de impuestos y patentes acompañada por una reclasificación de bonificaciones del personal al costo de producción (bono de productividad) y una ampliación del margen bruto, logran un margen operativo mayor en 2,78 puntos porcentuales respecto a septiembre 2023.

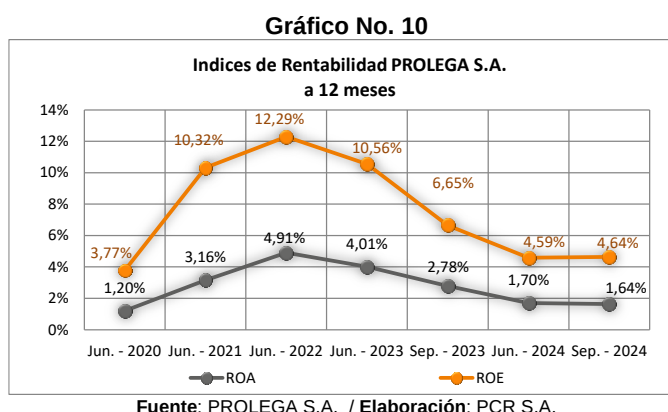
Margen Neto: Durante los cierres 2020-2023, el margen neto mostró una tendencia al alza, pese a la mayor representación de gasto financiero. No obstante, al cierre 2024, este expuso reducción dada los elevados costos que implicaron una baja del margen bruto. A septiembre 2024 (12 meses), el margen neto se sitúa en 6,35%, experimentando reducción frente a igual corte de gestión anterior (8,15%). Lo anterior se fundamenta en el esfuerzo financiero de la empresa para poner en marcha la planta de refinamiento.



Los índices de ROA y ROE durante los cierres 2020 a 2022 presentaron un comportamiento creciente, ante los favorables precios de la soya en el contexto internacional y eficiencia de costos para adquirir materia prima. Posteriormente, en los cierres 2023 y 2024, la rentabilidad experimentó un decrecimiento ante una menor rotación de activos y contracción que presentó el margen neto.

A septiembre 2024 (12 meses), los indicadores de ROA y ROE presentan una desaceleración frente a septiembre 2023, registrando valores de 1,64% y 4,64%, respectivamente. La reducción presentada hace referencia a un menor resultado neto, dado de que a pesar mostrar eficiencia de costos y gastos operativos, requirió de fondos financieros para llevar a cabo el proceso de refinamiento. Asimismo, la ampliación de existencias y revalúo técnico inciden en el acorte de los indicadores.

De acuerdo con el análisis DuPont, la reducción del ROE es influenciada principalmente por la disminución margen neto que, estuvo acompañada de una menor rotación de activos por alza presentada en inventarios. Por su parte, el alza del activo en mayor proporción que el patrimonio ocasiona un incremento del apalancamiento financiero con relación a similar periodo de 2023.



Flujo de Efectivo

Al 30 de septiembre de 2024, el flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas registra un saldo por Bs 28,09 millones, que considera el resultado del ejercicio y depreciación del activo fijo. Asimismo, presenta disminución de inventarios a razón de las ventas realizadas. Respecto al flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión registra una salida por Bs 6,60 millones que corresponden a la inversión en el activo fijo para mejoras y adecuaciones. El efectivo en actividades de financiamiento alcanza un saldo de Bs 71,06 millones obtenidas a través de la emisión de un pagaré, así como financiamiento bancario. Las disponibilidades con las que cuenta la empresa alcanzan a Bs 102,39 millones.

Calce de flujos

El flujo de efectivo es positivo, el cual demuestra un calce favorable para hacer frente a sus obligaciones financieras y por emisión de valores.

Calce de monedas

Al 30 de septiembre de 2024, los activos en moneda extranjera ascienden a USD 30,10 millones y el total del pasivo a USD 26,42 millones, logrando una posición activa por USD 3,68 millones. Se debe señalar que la deuda por emisión de valores es pagadera a largo plazo.

Liquidez

Durante el quinquenio analizado (2020-2024), la liquidez general mostró capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en más de una vez. En 2020 experimentó el nivel más ajustado (1,16 veces), ante traslado de deuda a la parte corriente y menores inventarios. No obstante, en los próximos cierres la tendencia fue en aumento por el fortalecimiento de disponibilidades, existencias y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2024, la liquidez general registra un valor de 1,37 veces que demuestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras de corto plazo. Sin embargo, esta muestra una ligera reducción frente al cierre de junio 2024 (1,43 veces), como resultado del acrecentamiento de préstamos financieros corrientes y emisión de un pagaré privado. Por su parte, al excluir del cálculo a las existencias, se valida un incremento de la prueba ácida a 0,56 veces, dado que los inventarios presentaron una reducción significativa por las ventas que se realizaron.

El capital de trabajo mostró gran volatilidad en el periodo de estudio (2020-2024), por la influencia de las inversiones en la segunda planta de extracción de aceite crudo y proceso de refinados, que ocasionó que en ciertos periodos financiamiento se concentre en el corto plazo. A septiembre 2024, el capital de trabajo alcanza a Bs 190,15 millones y es menor al cierre junio 2024.

Gráfico No. 11

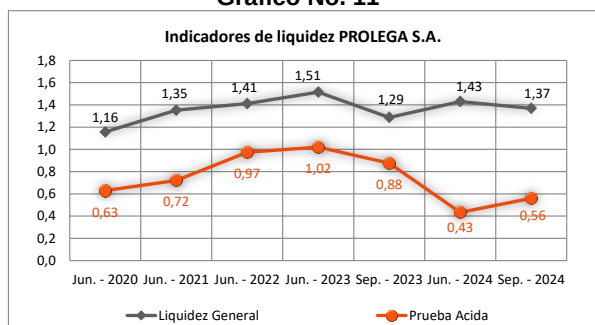
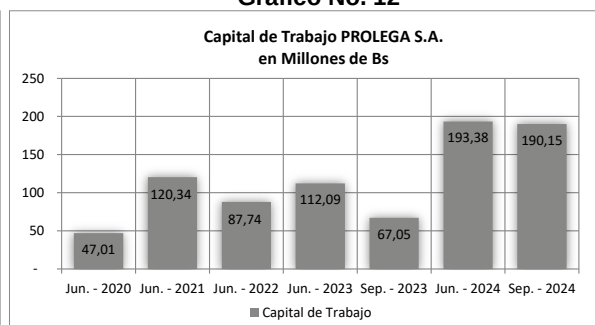


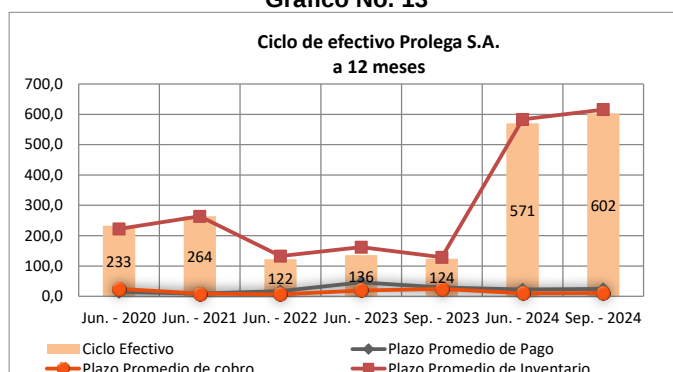
Gráfico No. 12



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El ciclo de efectivo de la empresa fue superior a los 200 días en los cierres 2020 y 2021, debido a una menor rotación de inventarios. En los cierres consecutivos, 2022 y 2023, el ciclo se redujo significativamente dado el control de existencias y al cierre de junio 2024, este mostró un abrupto crecimiento a 571 días por elevados plazos de inventarios. A septiembre 2024 (12 meses), la rotación de inventarios muestra una baja considerable a razón de la alta representación de estos en el activo total, lo que se ve reflejado en el plazo más amplio del ciclo de efectivo, 602 días. No obstante, el plazo de cobro registra 11 días, reducido frente a septiembre 2023 (25 días) por los cobros efectuados a Integral Agropecuaria S.A. Asimismo, el plazo de pago a proveedores muestra una ligera contracción a 24 días.

Gráfico No. 13



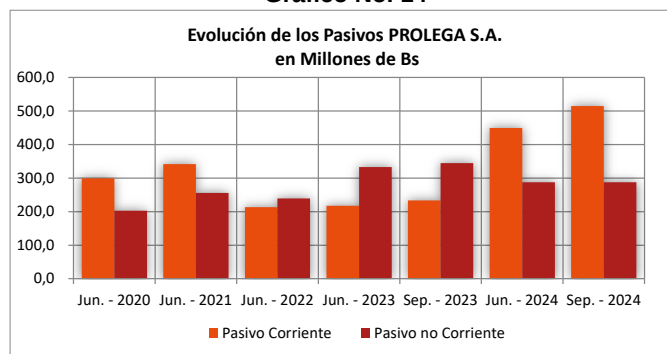
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Endeudamiento

Durante los cierres 2020 y 2021, la concentración del pasivo estuvo representada principalmente en el pasivo corriente a razón de la ampliación de la capacidad productiva que ocasionó un mayor financiamiento de corto plazo. Posteriormente, entre junio 2022 y junio 2023, cobró relevancia el pasivo no corriente dada la construcción de la línea de refinado. Finalmente, al cierre de junio 2024, nuevamente cobró relevancia el pasivo corriente como resultado del requerimiento de capital operativo.

Con relación a los indicadores de endeudamiento estos presentaron una tendencia variable. Entre junio 2020 a junio 2021 existió un ligero incremento; no obstante, a junio 2022 los mayores resultados, reserva legal y amortización de deuda se tradujeron en menores niveles de endeudamiento, asimismo mantuvo relevancia el revalúo técnico. En los cierres consecutivos (2023 y 2024) los niveles de endeudamiento nuevamente se incrementan mesuradamente, dada la inversión en la línea de refinamiento.

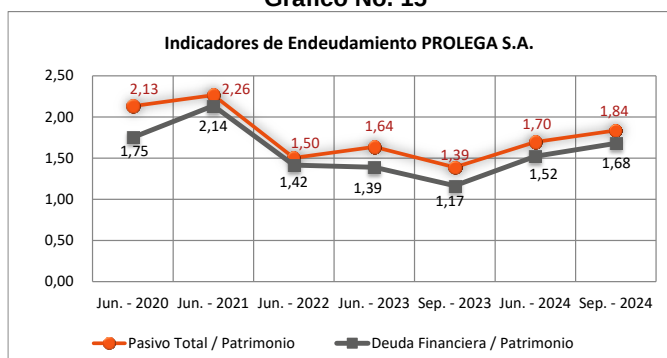
Gráfico No. 14



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2024, la adquisición de nuevos préstamos bancarios y emisiones privadas, destinados a capital operativo, ocasionan que los niveles de endeudamiento total y financiero registren valores de 1,84 veces y 1,68 veces. Estos superaron al cierre junio 2024, dado que el patrimonio registra un crecimiento moderado referido al resultado obtenido a tres meses de operación.

Gráfico No. 15



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

El activo se concentra en el corto plazo en 56,89% del total activo, compuesto por inventarios en 33,59%, otras cuentas por cobrar¹¹ 10,90%, disponibilidades en 8,27% y anticipos a proveedores en 3,31%. En tanto, el activo no corriente representa el 43,11%, constituido mayoritariamente por el activo fijo en 41,78%.

En el pasivo, los préstamos e intereses por pagar a corto y largo plazo cuentan con una participación de 36,23% y 22,60% del total pasivo más patrimonio, seguida de otras cuentas por pagar de corto plazo¹² en 3,99% y proveedores por pagar en 1,33%. El patrimonio está conformado por reservas por revalúo técnico en 16,98%, resultados acumulados en 12,45% y capital social en 3,38%.

¹¹ La cuenta se encuentra compuesta principalmente por crédito fiscal - IVA, crédito fiscal comprometido, otras cuentas por cobrar, IVA diferido, otros intereses por cobrar, seguros pagados por anticipados e intereses por cobrar a Integral Agropecuaria.

¹² La cuenta se encuentra compuesta por cuentas por pagar sociales y fiscales, ingresos diferidos de corto plazo, anticipo de clientes, ventas y servicios no realizados.

Al 30 de septiembre de 2024 (tres meses de operación), los ingresos se encuentran conformados en 58,32% por venta de productos, entre los cuales se destaca: harina de soya (30,49%), aceite crudo de soya (13,90%), aceite refinado de soya (8,65%), otros granos derivados (3,99%), harina de girasol (0,90%), lecitina (0,30%) y borra (0,10%). En tanto los servicios corresponden al 27,30% del total de ingresos, con importante participación del servicio de molienda (23,03%), seguido por refinado de aceite (2,48%), limpieza y despacho (1,27%), así como por embolsado en 0,51%. Otros ingresos operativos¹³ referidos a diferencia de tipo de cambio reportan una participación del 14,38%. Por otra parte, los costos y gastos operativos representan el 81,68% y 6,99%, respectivamente del total de ingresos. En tanto, la utilidad bruta, EBIT y resultado neto significan el 18,32%, 12,67% y 2,44%.

Análisis Horizontal

Al 30 de septiembre de 2024, el activo corriente presenta un alza de 9,60% (Bs 61,74 millones), respecto al cierre 2024, como resultado del crecimiento de disponibilidades en 940,25% (Bs 92,55 millones) referida a desembolsos de préstamos bancarios. Por el contrario, las existencias muestran disminución de 7,09% (Bs -31,76 millones) dada la venta de productos elaborados. El activo de largo plazo presenta un crecimiento leve de 0,93% (Bs 4,90 millones) por las adecuaciones y mejoras que se vienen realizando a las inversiones en la planta, y el activo fijo reduce en 0,42% (Bs -2,19 millones) a razón de la depreciación.

El pasivo total muestra una expansión de 8,79% (Bs 64,80 millones), correspondiente a la aprobación de nuevos préstamos financieros y emisión de un pagaré privado destinados a capital operativo. En tanto, otras cuentas por pagar disminuyen en 10,35% (Bs 5,70 millones) y corresponden a los anticipos de clientes como ser: Maximilian Inversiones S.A., Semilla de Oro SAC y ADM Américas S.R.L.

El patrimonio muestra un fortalecimiento en 0,42% (Bs 1,83 millones) que corresponde al resultado del ejercicio.

A septiembre 2024, los ingresos presentan un descenso de 27,46% (Bs -28,44 millones) respecto a septiembre 2023, como resultado de reducción en las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya y aceite refinado a razón de menores volúmenes. Asimismo, los servicios de molienda expusieron una contracción. Los costos muestran una reducción aun mayor de 35,07% (Bs -33,14 millones); lo que favorece al crecimiento de la utilidad bruta en 51,91% (Bs 4,70 millones). En tanto los gastos operativos son aminorados en 9,32% (Bs -540,07 miles), con favorable ascenso del EBIT en 96,04% (Bs 4,66 millones). Por el contrario, se registra incremento de gastos financieros en 40,76% (Bs 2,64 millones) y parte de la diferencia por el tipo de cambio es registrada dentro de otros ingresos operativos, que reduce a la cuenta en 101,49% (Bs 2,55 millones). Finalmente, la empresa registra un resultado neto acrecentado en 22,48% (Bs 336,08 miles).

Contratos a Futuro

Prolega S.A. firmó contrato con Cargill Bolivia S.A. para el servicio de fason en 2014, posteriormente se realizó una adenda para continuar con el servicio de maquila hasta marzo 2029, aumentando los niveles de molienda anual y que es prorrogable a 5 años más. Se adicionó al contrato el servicio de molienda de girasol y servicio de refinado de aceite de soya. Asimismo, cuenta con convenios con Alicorp para el servicio de molienda. Mantiene las operaciones de comercialización de torta de soya y aceite crudo desgomado con Grupo La Semilla de Oro. Para la comercialización de aceite refinado de soya cuenta con acuerdos con Cargill Bolivia S.A. y ADM Américas.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe, los resultados por ingresos y egresos no operacionales representa¹⁴ el 1,81%, los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 1,50% y ajustes por diferencia de cambio el -0,05% del total de ingresos operacionales. Se debe mencionar que a partir del cierre 2024, la diferencia de cambio se registra en otros ingresos operacionales dada la directa relación con la exportación de productos y a junio 2024, estos representan el 14,38% de los ingresos.

¹³ Estos ingresos fueron reclasificados dentro de los ingresos operativos.

¹⁴ El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra compensaciones del IT con el IUE, mantenimiento de valor e ingresos de gestiones anteriores.

Contingencias y Compromisos

La empresa cuenta con el siguiente detalle de deuda financiera y por emisión de valores, donde se menciona las garantías por cada operación.

Detalle de Deuda Financiera y por Emisión de Valores						
Detalle	Saldo Vigente al 30 de septiembre de 2024 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	448.739.169					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	3,250,000	26,000,000	Fija	6.50%	16-may-25	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	3,500,000	28,000,000	Fija	6.50%	8-may-25	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	17,200,000	86,000,000	Fija	5.80%	11-abr-25	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	7,516,800	62,640,000	Fija	4.20%	15-feb-25	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	4,837,200	96,744,000	Fija	4.60%	14-ene-25	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 3 POL-PB2-N3U	17,500,000	17,500,000	Fija	6.50%	2-oct-24	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 4 POL-PB2-N4U	17,500,000	17,500,000	Fija	6.50%	8-nov-24	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 5 POL-PB2-N5U	35,000,000	35,000,000	Fija	6.50%	15-dic-24	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 6 POL-PB2-N6U	35,000,000	35,000,000	Fija	6.50%	22-feb-25	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 7 POL-PB2-N7U	35,000,000	35,000,000	Fija	6.50%	23-mar-25	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 8 POL-PB2-N7U	17,500,000	17,500,000	Fija	6.50%	25-abr-25	Quirografaria
Pagaré Prolega II - Emisión 9 POL-PB2-N7U	16,300,000	16,300,000	Fija	6.50%	12-may-25	Quirografaria
Pagaré Prolega 5 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija	6.50%	28-oct-24	Quirografaria
Pagaré Prolega 6 Fortaleza SAFI	14,000,000	14,000,000	Fija	6.50%	16-mar-25	Quirografaria
Pagaré Prolega 002 - SAFI MSC	14,000,000	14,000,000	Fija	6.00%	14-jul-25	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija	5.60%	29-nov-24	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija	5.60%	29-nov-24	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija	5.60%	6-dic-24	Quirografaria
Pagaré Prolega IX (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Productivo	7,000,000	7,000,000	Fija	5.60%	6-dic-24	Quirografaria
Pagaré Prolega X (1) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija	6.50%	7-mar-25	Quirografaria
Pagaré Prolega X (2) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija	6.50%	7-mar-25	Quirografaria
Pagaré Prolega X (3) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija	5.80%	3-abr-25	Quirografaria
Pagaré Prolega X (4) CAPITAL + SAFI Sembrar Exportador	7,000,000	7,000,000	Fija	5.80%	3-abr-25	Quirografaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	3,430,000	27,440,000	Fija	6.00%	20-jun-25	Hipotecaria (San Francisco II -Taborioca) Propiedad de Sergio Garnero
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	2,176,471	37,000,000	Fija	5.00%	29-abr-25	Hipotecaria (San Francisco I y II-Taborioca) Z. Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
Préstamo BNB Bs OP 1020212823	3,132,000	6,264,000	Fija	5.50%	11-feb-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020124024	3,500,000	7,000,000	Fija	6.00%	20-ene-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1020213524	1,392,000	2,784,000	Fija	6.00%	8-feb-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021284424	3,500,000	3,500,000	Fija	6.00%	21-jul-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021479324	2,400,000	2,400,000	Fija	6.00%	16-ago-25	Prendaria
Préstamo BNB Bs OP 1021330524	102,900,000	102,900,000	Fija	6.00%	26-may-25	Prendaria
Préstamo B. Ganadero INV Bs OP 101185235	2,333,333	14,000,000	Fija	6.00%	10-mar-25	Hipotecaria (Predios Santiago) Propiedad de Intagro - Prendaria
Intereses por pagar	14,148,488					
Intereses por pagar bancarios	1,722,877					
TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	284.171.129					
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	4,875,000	26,000,000	Fija	6.50%	7-nov-26	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 1 Bs POL-2-N1U-17	7,000,000	28,000,000	Fija	6.50%	28-abr-27	Quirografaria
Bonos Prolega II - Emisión 4 Bs POL-2-N1U-18	60,200,000	86,000,000	Fija	5.80%	22-sep-28	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 1 \$us POL-3-E1U-20	20,044,800	62,640,000	Fija	4.20%	4-ago-27	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 2 Bs POL-3-N2U-20	49,000,000	49,000,000	Fija	7.00%	19-jul-30	Quirografaria
Bonos Prolega III - Emisión 3 \$us POL-3-E1U-22	91,906,800	96,744,000	Fija	4.60%	22-jun-29	Quirografaria
Préstamo B. Ganadero INV Bs OP 101185235	7,000,000	14,000,000	Fija	6.00%	10-sep-26	Hipotecaria (Predios Santiago) Propiedad de Intagro - Prendaria
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020781616	5,145,000	27,440,000	Fija	6.00%	20-dic-26	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Z. Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
Préstamo BNB - Inversión Bs OP 1020890522	34,823,529	37,000,000	Fija	5.00%	13-mar-33	Hipotecaria (San Francisco I y II-Taborioca) Z. Este de

Detalle de Deuda Financiera y por Emisión de Valores						
Detalle	Saldo Vigente al 30 de septiembre de 2024 (en Bs)	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
						Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
Préstamo Socio	4,176,000	4,176,000	N/A	0.00%	10-mar-29	Quirografía
Bonos Prolega I - Emisión 6 Bs POL-1-N2U-16	4,875,000	26,000,000	Fija	6.50%	7-nov-26	Quirografía
TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES A PAGAR	732.910.298					

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2024, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial o administrativo.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco Ganadero S.A., a su vez poseen importantes financiamientos a través del mercado de valores a través de la emisión de bonos y pagarés.

Operaciones con Personas Relacionadas

La sociedad mantiene una vinculación de tipo accionario con Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, empresa que cuenta con experiencia de más de 25 años en el sector agrícola. Se dedica a la producción de granos, asimismo para continuar generando valor e incrementar la competitividad en el mercado y cerrar ciclos productivos de negocio lleva a cabo el montaje de la planta de extracción de aceite por solvente.

Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y un millones ochocientos treinta y cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41,835 acciones de capital de Bs 1.000 cada una.

Composición Accionaria PROLEGA S.A. Al 30 de septiembre de 2024			
Accionistas	Capital Social (Bs)	Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda de Rasmusen	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
Total	41.835.000	41.835	100,00%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El accionista principal es Intagro S.A. con experiencia de más de 25 años en el sector agrícola. Inicialmente realizo la comercialización de agroquímicos y fertilizantes, posteriormente incursionó en la producción agrícola propia, acopio y almacenaje de grano. Adicionalmente, vio la posibilidad de seguir generar un valor agregado a su producción propia y de terceros, por lo cual lleva adelante el montaje de una planta de extracción por solvente. Por lo anterior Intagro S.A. es un proveedor estratégico de materia prima, recepción, limpieza y almacenaje de granos a Prolega S.A., además la complementación de ambas empresas permitirá incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

Fotografía 1: Extracción por Solvente



Fotografía 2: Sección de Preparación



Fuente: PROLEGA S.A. S.A.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con seis jefaturas.

El organigrama se encuentra en el anexo 7.

Al 30 de septiembre de 2024, la composición del Directorio es la siguiente:

Directorio			
Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Incorporación en Directorio
Sergio Néstor Garnero	Presidente	Empresario	01/12/2010
Juan Carlos Iturri Salmon	Vicepresidente	Administrador de Empresas	23/09/2020
William Herrera Añez	Vocal	Abogado	06/12/2019
Solange Vargas Padilla	Secretaria	Abogado	23/09/2022
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico	Auditor Financiero	06/12/2019

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al 30 de septiembre de 2024, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

Principales funcionarios			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad (Años)
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio y Representante Legal	Empresario	13
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	Economista	16
Martin Palma	Gerente de Planta	Ing. Industrial	5
Tito Livio Suarez	Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO)	Ing. Comercial	13
José Alfredo Furtner	Jefe de Calidad	Ing. Farmacéutico	9

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.
- **Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.
- **Martin Federico Palma, Gerente de Planta:** Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniería Industrial, tiene más de 12 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajó en la Empresa Multinacional de Agronegocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.
- **Tito Livio Suarez Catalá:** Cuenta con más de veinte años de experiencia en el rubro financiero. Trabajó como consultor Internacional Senior en diferentes proyectos de Dowscaling para algunas instituciones financieras en la Argentina como Banco Superville y en México Banco Afirme. De Igual forma realizó trabajos de consultoría financiera internacional para diferentes ONG como Planet Finance Group con sede en Francia y DAI Development Alternatives, Inc. con sede en EEUU en las cuales se manejaron proyectos alternativos de desarrollo a través de recursos generados por el IFC, miembro del Grupo del Banco Mundial, siendo esta la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Amplia experiencia en banca generada desde sus inicios de la profesión. Experiencia en el manejo de proyectos financieros, análisis de factibilidades y riesgos. Estuvo desde los inicios de la creación de la empresa PROLEGA S.A. coordinando el proyecto de inversión de la Planta de Extracción de Aceite y ampliación de la misma.

Índice de rotación de personal

Prolega S.A. cuenta con 139 empleados y al 30 de septiembre de 2024 el índice de rotación de personal es de 0,36%.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Prolega S.A. es una empresa cuyo objetivo principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, aceite refinado de girasol y soya, así como servicios de almacenaje de granos en silos, molienda de grano, limpieza, secado y ensilado de grano.

La planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma argentina AGMMACO, empezó a operar con una capacidad de 700 TM/día. En 2015, la ampliación realizada incrementó la molienda a 1.000 TM/día que equivalen a 270 mil TM al año. Actualmente finalizó la inversión de la nueva planta incrementando la capacidad a 2.500 TM/día, iniciando el proceso de molienda a partir de marzo 2019. Respecto a la capacidad de almacenaje presenta los siguientes datos:

- Almacén de grano: 100.000 TM
- Almacén de harina: 15.000 TM
- Almacén de aceite: 7.000 TM

El proceso de extracción por solvente para la obtención de aceite vegetales cuenta con cinco etapas que son: recepción y almacenaje de grano, preparación, extracción, destilería y desgomado. En la etapa de recepción y almacenaje se realiza un control a la semilla (soya o girasol), una vez definidas las condiciones de calidad. Posteriormente pasa al almacenaje en silos con equipos apropiados para su perfecta conservación mediante inyección y extracción de aire, control de temperatura y monitoreo periodo. La etapa de preparación se limpia el grano o semilla en medio mecánicos (zarandas rotativas y excéntricas) y transportada hasta los molinos quebradores, pasando a un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla. A continuación, es enviada a un acondicionador para luego pasar a las laminadoras y expander. La extracción consiste en recibir el producto de proceso anterior, para ser transportado a un extractor con la obtención de aceite y harina. Finalmente, el desgomado se encargará de retirar del aceite los fosfáticos y reducción de sedimentos, color y acidez.

Las empresas constituidas en Bolivia dedicadas a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda de 13.000 TM/día contando Prolega S.A. con una participación de mercado de 17%.

La Sociedad mantiene pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente.

Prolega S.A. realizó la inversión en el montaje de una planta de refinamiento, logrando la integración total. Esta planta empezó a funcionar a partir de mayo 2023. Cuenta con una capacidad de 150 TM de aceite crudo refinado de soya o una capacidad de 100 TM de aceite refinado de girasol.

La empresa cuenta con el sistema SAP para las áreas de administración, contabilidad, planificación. Este sistema le permite una gestión integral y eficiente de sus operaciones, facilitando la integración de procesos y toma de decisiones.

Características de la Emisión

1. Emisor: PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

2. Características del Programa de Emisiones:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/1164/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PEB-POL-016/2024.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-304673/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-POL-078/2024 y la clave de pizarra POL-4-N3U-24 a la serie única.

Características de la Emisión Bonos	
Denominación de la Emisión	Bonos PROLEGA IV – Emisión 3
Tipo de Bonos a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto total de la Emisión	Bs 164.500.000,00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Series en la que se divide la Emisión	Serie Única
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo
Tasa de Interés	5,80%
Plazo de la Emisión	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor Nominal de la Emisión	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	16.450 bonos
Plazo de Colocación de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Forma de Pago en colocación primaria	En efectivo.
Forma de circulación de los valores	A la orden.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.

Características de la Emisión Bonos	
Fecha de Emisión	27 de diciembre de 2024
Fecha de Vencimiento	21 de noviembre de 2031
Provisión de fondos para el pago de intereses y pago o amortización de capital	La Sociedad deberá depositar los fondos para el pago o la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el agente Pagador, con al menos un (1) día hábil de anticipación a la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos. Estos recursos quedaran a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de intereses y/o amortización o pago de capital de la Emisión no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y/o capital de la Emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará la emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Reajustabilidad del empréstito	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador y Pagador de la Emisión Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación Primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto 1, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuesta en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

i. Capital de Operaciones

Bs 164.500.000,00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto.

El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 360 (Trescientos sesenta) días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.¹⁵

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

SERIE ÚNICA					
Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	180	290,00	714,00	7,14%	1.004,00
2	180	269,29	714,00	7,14%	983,29
3	180	248,59	714,00	7,14%	962,59
4	180	227,88	714,00	7,14%	941,88
5	180	207,18	714,00	7,14%	921,18
6	180	186,47	714,00	7,14%	900,47
7	180	165,76	714,00	7,14%	879,76
8	180	145,06	714,00	7,14%	859,06
9	180	124,35	714,00	7,14%	838,35
10	180	103,65	714,00	7,14%	817,65
11	180	82,94	714,00	7,14%	796,94
12	180	62,23	714,00	7,14%	776,23
13	180	41,53	714,00	7,14%	755,53
14	180	20,82	718,00	7,18%	738,82

Fuente: Prospecto Bonos PROLEGA IV – Emisión 3

¹⁵ Fuente: Prospecto Bonos PROLEGA IV – Emisión 3.

Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los bonos de la emisión.

La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de redención anticipada de los Bonos, bajo cualquier procedimiento será comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá redimir anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de redención) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de redención que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1.080	1,85%
1.081-1.440	2,10%
1.441-1.800	2,50%
1.801-2.160	3,00%
2.161-2.520	3,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por redención anticipada o el importe del precio a tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redención anticipada de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos a la redención anticipada:

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2., referido a Delegación de Definiciones del Acta de la Junta de fecha 4 de noviembre de 2024, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General, para que cualquiera de ellos de manera indistinta o conjunta, definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Bonos que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Periodicidad y Porcentaje de Amortización de Capital de cada Emisión.
10. Periodicidad de Pago de Intereses de cada Emisión
11. Contratación y/o sustitución de la(s) empresa (s) Calificadora(s) de Riesgo.
12. Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
13. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.
14. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
16. La determinación de todas aquellas características y aspectos operativos que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1,75)

La relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1,75$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

b) Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1,1)

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3,00)

La relación de endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total} - \text{Anticipo Clientes}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 3,00$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

ANTICIPO CLIENTES: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente debe presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que, el 29 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 2. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XII.
 3. Designación de representante para su suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que, el 19 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de noviembre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA XI.
 2. Designar representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de noviembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto la autorización realizada sobre un Programa de Bonos, sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores, así como sus posteriores modificaciones.
 2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

- Ha comunicado que, el 1 de noviembre de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversor Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de octubre de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2023-2024.
 2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 3. Presentación y análisis de los Estados Financieros Auditados y Dictamen de Auditoría Externa por la gestión concluida el 30 de junio de 2024.
 4. Tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2024. Disponiendo que sean sin lugar a la distribución de utilidades debiendo el monto de ganancia obtenido llevarse a resultados acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la Reserva Legal respectiva.
- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de Bs102.900.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de agosto de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Considerar las modificaciones de condiciones de un programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que el 19 de julio de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de julio de 2024 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Elección de la empresa "Acevedo y Asociados, Consultores de Empresas S.R.L." para la realización de Auditoría externa, para las gestiones a junio 2024 y junio 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 1 de julio con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés bajo la modalidad sin Oferta Pública.
 2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de junio de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Consideración y puesta en conocimiento de la aprobación de modificaciones a los Programas de Emisiones de Bonos PROLEGA I, PROLEGA II, y PROLEGA III relacionada a los "Activos de la empresa en garantía" aprobadas por las respectivas Asambleas de Tenedores de Bonos.
 2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que el 8 de abril de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre 2023.
- Ha comunicado que el 22 de marzo de 2024, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de marzo de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración, características y aprobación de la Emisión de Pagarés PROLEGA Emisión 6.
 2. Consideración y aprobación de las condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés PROLEGA Emisión 6.
- Ha comunicado que el 14 de marzo de 2024, procedió a la firma de dos Pagarés con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023 y 10 de noviembre de 2023.
- Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de octubre y 10 de noviembre de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de noviembre de 2023 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la modificación parcial del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. de 27 de octubre de 2023, mediante la cual aprueba la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX. Disponiéndose de forma unánime cambiar el término "Por Definir" por el término "Según lo determinado en el punto 1.2" ubicado en el cuadro de "Tasa" del apartado "Valor nominal, Tasa de interés y plazo" descrito dentro del punto 1.1 Términos y condiciones y la inclusión de un párrafo en el punto 1.2 Delegación de facultades, delegando al Presidente del Directorio para que fije los intereses para esta Emisión.
 2. Aprobar la modificación parcial del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas S.A. de 27 de octubre de 2023, mediante la cual aprueba la Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X. Disponiéndose de forma unánime cambiar el término "Por Definir" por el término "Según lo determinado en el punto 1.2" ubicado en el cuadro de "Tasa"

del apartado “Valor nominal, Tasa de interés y plazo” descrito dentro del punto 1.1 Términos y condiciones y la inclusión de un párrafo en el punto 1.2 Delegación de facultades, delegando al Presidente del Directorio para que fije los intereses para esta Emisión.

- Ha comunicado que el 3 de noviembre de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Pyme II FIC por Bs 14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA IX, aprobar sus condiciones, las cuales son: 1.1. Términos y condiciones de la Emisión 1.1. Delegación de facultades y 1.3. Protesto.
 2. Designar al representante para la suscripción de los valores emitidos, facultando al Presidente del Directorio.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar la Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA X., sus condiciones, las cuales son: 1.1. Términos y condiciones de la Emisión 1.2. Delegación de facultades y 1.3. Protesto.
 2. Designar al representante para la suscripción de los valores emitidos, facultando al Presidente del Directorio.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración, características y aprobación de la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 5.
 2. Consideración y aprobación de las condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés Prolega Emisión 5.
- Ha comunicado que el 17 de octubre de 2023, reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6 declarada en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente:
 - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
- Ha comunicado que el 17 de octubre de 2023, reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4 declaradas en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
 - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente al 50% del Activo Total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”.
- Ha comunicado que el 17 de octubre de 2023, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1,2 y 3 declaradas en cuarto intermedio el 12 de octubre de 2023, determinando lo siguiente:
 - Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega III relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó aprobar la modificación del mismo de la siguiente manera: “Prolega S.A., podrá otorgar Activos de la Empresa en Garantía, sean prendarias o hipotecarias, a entidades de intermediación financiera, hasta el equivalente del 50% del Activo total de la empresa, para reposición de inversiones, ampliación de inversiones y/o capital de trabajo”
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I - Emisión 6, realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I relacionada a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a hrs 09:30, a reinstalarse bajo modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1,2, y 4; realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
 2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II, relacionada a los “Activos de la Empresa con Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a hrs. 10:00 para la Emisión 1, a hrs. 10:30 para la Emisión 2 a hrs. 11:00 para la Emisión 4, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.
 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III- Emisión 1,2,3; realizada el 12 de octubre de 2023, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
 2. Respecto a la consideración y consentimiento de modificación al Programa de Emisiones Bonos Prolega

III, relacionado a los “Activos de la Empresa en Garantía”, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 17 de octubre de 2023 a hrs. 11:30 para la Emisión 1, a hrs.12:00 para la Emisión 2; a Hrs 12:30 para la emisión 3, a reinstalarse bajo la modalidad virtual a través de medios electrónicos/digitales en tiempo real y desde el punto de transmisión central el domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando notificadas todas las partes, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
Consideración y aprobación del Revalúo de los Activos Fijos de la Sociedad.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2022-2023.
 2. Lectura y aprobación del Informe del Síndico.
 3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa por la gestión concluida al 30 de junio de 2023.
 4. Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2023. Disponiendo que sean sin lugar a distribución de utilidades, debiendo el monto de ganancia llevarse a Resultados Acumulados, realizándose de forma previa la deducción del importe correspondiente a la Reserva Legal.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2023, se designó al señor Juan Carlos Iturri Salmon como nuevo Vicepresidente del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Director	Cargo
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio
Juan Carlos Iturri	Vicepresidente del Directorio
William Herrera Añez	Vocal
Solange Vargas Padilla	Secretaria
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de agosto de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Tratamiento de carta de renuncia de Director.
 2. Designación de representantes para firma del Acta.
- Ha comunicado que el 17 de agosto de 2023, recibió la renuncia del señor Jaime Dunn de Ávila al cargo de Vicepresidente del Directorio mediante carta, misma que fue puesta a conocimiento y consideración del Directorio de la Sociedad en Reunión de Directorio celebrada el 18 de agosto de 2023.
En consecuencia, el Directorio en pleno aceptó la renuncia del señor Dunn de Ávila al cargo de Vicepresidente del Directorio.
- Ha comunicado que el 5 de julio de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para el Fondo MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado por Bs 14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés bajo Modalidad de Oferta Privada.
 2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
 3. Designación de representantes para firmar el acta.
- Ha comunicado que el 17 de abril de 2023, procedió a la firma de dos Pagarés con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de emisión de pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que el 21 de marzo de 2023, procedió a la firma de dos pagarés con Capital + SAFI S.A., para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2023.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 3 de marzo de 2023, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública Prolega VIII.
 2. Designación de representante para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que el 13 de enero de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 noviembre de 2022.
- Ha comunicado que el 6 de enero de 2023, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 noviembre de 2022.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 6; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2 y 4; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega III – Emisión 1, 2 y 3; realizadas el 20 de diciembre de 2022, determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del emisor.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que el 16 de diciembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL+ SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.
- Ha comunicado que el 9 de diciembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con CAPITAL+ SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs 7.000.000.- según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2022.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente: Designación del presidente, vicepresidente, secretaria y vocales, motivo por el cual a partir de la fecha el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Sergio Nestor Garnero	Presidente
Jaime Dunn de Ávila	Vicepresidente
Solange Vargas Padilla	Secretaria
William Herrera Añez	Vocal
Juan Carlos Iturri Salmon	Vocal
Saúl Carlos Encinas Miranda	Síndico
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de noviembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública PROLEGA VII
 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- Ha comunicado que el 1 de noviembre de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con Fortaleza Safi S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 14.000.000 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2022.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de emisión de Pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de octubre, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Modificar el punto 1.5.2 del punto 3. y el punto 1.6.2 del punto 4., del punto 1. Del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 2022, en cuanto a las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Prolega IV” (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual de la gestión 2021- 2022.
 2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 3. Presentación y análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa, auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2022.
 4. Determinar sobre el tratamiento de los resultados (ganancias) acumuladas al 30 de junio de 2022, sin lugar a distribución de utilidades.
 5. Renovación del Directorio, fijación de dietas y constitución de fianzas, conformado de la siguiente manera:

Director: Sergio Nestor Garnero
Director: Jaime Dunn de Ávila
Director: William Herrera Añez
Director: Juan Carlos Iturri Salomón
Director: Solange Vargas Padilla
Síndico: Saúl Carlos Encinas Miranda
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de septiembre de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Modificar los puntos 1.3, 1.5.1, 1.6.2 y 1.17. del punto 1. Del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de julio de 2022, en cuanto a las consideraciones y aprobación de u Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Prolega IV” (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de agosto de 2022, con el 100% de participantes, determinó:
 - Elección de la empresa “Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L.” para la realización de auditoría externa.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de julio de 2022 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de febrero de 2022 y tratar las consideraciones y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Prolega IV" (en adelante el programa) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el mercado de valores.
 2. Autorización e inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos Denominado "Bonos PROLEGA IV" y de las Emisiones que lo componen de "PROLEGA" en el registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Bolivia (BBV) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que el 30 de mayo de 2022, procedió a la firma de un Pagaré con FORTALEZA SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado PYME II FIC por Bs 14.000.000.- según lo determinado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2022, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de emisión de pagarés.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de mayo de 2022, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA II y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2022 con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de un programa de emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Inscripción del Programa de emisiones de pagarés bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Riesgos y Oportunidades

Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste depende el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercuten sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales incide negativamente.

Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molienda propia.
- Implementación futura de la planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

Coyuntura Actual – Bolivia (escasez de dólares)

Prolega S.A. se encuentra preparada para enfrentar al riesgo de escasez de dólares, ya que sus ingresos son en moneda extranjera, por lo que cuentan con la posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.

Proyecciones Financieras

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD)** ¹⁶

El flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador, dado que las ventas de aceite refinado solamente se consideran en las gestiones 2024 y 2025. Pese a esto, la tasa compuesta de crecimiento en ingresos de proceso de soya es de 8,35%, influenciadas principalmente por harina de soya y aceite crudo, en menor medida por servicio de molienda, lecitina, cascarilla y borra. Respecto al proceso de girasol, presenta una tasa de crecimiento de 3,96% entre 2024 a 2036, con relevancia en aceite crudo desgomado, seguida por servicio de molienda y torta de girasol. Correspondiente a los ingresos financieros, en la gestión 2025, se registra ingresos por emisión de bonos públicos, emisiones de corto plazo y CEDEIM's.

En salidas de efectivo, se consideran los costos variables, gastos operativos, impuestos, otros gastos e inversiones que culminan en la gestión 2025. Las amortizaciones de los financiamientos ocasionan flujos de caja negativos en las gestiones 2024, 2026, 2027, 2029, 2030 y 2031. No obstante, son cubiertos por el flujo de caja acumulados. Durante el periodo proyectado 2024-2036, la liquidez expone una tasa creciente por cumplimiento de obligaciones por emisión de valores y en contra parte el endeudamiento disminuiría. Respecto a la cobertura de intereses, muestra valores óptimos durante toda la proyección.

¹⁶ Anexo 8

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Sep. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024
Balance General							
Activo corriente	346.514	462.277	301.006	329.773	300.413	643.018	704.756
Disponibilidades	1.596	20.252	61.774	18.621	20.417	9.843	102.391
Cuentas por Cobrar	19.295	9.056	6.182	17.450	23.176	9.612	9.888
Inventarios	158.010	215.849	93.204	107.508	95.835	447.881	416.118
Activo Acido	188.504	246.428	207.802	222.264	204.577	195.137	288.637
Activo no Corriente	391.509	399.728	452.859	557.453	694.013	529.100	533.995
Total Activo	738.023	862.005	753.864	887.225	994.426	1.172.118	1.238.751
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	211.270	310.567	189.301	138.519	144.480	377.245	448.739
Pasivo Corriente	299.503	341.933	213.264	217.680	233.365	449.639	514.607
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	201.475	253.693	237.042	329.429	341.096	284.171	284.171
Total deuda financiera	412.745	564.260	426.343	467.948	485.576	661.416	732.910
Pasivo no Corriente	202.781	256.030	239.544	332.950	344.720	287.696	287.529
Total Pasivo	502.283	597.963	452.808	550.630	578.085	737.335	802.136
Capital	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835
Ajuste a capital	11.159	11.398	11.398	11.398	11.398	11.398	11.398
Resultados acumulados	38.913	65.882	99.684	133.446	134.941	152.386	154.217
Ajuste reserva patrimonial	10.161	10.810	10.810	10.810	10.810	10.810	10.810
Total Patrimonio	235.740	264.042	301.056	336.596	416.341	434.783	436.615
Total Pasivo y Patrimonio	738.023	862.005	753.864	887.225	994.426	1.172.118	1.238.751
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	283.432	360.379	337.872	322.651	103.559	347.857	75.120
Costos	256.013	294.614	252.834	238.606	94.498	276.514	61.356
Utilidad Bruta	27.419	65.766	85.039	84.045	9.061	71.344	13.765
Total Gastos de Operación	16.119	19.494	22.629	24.589	5.793	21.255	5.253
Gastos Financieros	11.816	19.466	20.178	25.782	6.482	35.377	9.125
EBIT	16.290	50.077	67.978	66.098	4.854	54.397	9.517
EBITDA	21.801	56.814	79.528	78.735	8.363	64.239	11.877
Utilidad operativa	11.300	46.272	62.409	59.456	3.268	50.089	8.511
Otros Ingresos y Egresos	4.339	106	3.383	5.266	1.710	4.582	1.358
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	3.004	938	269	977	487	2.177	1.124
Ajuste por diferencia de cambio	2.066	1.707	-535	4.343	2.513	-31	-37
Utilidad Neta	8.893	27.244	37.014	35.539	1.495	19.937	1.831
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos Totales	283.432	360.379	337.872	322.651	339.654	347.857	319.418
Costos	256.013	294.614	252.834	238.606	268.253	276.514	243.371
Utilidad Bruta	27.419	65.766	85.039	84.045	71.401	71.344	76.048
Total Gastos de Operación	16.119	19.494	22.629	24.589	24.364	21.255	20.715
Gastos Financieros	11.816	19.466	20.178	25.782	26.267	35.377	38.019
EBIT	16.290	50.077	67.978	66.098	53.344	54.397	59.060
EBITDA	21.801	56.814	79.528	78.735	65.513	64.239	67.753
Otros Ingresos y Egresos	4.339	106	3.383	5.266	6.922	4.582	4.231
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	3.004	938	269	977	1.317	2.177	2.814
Ajuste por diferencia de cambio	2.066	1.707	-535	4.343	7.381	-31	-2.581
Utilidad Neta	8.893	27.244	37.014	35.539	27.668	19.937	20.273
Rentabilidad							
ROA	1,20%	3,16%	4,91%	4,01%	2,78%	1,70%	1,64%
ROE	3,77%	10,32%	12,29%	10,56%	6,65%	4,59%	4,64%
ROA Operativo	1,56%	4,22%	6,03%	5,07%	3,32%	2,00%	1,91%
Margen costos	90,33%	81,75%	74,83%	73,95%	78,98%	79,49%	76,19%
Margen bruto	9,67%	18,25%	25,17%	26,05%	21,02%	20,51%	23,81%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	5,75%	13,90%	20,12%	20,49%	15,71%	15,64%	18,49%
Margen neto	3,14%	7,56%	10,96%	11,01%	8,15%	5,73%	6,35%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	40,37%	42,82%	52,90%	60,47%	59,63%	39,02%	35,85%
Pasivo Corriente / Pasivo Total	59,63%	57,18%	47,10%	39,53%	40,37%	60,98%	64,15%
Deuda Financiera / Patrimonio	1,75	2,14	1,42	1,39	1,17	1,52	1,68
Pasivo Total / Patrimonio	2,13	2,26	1,50	1,64	1,39	1,70	1,84
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	23,04	10,52	5,69	6,99	8,82	11,48	11,84
Deuda Financiera / EBITDA	18,93	9,93	5,36	5,94	7,41	10,30	10,82
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	1,85	2,92	3,94	3,05	2,49	1,82	1,78
EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	1,65	1,57	1,82	2,49	2,14	1,71	1,59
EBITDA/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	0,10	0,17	0,38	0,48	0,38	0,16	0,14
Liquidez							
Liquidez General	1,16	1,35	1,41	1,51	1,29	1,43	1,37
Prueba Acida	0,63	0,72	0,97	1,02	0,88	0,43	0,56
Capital de Trabajo	47.011	120.344	87.741	112.093	67.048	193.380	190.149
Actividad							
Plazo Promedio de cobro	25	9	7	19	25	10	11
Plazo Promedio de Pago	14	9	17	46	29	23	24
Plazo Promedio de Inventario	222	264	133	162	129	583	616
Ciclo Efectivo	233	264	122	136	124	571	602

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

	Análisis Horizontal Balance General						
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Sep. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024
ACTIVOS							
Activo corriente	0,80%	33,41%	-34,89%	9,56%	-8,90%	94,99%	9,60%
Disponibles	17,79%	1168,92%	205,02%	-69,86%	9,65%	-47,14%	940,25%
Cuentas por Cobrar	162,11%	-53,07%	-31,73%	182,26%	32,82%	-44,92%	2,87%
Otras cuentas por Cobrar	11,44%	69,09%	-9,56%	6,14%	1,23%	35,48%	0,46%
Anticipo a Proveedores	56,94%	6,83%	-59,50%	88,15%	-30,49%	-52,74%	0,03%
Realizable	-25,59%	36,60%	-56,82%	15,35%	-10,86%	316,60%	-7,09%
Activo no Corriente	30,89%	2,10%	13,29%	23,10%	24,50%	-5,09%	0,93%
Activo Fijo	191,84%	0,41%	-2,77%	-2,95%	44,26%	42,66%	-0,42%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	-95,80%	94,45%	467,20%	149,28%	-12,78%	-96,04%	83,57%
Total Activo	14,80%	16,80%	-12,55%	17,69%	12,08%	32,11%	5,68%
PASIVO							
Pasivo Corriente	33,07%	14,17%	-37,63%	2,07%	7,21%	106,56%	14,45%
Proveedores por Pagar	-55,91%	-24,98%	65,48%	151,39%	-27,69%	-42,96%	-4,76%
Otras Cuentas por Pagar	-10,57%	-69,33%	-50,54%	310,25%	37,07%	12,79%	-10,35%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	83,32%	47,00%	-39,05%	-26,83%	4,30%	172,34%	18,95%
Pasivo no Corriente	-27,26%	26,26%	-6,44%	38,99%	3,54%	-13,59%	-0,06%
Beneficios Sociales	-27,50%	66,93%	16,31%	40,90%	3,49%	5,72%	-5,30%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	-24,27%	25,92%	-6,56%	38,98%	3,54%	-15,01%	0,00%
Ingresos Diferidos de LP	-68,44%	138,67%	-25,01%	39,73%	0,00%	-30,25%	0,00%
Cuentas por Pagar de LP	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo	-0,31%	19,05%	-24,27%	21,60%	4,99%	33,91%	8,79%
PATRIMONIO							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste a capital	9,61%	2,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	29,86%	69,31%	51,31%	33,87%	1,12%	14,19%	1,20%
Ajuste reserva patrimonial	28,41%	6,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	48,97%	29,16%	163,11%	34,29%	0,00%	14,32%	0,00%
Reserva por Revalúo Técnico	174,60%	0,00%	0,00%	0,00%	59,21%	59,21%	0,00%
Total Patrimonio	69,55%	12,01%	14,02%	11,80%	23,69%	29,17%	0,42%
Total Pasivo y Patrimonio	14,80%	16,80%	-12,55%	17,69%	12,08%	32,11%	5,68%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal Estado de Resultados							
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Sep. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024
Ingresos Totales	-18,48%	27,15%	-6,25%	-4,50%	19,64%	7,81%	-27,46%
Costos	-18,16%	15,08%	-14,18%	-5,63%	45,71%	15,89%	-35,07%
Utilidad Bruta	-21,34%	139,86%	29,31%	-1,17%	-58,25%	-15,11%	51,91%
Total Gastos de Operación	-23,37%	20,93%	16,08%	8,66%	-3,74%	-13,56%	-9,32%
Gastos Administrativos	-1,35%	8,69%	43,38%	-4,73%	10,28%	7,21%	-2,71%
Impuestos y Patentes	-52,53%	-23,75%	46,36%	19,27%	-17,46%	-35,13%	-36,65%
Gastos Operativos	27,66%	117,86%	-32,43%	30,22%	-13,97%	-29,15%	11,42%
EBIT	-33,06%	207,41%	35,75%	-2,77%	-72,43%	-17,70%	96,04%
EBITDA	-28,92%	160,60%	39,98%	-1,00%	-61,25%	-18,41%	42,02%
Gastos Financieros	22,17%	64,74%	3,66%	27,77%	8,10%	37,22%	40,76%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	-13,01%	22,24%	71,42%	9,41%	-11,74%	-22,12%	-32,72%
Utilidad operativa	-18,26%	309,50%	34,88%	-4,73%	-79,17%	-15,76%	160,48%
Otros Ingresos y Egresos	-8,00%	-97,55%	3082,27%	55,67%	3061,84%	-12,99%	-20,57%
Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes	0,16%	-68,77%	-71,29%	262,88%	231,30%	122,70%	130,76%
Utilidad Neta antes de Impuestos	-31,08%	232,36%	53,43%	-2,40%	-84,04%	-51,56%	22,48%
Utilidad Neta	-11,31%	206,36%	35,86%	-3,98%	-84,04%	-43,90%	22,48%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

	Análisis Vertical Balance General						
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Sep. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024
ACTIVOS							
Activo corriente	46,95%	53,63%	39,93%	37,17%	30,21%	54,86%	56,89%
Disponibles	0,22%	2,35%	8,19%	2,10%	2,05%	0,84%	8,27%
Cuentas por Cobrar	2,61%	1,05%	0,82%	1,97%	2,33%	0,82%	0,80%
Otras cuentas por Cobrar	8,28%	11,99%	12,40%	11,18%	10,10%	11,47%	10,90%
Anticipo a Proveedores	14,43%	13,20%	6,11%	9,77%	6,06%	3,49%	3,31%
Realizable	21,41%	25,04%	12,36%	12,12%	9,64%	38,21%	33,59%
Inversiones a corto plazo	0,00%	0,00%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
Activo no Corriente	53,05%	46,37%	60,07%	62,83%	69,79%	45,14%	43,11%
Activo Fijo	52,10%	44,79%	49,79%	41,06%	52,85%	44,34%	41,78%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	0,95%	1,58%	10,28%	21,77%	16,94%	0,65%	1,13%
Otras cuentas por cobrar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,20%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	40,58%	39,67%	28,29%	24,53%	23,47%	38,36%	41,54%
Proveedores por Pagar	1,32%	0,84%	1,60%	3,42%	2,20%	1,47%	1,33%
Otras Cuentas por Pagar	10,64%	2,79%	1,58%	5,51%	6,74%	4,70%	3,99%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	28,63%	36,03%	25,11%	15,61%	14,53%	32,18%	36,23%
Pasivo no Corriente	27,48%	29,70%	31,78%	37,53%	34,67%	24,54%	23,21%
Beneficios Sociales	0,15%	0,21%	0,28%	0,34%	0,31%	0,27%	0,24%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	27,30%	29,43%	31,44%	37,13%	34,30%	23,89%	22,60%
Ingresos Diferidos de LP	0,03%	0,06%	0,05%	0,06%	0,06%	0,03%	0,03%
Cuentas por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,34%
Total Pasivo	68,06%	69,37%	60,06%	62,06%	58,13%	62,91%	64,75%
PATRIMONIO							
Capital	5,67%	4,85%	5,55%	4,72%	4,21%	3,57%	3,38%
Ajuste a capital	1,51%	1,32%	1,51%	1,28%	1,15%	0,97%	0,92%
Resultados acumulados	5,27%	7,64%	13,22%	15,04%	13,57%	13,00%	12,45%
Ajuste reserva patrimonial	1,38%	1,25%	1,43%	1,22%	1,09%	0,92%	0,87%
Reserva Legal	0,21%	0,23%	0,69%	0,78%	0,70%	0,68%	0,64%
Reserva por Revalúo Técnico	17,91%	15,33%	17,53%	14,89%	21,16%	17,95%	16,98%
Total Patrimonio	31,94%	30,63%	39,94%	37,94%	41,87%	37,09%	35,25%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical Estado de Resultados							
	Jun. - 2020	Jun. - 2021	Jun. - 2022	Jun. - 2023	Sep. - 2023	Jun. - 2024	Sep. - 2024
Ingresos Totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<i>Servicios de Acopio y/o Embolsado</i>	0,26%	0,21%	0,27%	0,29%	0,27%	0,30%	0,51%
<i>Venta de Soya de Terceros</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Servicio de Refinado de aceite</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	2,48%
<i>Servicio de Molienda de Grano</i>	5,75%	9,19%	19,02%	23,35%	19,78%	14,82%	23,03%
<i>Servicio de Secado Limpieza y Despacho</i>	1,12%	1,56%	2,73%	3,16%	1,61%	1,91%	1,27%
<i>Venta de Harina de Soya Producción</i>	61,44%	50,43%	24,21%	21,12%	34,89%	28,76%	30,49%
<i>Venta de Harina de Girasol Producción</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,90%
<i>Venta de Harina Integral de Soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Venta Otros Granos Derivados</i>	2,57%	2,96%	4,30%	5,15%	3,74%	3,26%	3,99%
<i>Venta de Grano de Soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	12,78%	7,46%	9,45%	0,00%
<i>Venta de Borra</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,03%	0,10%
<i>Venta de Lecitina</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,30%
<i>Venta de Aceite Crudo - Soya</i>	28,86%	35,64%	49,48%	32,35%	16,46%	16,05%	13,90%
<i>Venta de Aceite Crudo - girasol</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%
<i>Venta de Aceite refinado de soya</i>	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	15,80%	16,51%	8,65%
<i>Venta de Aceite refinado de girasol</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,25%	0,00%
Costos	90,33%	81,75%	74,83%	73,95%	91,25%	79,49%	81,68%
<i>Costos de Venta producción</i>	84,67%	74,11%	61,29%	55,24%	76,76%	66,62%	62,55%
<i>Costo de Producción Molienda Fason</i>	3,55%	5,12%	9,32%	13,42%	10,33%	8,92%	12,86%
<i>Costo de Servicios</i>	2,11%	2,53%	4,22%	5,29%	4,16%	3,95%	6,26%
Utilidad Bruta	9,67%	18,25%	25,17%	26,05%	8,75%	20,51%	18,32%
Total Gastos de Operación	5,69%	5,41%	6,70%	7,62%	5,59%	6,11%	6,99%
<i>Gastos Administrativos</i>	2,77%	2,36%	3,62%	3,61%	3,00%	3,59%	4,02%
<i>Impuestos y Patentes</i>	1,76%	1,06%	1,65%	2,06%	1,53%	1,24%	1,34%
<i>Gastos Operativos</i>	1,16%	1,99%	1,43%	1,96%	1,06%	1,28%	1,63%
EBIT	5,75%	13,90%	20,12%	20,49%	4,69%	15,64%	12,67%
EBITDA	7,69%	15,77%	23,54%	24,40%	8,08%	18,47%	15,81%
<i>Gastos Financieros</i>	4,17%	5,40%	5,97%	7,99%	6,26%	10,17%	12,15%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	1,94%	1,87%	3,42%	3,92%	3,39%	2,83%	3,14%
Utilidad operativa	3,99%	12,84%	18,47%	18,43%	3,16%	14,40%	11,33%
<i>Otros Ingresos y Egresos</i>	1,53%	0,03%	1,00%	1,63%	1,65%	1,32%	1,81%
<i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i>	1,06%	0,26%	0,08%	0,30%	0,47%	0,63%	1,50%
<i>Ajuste por diferencia de cambio</i>	0,73%	0,47%	-0,16%	1,35%	2,43%	-0,01%	-0,05%
Utilidad Neta antes de Impuestos	3,14%	8,20%	13,42%	13,72%	1,44%	6,16%	2,44%
Utilidad Neta	3,14%	7,56%	10,96%	11,01%	1,44%	5,73%	2,44%

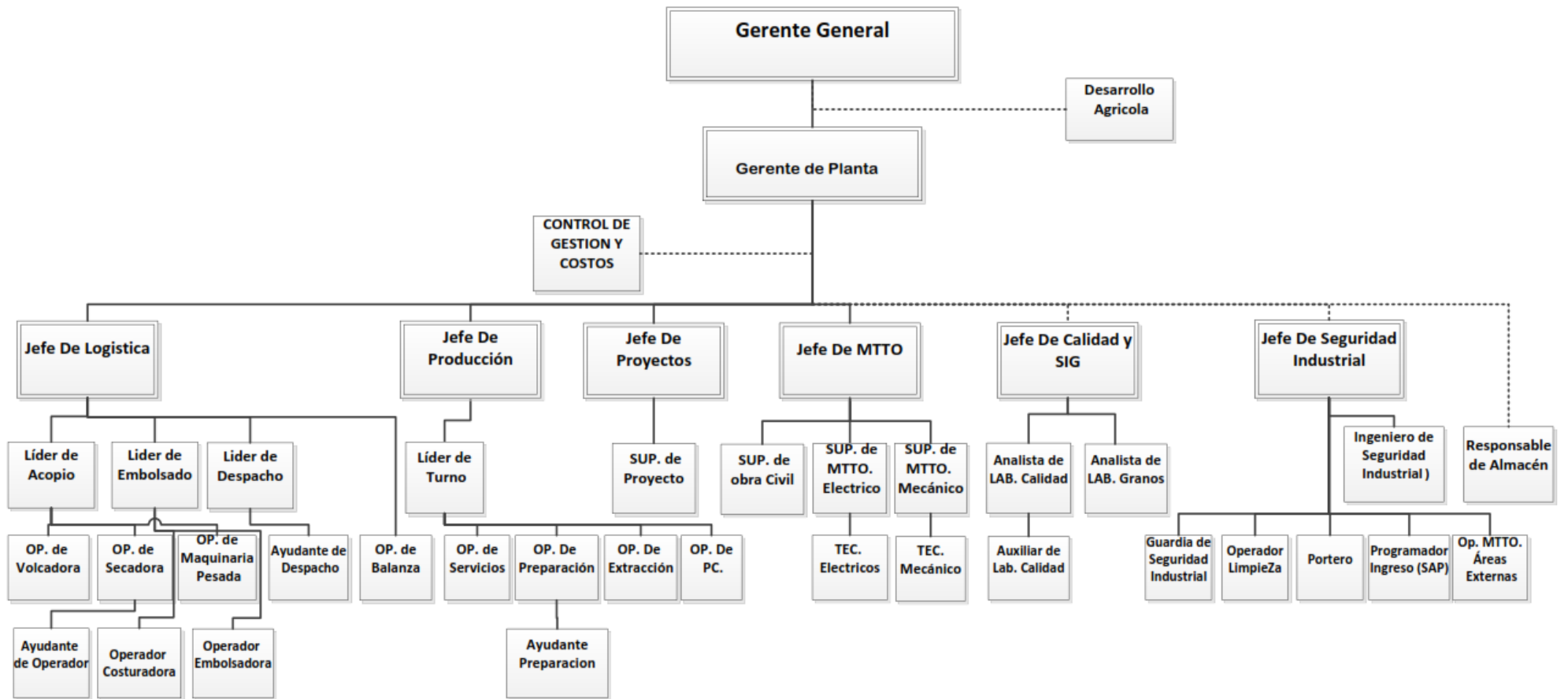
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	Sep.-24
Utilidad (perdida) del ejercicio	1.831.196
Ajuste por:	
Depreciación de Activo Fijo	2.360.524
Baja de activos	42.380
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	
Previsión para indemnización	267.634
Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo	4.501.734
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	-276.149
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	-12.648
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	-613.494
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar de largo plazo	-694.312
Incremento (disminución) en realizable	31.763.121
Incremento (disminución) en inversiones	-50.000
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	-822.473
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-4.437.059
Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales	-830.184
Pago beneficios sociales	-434.345
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	28.094.191
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de activos fijos y obras de construcción	-6.603.967
Total fondos aplicados a actividades de inversión	-6.603.967
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (disminución) en préstamos bancarios	103.886.355
Pago de emisiones de bonos	-32.828.358
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	71.057.997
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	92.548.221
Disponibilidades al inicio del ejercicio	9.842.979
Disponibilidades al final del ejercicio	102.391.200

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 7. Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 8. Flujo de Caja Proyectado (USD)

FLUJO DE CAJA	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
ENTRADAS DE EFECTIVO													
OPERATIVO													
PROCESO SOYA	47.098.234	56.201.416	101.681.708	106.859.908	122.694.008	119.733.508	123.286.108	123.286.108	123.878.208	123.286.108	123.286.108	123.286.108	123.286.108
ACEITE CRUDO	8.682.180	15.640.000	32.937.500	31.662.500	39.525.000	38.462.500	39.737.500	39.737.500	39.950.000	39.737.500	39.737.500	39.737.500	39.737.500
HARINA DE SOYA	15.212.790	26.716.434	54.760.000	61.050.000	68.820.000	66.970.000	69.190.000	69.190.000	69.560.000	69.190.000	69.190.000	69.190.000	69.190.000
CASCARILLA Y BORRA	1.790.232	1.995.626	2.229.698	2.312.963	2.415.820	2.391.331	2.420.718	2.420.718	2.425.616	2.420.718	2.420.718	2.420.718	2.420.718
GRANO DE SOYA	5.427.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACEITE REFINADO	8.583.579	509.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LECITINA	103.950	1.661.936	2.140.510	2.220.445	2.319.188	2.295.677	2.323.890	2.323.890	2.328.592	2.323.890	2.323.890	2.323.890	2.323.890
SERVICIO DE MOLIENDA	7.298.504	9.678.220	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000	9.614.000
PROCESO GIRASOL	2.661.001	4.069.669	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083	4.242.083
ACEITE CRUDO DESG. DE GIRASOL	538.154	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000	2.646.000
ACEITE REFINADO DE GIRASOL	911.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TORTA DE GIRASOL	175.826	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600	561.600
SERVICIO DE MOLIENDA	1.035.141	862.069	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483	1.034.483
PROCESO HARINA INTEGRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANTA DE ACOPIO	1.033.445	1.258.001	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862	1.111.862
FINANCIAMIENTO	53.827.136	88.461.159	6.034.483	10.057.471	30.057.471	16.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	2.011.494	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO LP	600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO CP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIEROS POR PRESTAMOS (APORTES Y OTROS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS (rec. Ctas x Cobrar) CEDEIM	5.729.435	415.182	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIAMIENTO (PAGARE EMISION PRIVADA)	14.080.460	2.011.494	6.034.483	10.057.471	10.057.471	6.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	2.011.494	0	0	0
BONOS PROLEGA III - Emisión 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BONOS PROLEGA IV - EMISION 1, 2 y 3	0	70.402.299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BONOS PROLEGA V - EMISIONES	0	0	0	0	20.000.000	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0
NUEVOS FINANCIAMIENTOS BANCOS	2.011.494	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA II	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC. PAGARÉS PROLEGA IV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FINANC BANCO	1.405.747	15.632.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO	104.619.816	149.990.245	113.070.136	122.271.324	158.105.424	141.121.936	134.674.536	134.674.536	133.255.141	130.651.547	128.640.053	128.640.053	128.640.053

Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 8.1 Flujo de Caja Proyectado (USD)

FLUJO DE CAJA	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
SALIDAS DE EFECTIVO													
1. COSTOS VARIABLES	61.065.665	56.941.452	79.060.427	84.473.194	104.211.672	98.224.956	99.624.366	100.887.880	102.663.818	102.174.366	102.174.366	102.174.366	102.174.366
MATERIA PRIMA	56.383.693	51.760.130	73.390.608	78.592.162	98.069.730	92.145.135	93.470.000	94.733.514	96.497.027	96.020.000	96.020.000	96.020.000	96.020.000
COSTOS VARIABLES EXT. SOLVENTE	4.564.081	4.911.553	5.485.292	5.689.614	5.942.012	5.881.917	5.954.031	5.954.031	5.966.050	5.954.031	5.954.031	5.954.031	5.954.031
COSTOS VARIABLE ACEITE REFINANDO	63.603	126.498	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTOS VARIABLES BIODIESEL Y LECITINA	54.288	143.270	184.527	191.418	199.930	197.903	200.335	200.335	200.741	200.335	200.335	200.335	200.335
COSTO VARIABLE - ACOPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. GASTOS OPERATIVOS	6.656.605	5.844.519	5.304.641	5.291.310	5.259.416	5.235.193	5.230.994	5.216.771	5.216.771	5.216.771	5.216.771	5.216.771	5.216.771
GASTOS DEL PERSONAL	3.110.349	2.865.096	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090	2.738.090
MANTEN. BIENES DE USO	1.669.536	615.801	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400	516.400
SERVICIOS DE TERCEROS	732.006	1.561.374	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988	1.550.988
SERVICIOS BASICOS Y ALQUILERES	106.266	110.537	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751	50.751
GASTOS POR INVENTARIO	65.766	47.980	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946	9.946
GASTOS ADMINISTRATIVOS	765.913	534.630	350.835	340.835	340.835	330.835	327.974	327.974	327.974	327.974	327.974	327.974	327.974
GASTOS FINANCIEROS (ITF)	206.767	109.101	87.631	84.300	52.406	38.183	36.845	22.622	22.622	22.622	22.622	22.622	22.622
3. IMPUESTOS	1.202.140	1.639.410	2.359.364	4.518.693	4.331.896	5.101.824	4.199.265	4.266.441	4.203.692	4.121.045	4.240.768	4.319.689	4.349.342
4. OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. INVERSIONES PLANTA DE EXTRACCION	12.045.954	380.987	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES	107.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSION NUEVA PLANTA	11.938.349	380.987	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. FINANCIAMIENTOS	24.910.598	79.465.990	27.146.997	29.606.177	36.944.051	35.315.603	26.206.481	24.501.368	19.513.451	11.932.069	5.690.517	1.741.667	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL LP	4.682.040	4.940.661	3.933.908	3.454.023	2.471.264	1.835.632	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES	1.157.914	877.031	598.470	362.119	179.167	35.833	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS III	1.411.936	1.321.216	1.182.541	993.649	889.255	365.632	123.204	24.641	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS IV	0	2.064.799	3.705.847	3.140.845	2.575.844	2.010.843	1.445.841	880.840	315.290	43.373	0	0	0
PAGO INTERESES BONOS V	0	0	0	0	600.000	1.050.000	1.425.000	1.125.000	825.000	525.000	225.000	75.000	0
PAGO INTERESES PRESTAMOS BANCOS INV	354.861	412.269	341.891	263.577	215.771	178.245	140.720	103.195	65.669	28.144	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA III - EMISION 1 y 2	2.160.000	2.160.000	2.234.023	2.308.046	1.858.046	1.408.046	1.408.046	704.023	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA III - EMISION 3	0	695.000	1.390.000	2.085.000	5.560.000	4.170.000	0	0	0	0	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA IV	0	4.820.848	9.641.695	9.641.695	9.641.695	9.641.695	9.641.695	9.641.695	6.285.517	1.445.761	0	0	0
AMORT BONOS PROLEGA V	0	0	0	0	1.666.667	3.333.333	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	3.333.333	1.666.667	0
AMORT BGA INV	335.249	670.498	670.498	335.249	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORT BNB INV	0	312.711	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	625.423	0	0	0
AMORT NUEVOS FIN BANCARIOS CP	0	16.362.644	675.287	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS II	0	1.868.283	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAGO INTERESES PAGARÉS PRIVADOS	719.005	642.672	120.690	362.069	603.448	603.448	362.069	362.069	362.069	241.379	120.690	0	0
PAGO INTERESES FIN BANCO	0	241.209	15.230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PROLEGA II	0	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL PAGARÉS PRIVADOS	14.080.460	12.068.966	2.011.494	6.034.483	10.057.471	10.057.471	6.034.483	6.034.483	6.034.483	4.022.989	2.011.494	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS CP	144	7.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE FINANCIAMIENTO	8.989	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SALIDAS DE DINERO	105.880.961	144.272.357	113.871.429	123.889.374	150.747.035	143.877.575	135.261.107	134.872.459	131.597.732	123.444.250	117.322.422	113.452.493	111.740.479
SALDO	-1.261.145	5.717.889	-801.293	-1.618.050	7.358.389	-2.755.639	-586.571	-197.924	1.657.410	7.207.297	11.317.631	15.187.560	16.899.574
SALDO ACUMULADO	1.414.221	7.132.110	6.330.817	4.712.767	12.071.156	9.315.517	8.728.946	8.531.022	10.188.432	17.395.729	28.713.360	43.900.920	60.800.494

Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 2



***PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.***

Estados Financieros e Informe del Auditor

Interno por el ejercicio económico

Finalizado el 30 de septiembre del 2024

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE TRES MESES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INTERNO	1-4
 <u>ESTADOS FINANCIEROS</u>	
BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad.....	9
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables	9-11
3. Detalle de los principales rubros	12
a) Disponibilidades	12
b) Cuentas por cobrar	12
c) Anticipo a proveedores	12
d) Otras cuentas por cobrar	13
e) Realizable.....	13
f) Inversiones a corto plazo	13
g) Activo fijo	14
h) Obras en construcción.....	14
i) Cuentas por pagar	15
j) Cuentas por pagar sociales y fiscales.....	16
k) Prestamos e intereses por pagar	16
l) Otras cuentas por pagar.....	17
m) Saldos con Sociedades relacionadas	17
n) Ingresos por ventas de bienes y servicios	18
o) Costos de ventas y servicios	18
p) Capital social pagado	19
q) Cuadro de Depreciación.....	19
r) Posición Financiera en Moneda Extranjera.....	19
4. Contingencias.....	20
5. Hechos posteriores	20



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia. -

Opinión

Después de examinados los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2024, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan confiablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de septiembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros al 30 de septiembre de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y no se expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Se ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en el informe:



Obligaciones financieras – Bonos Prolega

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3 inciso J y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Se ha centrado en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024.

Los procedimientos de auditoria se han centrado en la obtención de evidencias de auditoria que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoria:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de las pruebas de auditoria respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación confiable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Los objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.



Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Santa Cruz de la Sierra, 4 de octubre del 2024.



Lic. Paola A. Encinas Pericón
AUDITOR INTERNO



ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INTERNO

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL

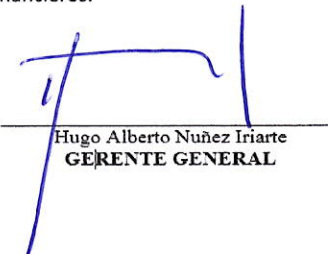
AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024 (HISTORICO)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	102,391,200	9,842,979
Cuentas por cobrar	3.b	9,887,856	9,611,707
Anticipo a proveedores	3.c	40,977,884	40,965,236
Otras cuentas por cobrar	3.d	135,029,464	134,415,970
Realizable	3.e	416,118,283	447,881,404
Inversiones a Corto Plazo	3.f	351,000	301,000
Total activo corriente		<u>704,755,687</u>	<u>643,018,296</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.g	517,533,815	519,726,108
Obras en construcción	3.h	14,043,441	7,650,085
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	3.d	2,417,899	1,723,587
Total activo no corriente		<u>533,995,155</u>	<u>529,099,780</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>1,238,750,842</u></u>	<u><u>1,172,118,076</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.i	16,460,817	17,283,290
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	6,365,584	7,195,768
Préstamos e intereses por pagar	3.k	140,635,169	36,748,814
Deudas por emisión de valores	3.k	308,104,000	340,495,800
Otras cuentas por pagar	3.l	42,610,376	47,047,435
Ingresos Diferidos a Corto Plazo		431,005	867,563
Total pasivo corriente		<u>514,606,951</u>	<u>449,638,670</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.k	46,968,529	46,968,529
Deudas por emisión de valores	3.k	233,026,600	233,026,600
Cuentas por pagar Largo Plazo	3.k	4,176,000	4,176,000
Previsión para beneficios sociales		2,976,099	3,142,810
Ingresos Diferidos a Largo Plazo		382,058	382,058
Total pasivo no corriente		<u>287,529,286</u>	<u>287,695,997</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>802,136,237</u></u>	<u><u>737,334,667</u></u>
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.p	41,835,000	41,835,000
Ajuste de capital		11,398,191	11,398,191
Reserva legal		7,956,489	7,956,489
Reserva por revalúo técnico		210,397,896	210,397,896
Ajuste de reservas patrimoniales		10,809,895	10,809,895
Resultados acumulados		<u>154,217,134</u>	<u>152,385,938</u>
Total patrimonio		<u>436,614,605</u>	<u>434,783,409</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>1,238,750,842</u></u>	<u><u>1,172,118,076</u></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cintia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 8404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023 (HISTORICO)
Ingresos por venta de Productos	3.n	43,812,827	81,136,197
Ingresos por venta de Servicios	3.n	20,505,217	22,423,097
Otros Ingresos operativos	3.n	10,802,275	2,516,620
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.o	(61,355,612)	(94,498,343)
Utilidad bruta		13,764,707	11,577,571
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(1,227,045)	(1,101,254)
Gastos de administración		(3,021,040)	(3,105,278)
Gastos Impositivos		(1,005,174)	(1,586,795)
(Pérdida) utilidad operativa		8,511,448	5,784,244
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros Netos		(9,124,758)	(6,482,420)
Otros ingresos		1,358,101	1,709,889
Otros egresos		-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1,123,730	486,978
Ajuste por diferencia de cambio		(37,325)	(3,574)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		1,831,196	1,495,117
Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
(Pérdida) utilidad del periodo		1,831,196	1,495,117

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 3404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2023	41,835,000	11,398,191	6,959,650	132,147,041	10,809,895	133,445,991	336,595,768
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	78,250,069	-	-	78,250,069
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	1,495,117	1,495,117
Saldos al 30 de septiembre de 2023 (históricos)	41,835,000	11,398,191	6,959,650	210,397,110	10,809,895	134,941,108	416,340,954
Saldos al 1° de julio de 2024	41,835,000	11,398,191	7,956,489	210,397,896	10,809,895	152,385,938	434,783,409
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	1,831,196	1,831,196
Saldos al 30 de septiembre de 2024	41,835,000	11,398,191	7,956,489	210,397,896	10,809,895	154,217,134	436,614,605

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Cintia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 3404


Hugo Alberto Nuñez Uriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2024 (HISTORICO)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) utilidad del período	1,831,196	1,495,117
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	2,360,524	3,508,478
Baja de Activos fijos	42,380	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-
Previsión para indemnización	267,634	310,114
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	4,501,734	5,313,709
Cuentas por cobrar	(276,149)	(5,726,247)
Anticipo a proveedores	(12,648)	26,430,442
Otras cuentas por cobrar	(613,494)	(1,219,694)
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	(694,312)	-
Realizable	31,763,121	11,672,849
Inversiones a Corto Plazo	(50,000)	(1,000)
Cuentas por pagar	(822,473)	(8,390,538)
Otras cuentas por pagar	(4,437,059)	17,326,996
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(830,184)	835,784
Pago beneficios sociales	(434,345)	(206,473)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	28,094,191	46,035,828
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(6,603,967)	(61,818,851)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(6,603,967)	(61,818,851)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos relacionada	-	-
Préstamos bancarios	103,886,355	15,019,311
Emisión de bonos	(32,828,358)	2,560,302
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	71,057,997	17,579,613
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	92,548,221	1,796,590
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	9,842,979	18,620,552
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	102,391,200	20,417,142

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 3404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS

AL 30 SEPTIEMBRE, 30 DE JUNIO DE 2024 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de

Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo se está considerando la resolución emitida por el CTNAC, donde se estipula que no se relicé mas ajuste por AITB, hasta nuevo aviso.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2023, se mantuvieron con sus valores históricos, tal como lo establece el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, en su boletín informativo del mes de abril de 2021.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de septiembre, 30 de junio de 2024 y 30 de septiembre de 2023, fue de Bs. 6.96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2023, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento del valor de los activos fijos revaluados se contabilizó contra la cuenta de Patrimonio “Reserva por revalúo Técnico”. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste de capital”, la actualización de la “Reserva legal” y “Reserva por revalúo técnico” se registró en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales” y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de septiembre y 30 de junio de 2024 y 30 de septiembre de 2023, es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Caja moneda nacional	8.068	9.221
Caja moneda extranjera	227.244	227.244
Banco moneda nacional	97.408.294	1.386.367
Banco moneda extranjera	4.747.594	8.220.147
Total disponibilidades	102.391.200	9.842.979

b. Cuentas por cobrar

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
Cientes	Bs.	Bs.
INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. (Ver nota 3.1)	1.670.400	3.014.515
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	2.557.800	1.705.200
MAXIMILIAN INVERSIONES S.A.	554.503	-
CARGILL AMERICAS INC	205.206	205.206
CARGILL BOLIVIA S.A.	4.568.799	4.627.812
OTROS	331.148	58.974
Total cuentas por cobrar	9.887.856	9.611.707

c. Anticipos a proveedores

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	37.364.000	37.364.000
Proveedores varios moneda extranjera	1.824.600	711.474
Proveedores varios moneda nacional	1.789.284	2.889.762
Total anticipos a proveedores	40.977.884	40.965.236

d. Otras cuentas por cobrar

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Otras cuentas por cobrar C/P		
Crédito Fiscal -IVA	111.819.368	106.531.182
Crédito Fiscal Comprometido	21.016.333	26.245.382
Otras cuentas por cobrar	75.113	76.143
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1)	1.662.097	898.210
Seguros pagados por anticipado	220.335	531.678
IVA diferido	207.195	133.375
Otros intereses por cobrar	29.023	-
Total Otras cuentas por cobrarC/P	135.029.464	134.415.970
Otras cuentas por cobrar L/P		
Cuentas por cobrar L/P	2.417.899	1.723.587
Total Otras cuentas por cobrar L/P	2.417.899	1.723.587
Total otras cuentas por cobrar	137.447.363	136.139.557

e. Realizable

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Almacén de granos	22.687.201	16.677.967
Almacén de productos terminados	130.713.785	169.619.810
Almacén de repuestos y accesorios	13.184.331	13.815.099
Almacén de suministros varios	4.551.188	4.417.317
Almacén de materiales de Producción	117.923.000	117.923.000
Almacén de materiales de Planta	121.857.776	121.857.776
Almacén de extracción	3.677.112	2.046.545
Producción en proceso	1.523.890	1.523.890
Total Realizable	416.118.283	447.881.404

f. Inversiones a corto plazo

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	300.000
CRECER SAFI Mercantil	51.000	1.000
Total Inversiones a Corto Plazo	351.000	301.000

g. Activo fijo

	Septiembre 2024		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	2.909.984	(24.150)	2.885.834
Muebles y enseres	667.788	(28.124)	639.664
Equipos e instalaciones	167.572.015	(2.886.042)	164.685.973
Equipos de computación	1.430.677	(142.051)	1.288.626
Vehículos	491.563	(295.823)	195.740
Herramientas	334.263	(265.916)	68.347
Maquinarias en general	319.800.437	(5.423.446)	314.376.991
Equipo de laboratorio	2.372.336	(91.247)	2.281.089
Totales	526.690.614	(9.156.799)	517.533.815

	Junio 2024 (Histórico)		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	2.909.984	(17.721)	2.892.263
Muebles y enseres	638.526	(22.649)	615.877
Equipos e instalaciones	167.550.266	(2.114.901)	165.435.365
Equipos de computación	1.354.783	(97.488)	1.257.295
Vehículos	491.563	(277.838)	213.725
Herramientas	310.421	(259.289)	51.132
Maquinarias en general	319.800.438	(3.946.653)	315.853.785
Equipo de laboratorio	2.358.287	(63.172)	2.295.115
Totales	526.525.819	(6.799.711)	519.726.108

h. Obras en construcción

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Adecuación y mejora de activos	13.635.110	7.241.754
Otros Activos en Curso	408.331	408.331
Total obras en construcción	14.043.441	7.650.085

i. Cuentas por pagar

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
Proveedores	Bs.	Bs.
BALCAGREDA S.R.L.	2.419.666	2.419.666
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS	-	1.698.954
AGRO. LANDSOL S.R.L.	1.478.504	1.478.504
CRE Ltda.	709.879	1.400.881
PROQUIMSER S.R.L.	-	1.300.349
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	577.479	619.674
BRENNTAG BOLIVIA S.R.L.	-	571.087
CARLOS ALBERTO ORTIZ PAIVA	-	560.877
AGRO MONCASTRO SRL	505.110	505.110
ANDREOTTI IMPIANTI	450.701	450.701
IRMA FERMIN SARAVIA	-	410.575
ROLO ARTEAGA AGUILERA	-	398.700
CORDOBA BOLIVIA S.R.L.	164.507	366.881
WIDMAN INTERNATIONAL SRL	-	356.735
CONTINENTAL LOGISTICA SA	-	258.202
JHONNY GUAMAN PEREZ	191.062	246.560
MORFOSIS SERVICIOS PETROLEROS S.R.L	124.904	244.827
CONSTRUCTORA SAN MANZENOT S.R.L.	160.556	239.593
NAIT S.R.L.	119.826	219.395
ROSMERY BARJA DAZA	17.505	189.351
ENRIQUE MANUEL MEDINA HUAYNA	-	173.600
ALEJANDRA VARGAS OLIVA	40.348	164.972
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA		117.933
IMPORTADORA FIERROMAX S.R.L.		117.116
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS		112.306
GEA PERUANA SAC.		106.575
SERVICIOS DE AUTOMATIZACION	166.876	106.087
EMBOLPACK EMPRESA BOLIVIANA DE EMPAQUE		102.500
DAVID LOEWEN HILDEBRAND	4.700.810	-
LUIS ANGEL MARTINEZ VALDA	715.345	-
JUAN CARLOS GUTIERREZ MAMANI	587.878	-
CACEQUIM SRL	475.000	-
UDO JANZEN	442.459	-
OTROS	2.412.402	2.345.579
Total Proveedores	16.460.817	17.283.290

j. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	50.702	26.916
Débito Fiscal IVA diferido	219.929	116.851
Impuesto a las Utilidades por pagar	1.503.535	1.503.535
Obligaciones fiscales por pagar	209.933	1.956.467
Otras obligaciones sociales	393.250	407.255
Primas y bonos por pagar	1.365.937	1.092.685
Provisión para aguinaldos	2.583.299	2.053.062
Cuentas varias por pagar	38.999	38.997
Total cuentas por pagar sociales y fiscales	6.365.584	7.195.768

k. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Préstamos bancarios	124.763.804	23.189.137
Intereses por pagar	1.722.877	883.409
Intereses por pagar por emision de valores	14.148.488	12.676.268
Pagarés Bursátiles	271.800.000	292.800.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo	36.304.000	47.695.800
Total a Corto Plazo	448.739.169	377.244.614
A largo plazo		
Préstamos a largo plazo	46.968.529	46.968.529
Deudas por emisión de valores a largo plazo	233.026.600	233.026.600
Otros préstamos a largo plazo	4.176.000	4.176.000
Total a Largo Plazo	284.171.129	284.171.129
Totales	732.910.298	661.415.743

l. Otras Cuentas por pagar

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Otras Cuentas por pagar		
Anticipo de clientes		
Cargill Americas Inc.	37.199.956	37.199.956
Maycon Mamani Turpo	277.913	-
Trading Semilla SAC	15.536	15.536
Maximilian Inversiones S.A.	579.833	2.865.477
La Semilla de Oro SAC	37.634	3.705.782
ADM Américas S. de R.L.	-	3.208.560
Otros anticipos	94.218	3.401
Total Anticipo de clientes	38.205.090	46.998.712
Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados		
LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE SA	2.818.800	-
Industrias de Aceite S.A.	1.358.955	-
Otras ventas no entregadas	227.531	48.723
Total Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados	4.405.286	48.723
Total Otras Cuentas por Pagar	42.610.376	47.047.435

m. Saldos con sociedades relacionadas

	Septiembre 2024	Junio 2024 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	1.670.400	3.014.515
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	37.364.000	37.364.000
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	1.662.097	898.210
Total cuentas por cobrar relacionada	40.696.497	41.276.725

n. Ingresos por venta de bienes y servicios

	Septiembre 2024	Septiembre 2023 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Venta de bienes		
Venta de aceite crudo - Nacional	-	-
Venta de harina de soya - Nacional	3.244.105	1.504.522
Venta de aceite refinado de soya - Nacional	-	10.885.845
Venta de harina soya - Exportación	19.660.607	34.622.728
Venta de harina girasol - Exportación	678.600	-
Venta de aceite crudo soya - Exportación	10.440.000	17.050.956
Venta de aceite crudo girasol - Exportación	-	-
Venta de aceite refinado de soya - Exportación	6.499.363	5.478.750
Venta de aceite refinado de girasol - Exportación	-	-
Venta de otros granos y derivados - Nacional	2.995.798	3.873.016
Venta de Grano de soya - Nacional		7.720.380
Venta de Lecitina de soya - Exportación	222.183	-
Venta de Borra - Nacional	72.171	-
Total Venta de bienes	43.812.827	81.136.197
Venta de servicios		
Servicio molienda de granos	17.303.171	20.479.992
Servicio de secado, limpieza y despacho	956.295	1.666.958
Servicio de Embolsado	382.614	276.147
Servicio de Refinado de Aceite	1.863.137	-
Total Venta de servicios	20.505.217	22.423.097
Otros Ingresos Operativos		
Diferencias en Tipo de Cambio	10.802.275	2.516.620
Total Venta de bienes y servicios	75.120.319	106.075.914

o. Costos de Ventas y Servicios

	Septiembre 2024	Septiembre 2023 (Histórico)
	Bs.	Bs.
Costo de Venta Producción	46.989.155	79.489.888
Costo Producción molienda fasón	9.662.721	10.697.607
Costo de Servicios	4.703.736	4.310.848
Total Costo de venta de bienes y servicios	61.355.612	94.498.343

p. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3,777,000	3,777	9.03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20,000	20	0.05%
Stefanía Garnero	20,000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37,998,000	37,998	90.83%
Totales	41,835,000	41,835	100.00%

q. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2024-2025

CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"
(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-24	722.133	719.206	2.927
ago-24	921.181	918.254	2.927
sep-24	717.211	714.058	3.153
Total Gestión	2.360.525	2.351.518	9.007

r. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2024, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

<u>ACTIVO</u>	Monto US\$	Cambio Vigente	Monto en Bs.
Disponibilidades	714.776	6,96	4.974.841
Cuentas por Cobrar	1.663.646	6,96	11.578.976
Anticipo a Proveedores	5.724.546	6,96	39.842.840
Inventarios MP y Productos terminados (*)	22.001.121	6,96	153.127.802
Total Posición Activa	30.104.089		209.524.459
<u>PASIVO</u>			
Cuentas por Pagar	(2.453.295)	6,96	(17.074.933)
Anticipos de Clientes	(5.489.237)	6,96	(38.205.090)
Deudas por Emisiones de valores	(17.879.404)	6,96	(124.440.652)
Otras cuentas por pagar	(600.000)	6,96	(4.176.000)
Total Posición Pasiva	(26.421.936)		(183.896.675)
Posición Neta Activa/(Pasiva)	3.682.153		25.627.784

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia Prima (Grano de soya) y a los Productos terminados (Harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en Moneda extranjera (Usd).

4. **CONTINGENCIAS**

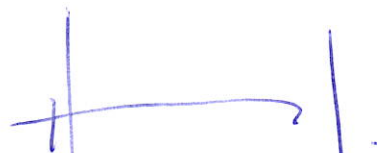
Al 30 de septiembre de 2024 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2024 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.



Lic. Cynthia D. Vaca A.
CONTADOR
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 3404



Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

Anexo 3

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.
"PROLEGA S.A."**

*Estados Financieros por los ejercicios
concluidos al 30 de junio de 2024 y 2023
e Informe del Auditor Independiente
al 30 junio de 2024.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....1-4

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objetivo de la sociedad.....9
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables9-12
3. Detalle de los principales rubros13
 a. Disponibilidades13
 b. Cuentas por cobrar.....13
 c. Anticipos a proveedores.....13
 d. Otras cuentas por cobrar14
 e. Realizable.....14
 f. Inversiones a corto plazo15
 g. Activo fijo15
 h. Obras en construcción16
 i. Cuentas por pagar.....16-17
 j. Cuentas por pagar sociales y fiscales.....17
 k. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores18-42
 l. Otras cuentas por pagar43
 m. Saldos con sociedades relacionadas43
 n. Ingresos por venta de bienes y servicios44
 o. Costos de ventas y servicios.....44
 p. Capital social pagado.....45
 q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2023-2024.....45
 r. Aspectos impositivos45-46
4. Contingencias.....46
5. Hechos posteriores46



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

[Firma]
Dpto. Auditoría y Enfoque
GRAN CRUZ SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia. -

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 4 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 30 de junio de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Prolega emisión 1 y emisión 2

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos PROLEGA I, tal como se detalla en la Nota 3.k y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2024.

Nuestros procedimientos de auditoria se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoria:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos PROLEGA I Emisión 1 y emisión 2 y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos PROLEGA I Emisión 1 y emisión 2, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoria respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos:

Programa	Emisión	Clave de pizarra	Monto Emisión	Moneda	Tasa de Interes	Plazo días	Cantidad de Bonos	Fecha Emisión	Fecha de Vcto	Saldo al 30/06/24
Bonos Prolega 1	Emisión 6	POL-1-N2U-16	26.000.000	Bs	6,50%	3.600	2.600	29-dic-16	07-nov-26	8.125.000
Bonos Prolega 2	Emisión 1	POL-2-N1U-17	28.000.000	Bs	6,50%	3.600	2.800	19-jun-17	28-abr-27	10.500.000
Bonos Prolega 2	Emisión 2	POL-2-N2U-17	15.500.000	Bs	6,00%	2.520	1.550	29-sep-17	23-ago-24	3.875.000
Bonos Prolega 2	Emisión 4	POL-2-N1U-18	86.000.000	Bs	5,80%	3.600	8.600	14-nov-18	22-sep-28	77.400.000
Bonos Prolega 3	Emisión 1	POL-3-E1U-20	9.000.000	USD	4,20%	2.520	9.000	09-sep-20	04-ago-27	5.040.000
Bonos Prolega 3	Emisión 2	POL-3-N2U-20	49.000.000	Bs	7,00%	3.600	4.900	09-sep-20	19-jul-30	49.000.000
Bonos Prolega 3	Emisión 3	POL-3-E1U-22	13.900.000	USD	4,60%	2.520	13.900	29-jul-22	22-jun-29	13.900.000
Pagarés Prolega II	Emisión 1	POL-PB2-N1U	17.500.000	Bs	6,50%	270	17.500	23-oct-23	19-jul-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 2	POL-PB2-N2U	17.500.000	Bs	6,50%	300	17.500	24-oct-23	19-ago-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 3	POL-PB2-N3U	17.500.000	Bs	6,50%	330	17.500	07-nov-23	02-oct-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 4	POL-PB2-N4U	17.500.000	Bs	6,50%	360	17.500	14-nov-23	08-nov-24	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 5	POL-PB2-N5U	35.000.000	Bs	6,50%	360	35.000	21-dic-23	15-dic-24	35.000.000
Pagarés Prolega II	Emisión 6	POL-PB2-N6U	35.000.000	Bs	6,50%	360	35.000	28-feb-24	22-feb-25	35.000.000
Pagarés Prolega II	Emisión 7	POL-PB2-N7U	35.000.000	Bs	6,50%	360	35.000	28-mar-24	23-mar-25	35.000.000
Pagarés Prolega II	Emisión 8	POL-PB2-N8U	17.500.000	Bs	6,50%	360	17.500	30-abr-24	25-abr-25	17.500.000
Pagarés Prolega II	Emisión 9	POL-PB2-N9U	16.300.000	Bs	6,50%	360	16.300	17-may-24	12-may-25	16.300.000

No se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	jun-24
Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 3	1,59
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)	RCI / RCD >= 1.75	1,79
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)		
Ratio de Liquidez (RL)	RL >= 1.10	1,43

Otra cuestión

Los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2024, en fecha 05 de septiembre de 2024 se expresó una opinión no modificada.

En fecha 30 de septiembre de 2023, se realizó un revalúo técnico de todos los rubros de los activos fijos a excepción de los Vehículos y Herramientas, dando como resultado del mismo un incremento en el valor de los activos de Bs 78.250.855.-, como explica la Nota 3g.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

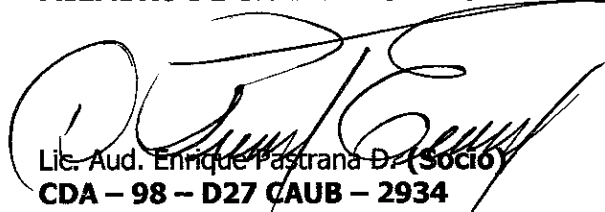
La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dr. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB – 2934

Santa Cruz, 05 de septiembre de 2024



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO
POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**BALANCE GENERAL**

ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	9.842.979	18.620.552
Cuentas por cobrar	3.b	9.611.707	17.449.896
Anticipo a proveedores	3.c	40.965.236	86.682.751
Otras cuentas por cobrar	3.d	134.415.970	99.211.116
Realizable	3.e	447.881.404	107.508.202
Inversiones a corto plazo	3.f	301.000	300.000
Total activo corriente		643.018.296	329.772.517
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.g	519.726.108	364.309.237
Obras en construcción	3.h	7.650.085	193.143.551
Otras cuentas por cobrar largo plazo	3.d	1.723.587	-
Total activo no corriente		529.099.780	557.452.788
TOTAL ACTIVO		1.172.118.076	887.225.305
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas por emisión de valores	3.k	340.495.800	118.258.600
Cuentas por pagar	3.i	17.283.290	30.299.797
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	7.195.768	11.900.940
Préstamos e intereses por pagar	3.k	36.748.814	20.260.290
Otras cuentas por pagar	3.l	47.047.435	36.769.458
Ingresos Diferidos a corto plazo		867.563	190.557
Total pasivo corriente		449.638.670	217.679.642
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.k	46.968.529	48.707.000
Deudas por emisión de valores	3.k	233.026.600	280.722.400
Cuentas por pagar largo plazo	3.k	4.176.000	-
Previsión para beneficios sociales		3.142.810	2.972.743
Ingresos diferidos a largo plazo		382.058	547.752
Total pasivo no corriente		287.695.997	332.949.895
TOTAL PASIVO		737.334.667	550.629.537
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.p	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.398.191
Reserva legal		7.956.489	6.959.650
Reserva por revalúo técnico		210.397.896	132.147.041
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.809.895
Resultados acumulados		152.385.938	133.445.991
Total patrimonio		434.783.409	336.595.768
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.172.118.076	887.225.305

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

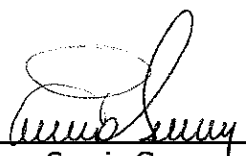

Sergio Garnero
Representante Legal
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE
ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2024	JUNIO 2023 (HISTORICO)
Ingresos por venta de productos	3.n	268.909.697	236.182.988
Ingresos por venta de servicios	3.n	61.313.704	86.468.396
Otros Ingresos Operativos		17.633.915	4.923.329
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.o	(276.513.551)	(238.606.252)
Utilidad bruta		71.343.765	88.968.461
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(4.469.149)	(6.308.092)
Gastos de administración		(12.477.319)	(11.638.647)
Gastos Impositivos		(4.308.511)	(6.642.084)
Utilidad operativa		50.088.786	64.379.638
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros netos		(35.376.622)	(25.781.774)
Otros ingresos		4.602.381	5.426.046
Otros egresos		(20.077)	(159.637)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		2.176.781	977.442
Ajuste por diferencia de cambio		(30.928)	(580.489)
Utilidad antes de impuestos		21.440.321	44.261.226
Impuesto a las utilidades de las empresas		(1.503.535)	(8.721.841)
Utilidad del ejercicio		19.936.786	35.539.385

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Sergio Garnero
Representante Legal

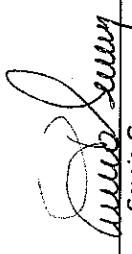

Contador
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18005

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolívianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1º de julio de 2022	41.835.000	11.398.191	5.182.681	132.147.041	10.809.895	99.683.575	301.056.383
Constitución de reserva legal	-	-	1.776.969	-	-	(1.776.969)	-
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	35.539.385	35.539.385
Saldos al 30 de junio de 2023 (históricos)	41.835.000	11.398.191	6.959.650	132.147.041	10.809.895	133.445.991	336.595.768
Saldos al 1º de julio de 2023	41.835.000	11.398.191	6.959.650	132.147.041	10.809.895	133.445.991	336.595.768
Constitución de reserva legal 940/2023	-	-	996.839	-	-	(996.839)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	78.250.855	-	-	78.250.855
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	19.936.786	19.936.786
Saldos al 30 de junio de 2024	41.835.000	11.398.191	7.956.489	210.397.896	10.809.895	152.385.938	434.783.409

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Sergio Garnero
Representante Legal


Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE
ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del ejercicio	19.936.786	35.539.385
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	9.841.642	12.636.367
Previsión para indemnización	1.088.019	1.455.495
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	30.866.447	49.631.247
Cuentas por cobrar	7.838.189	(11.267.705)
Anticipo a proveedores	45.717.515	(40.611.778)
Otras cuentas por cobrar	(35.204.854)	(5.735.935)
Otras cuentas por cobrar largo plazo	(1.723.587)	-
Realizable	(340.373.202)	(14.304.543)
Inversiones a corto plazo	(1.000)	-
Cuentas por pagar	(8.840.507)	18.246.680
Otras cuentas por pagar	10.277.977	35.910.730
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(4.705.172)	1.115.652
Pago beneficios sociales	(917.952)	(592.534)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	(297.066.146)	32.391.814
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(87.007.658)	(117.230.450)
Obras en construcción	185.493.466	-
Total fondos aplicados a actividades de inversión	98.485.808	(117.230.450)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios	14.750.053	(7.437.847)
Emisión de bonos	175.052.712	49.123.357
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	189.802.765	41.685.510
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(8.777.573)	(43.153.126)
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	18.620.552	61.773.678
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	9.842.979	18.620.552

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Sergio Garnero
Representante Legal


Lit. Cintia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18885

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y DE 2023

(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Ajustes a moneda constante

A través de la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia se resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquier sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria.

Desde el 1° de abril de 2008, la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y la Resolución CTNA 01/2008 mencionada en los párrafos anteriores ha establecido aplicar el ajuste por inflación utilizando como índice de actualización la UFV.

La UFV al 30 de junio de 2024 es de 2,50715 y al 30 de junio de 2023 es de 2,44278.

La Resolución CTNAC 003/2020 suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3 de la Norma de Contabilidad N° 3, que establece "la tasa anual (doce últimos meses) de inflación de aproximadamente 12% o más, calculada en base a un "Índice General de Precios" confiable o, en circunstancias especiales la variación de la moneda nacional con relación a una moneda extranjera relativamente estable, para considerar que los estados financieros requerirán reexpresión".

No obstante y en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2024 se presentan sin la reexpresión.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2024 y de 2023, fue de Bs 6.96 por USD 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2023, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

El incremento del valor de los activos fijos revaluados se contabilizó contra la cuenta de Patrimonio "Reserva por revalúo Técnico". Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registró en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. **DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2024 y de 2023, es el siguiente:

a. **Disponibilidades**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja moneda nacional	9.221	5.624
Caja moneda extranjera	227.244	330.252
Banco moneda nacional	1.386.367	15.386.901
Banco moneda extranjera	8.220.147	2.897.775
Total...	<u>9.842.979</u>	<u>18.620.552</u>

b. **Cuentas por cobrar**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Integral agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	3.014.515	14.381.870
Industrias de Aceite S.A.	1.705.200	2.557.800
Fedeple	-	206.016
Cargill Américas INC	205.206	205.206
Cargill Bolivia S.A.	4.627.812	80.574
Otros	58.974	18.430
Total...	<u>9.611.707</u>	<u>17.449.896</u>

c. **Anticipos a proveedores**

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.m)	37.364.000	-
Proveedores varios moneda extranjera	711.474	81.339.594
Proveedores varios moneda nacional	2.889.762	5.343.157
Total...	<u>40.965.236</u>	<u>86.682.751</u>

d. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas por cobrar C/P		
Crédito fiscal – IVA	106.531.182	64.912.441
Crédito Fiscal comprometido	26.245.382	25.169.672
Otras cuentas por cobrar	76.143	8.256.912
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.m)	898.210	-
Seguros pagados por anticipado	531.678	489.092
IVA diferido	133.375	298.397
Otros intereses por cobrar	-	84.602
Total Otras cuentas por cobrar C/P	134.415.970	99.211.116
Otras cuentas por cobrar L/P		
Cuentas por cobrar L/P	1.723.587	-
Total otras cuentas por cobrar L/P	1.723.587	-
Total...	<u>136.139.557</u>	<u>99.211.116</u>

e. Realizable

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Almacén de granos	16.677.967	21.416.118
Almacén de productos terminados	169.619.810	67.862.221
Almacén de repuestos y accesorios	13.815.099	7.885.599
Almacén de suministros varios	4.417.317	5.923.677
Almacén de materiales de Producción	117.923.000	-
Almacén de materiales de Planta	121.857.776	-
Almacén de extracción	2.046.545	2.896.697
Producción en proceso	1.523.890	1.523.890
Total...	<u>447.881.404</u>	<u>107.508.202</u>

f. Inversiones a corto plazo

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	300.000
Creceer Safi Mercantil	1.000	-
Total...	<u>301.000</u>	<u>300.000</u>

g. Activo fijo

SalDOS al 30 de junio de 2024:

	<u>Valores originales Bs</u>	<u>Depreciación acumulada Bs</u>	<u>Valor Neto Bs</u>
Terrenos	31.111.551	-	31.111.551
Edificaciones	2.909.984	(17.721)	2.892.263
Muebles y enseres	638.526	(22.649)	615.877
Equipos e instalaciones	167.550.266	(2.114.901)	165.435.365
Equipos de computación	1.354.783	(97.488)	1.257.295
Vehículos	491.563	(277.838)	213.725
Herramientas	310.421	(259.289)	51.132
Maquinarias en general	319.800.438	(3.946.653)	315.853.785
Equipo de laboratorio	2.358.287	(63.172)	2.295.115
Total...	<u>526.525.819</u>	<u>(6.799.711)</u>	<u>519.726.108</u>

SalDOS al 30 de junio de 2023:

	<u>Valores originales Bs</u>	<u>Depreciación acumulada Bs</u>	<u>Valor Neto Bs</u>
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(112.294)	2.468.680
Muebles y enseres	441.310	(82.792)	358.518
Equipos e instalaciones	171.305.978	(12.892.733)	158.413.245
Equipos de computación	1.491.441	(862.811)	628.630
Vehículos	491.563	(205.896)	285.667
Herramientas	290.315	(237.029)	53.286
Maquinarias en general	192.401.315	(21.016.494)	171.384.821
Equipo de laboratorio	2.395.969	(801.742)	1.594.227
Total...	<u>400.521.028</u>	<u>(36.211.791)</u>	<u>364.309.237</u>

h. Obras en construcción

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Adecuación y mejora de activos	7.241.754	103.057.868
Otros Activos en Curso	408.331	90.085.683
Total...	<u>7.650.085</u>	<u>193.143.551</u>

i. Cuentas por pagar

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores		
Balcagreda S.R.L.	2.419.666	2.906.318
Empresa se Servicios Electromecánicos	1.698.954	-
Agro. Landsol S.R.L.	1.478.504	4.669.734
Cre Ltda.	1.400.881	2.329.015
Proquimser S.R.L.	1.300.349	1.090.071
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	619.674	2.020.299
Brenntag Bolivia S.R.L.	571.087	547.560
Carlos Alberto Ortiz Paiva	560.877	-
Agro Moncastro SRL	505.110	505.110
Andreotti Impianti	450.701	-
Integral Agropecuaria S.A. (Ver Nota 3.1)	-	-
Irma Fermin Saravia	410.575	-
Rolo Arteaga Aguilera	398.700	-
Cordoba Bolivia S.R.L.	366.881	-
Widman International SRL	356.735	-
Continental Logística SA	258.202	-
Jhonny Guaman Perez	246.560	-
Morfosis Servicios Petroleros S.R.L	244.827	-
Constructora San Manzenot S.R.L.	239.593	-
Nait S.R.L.	219.395	-
Rosmery Barja Daza	189.351	428.825
Enrique Manuel Medina Huayna	173.600	-
Alejandra Vargas Oliva	164.972	162.904
Agencia Despachante De Aduana	117.933	-

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Importadora Fierromax S.R.L.	117.116	-
Camara Nacional De Industrias	112.306	-
Gea Peruana Sac.	106.575	-
Servicios de Automatización	106.087	-
Embolpack Empresa Boliviana de Empaque	102.500	-
Continental Logística S.A.	-	561.361
Extech-Link-Industria Mecánica	-	729.408
Industria Metalúrgica Carlos Caballero S.A.	-	1.726.763
Aeration S.A.	-	1.325.897
Agromorales S.R.L.	-	8.717.326
Otros	2.345.579	2.579.206
Total...	<u>17.283.290</u>	<u>30.299.797</u>

j. Cuentas por pagar sociales y fiscales

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	26.916	2.510
Débito Fiscal IVA diferido	116.851	10.998
Impuesto a las Utilidades por pagar	1.503.535	8.721.841
Obligaciones fiscales por pagar	1.956.467	678.752
Otras obligaciones sociales	407.255	388.342
Primas y bonos por pagar	1.092.685	1.020.452
Provisión para aguinaldos	2.053.062	1.039.047
Cuentas varias por pagar	38.997	38.998
Total...	<u>7.195.768</u>	<u>11.900.940</u>

k. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Junio 2024	Junio 2023
	Bs	Bs
<u>A CORTO PLAZO</u>		
Préstamos bancarios (1)	23.189.137	13.362.000
Intereses por pagar	883.409	485.155
Intereses por pagar por emisión de valores	12.676.268	6.413.135
Pagarés Bursátiles (2)	292.800.000	84.000.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	47.695.800	34.258.600
Total a Corto Plazo	377.244.614	138.518.890
<u>A LARGO PLAZO</u>		
Préstamos a largo plazo (1)	46.968.529	48.707.000
Deudas por emisión de valores (2)	233.026.600	280.722.400
Otros préstamos a largo plazo (3)	4.176.000	-
Total a Largo Plazo	284.171.129	329.429.400
TOTALES	661.415.743	467.948.290

(1) Al 30 de junio 2024 la Sociedad tiene firmado los siguientes contratos de préstamos:

- Préstamo N°101185235 por Bs14.000.000, notariado por Escritura Pública N°1710/2023, suscrito entre el Banco Ganadero S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 31 de agosto 2023, con una garantía sobre la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros, sin exclusión ni limitación alguna, el plazo de pago es de tres años, computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 21 de septiembre del 2016; el cual esta notariado por Notaría Pública N°1796/2016 por un valor de Bs27.440.000, con fecha de desembolso 23/9/2016 bajo un método de amortización única de capital, interés y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés de 6% anual, el plazo es de 120 meses a partir del primer o único desembolso. Garantías con hipoteca sobre los tres bienes inmuebles.

- Préstamo N° 1020890522 por Bs37.000.000 notariado por Escritura Pública N° 1944/2022, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 11 de noviembre 2022, con una garantía sobre tres inmuebles, el plazo de pago es de 126 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamo N° 1020863921 por Bs8.000.000, notariado por Escritura Pública N° 1666/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 04 de noviembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 3.150TM DE GRANO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual. (Pagado en su totalidad el 26 de octubre 2023).
- Préstamo N° 1020952821 por Bs5.600.000,00 notariado por Escritura Pública N° 1823/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 15 de diciembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 900 TM DE GRANO DE SOYA y 700 TM DE HARINA DE SOYA Y 250 TM DE ACEITE CRUDO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual. (Pagado en su totalidad el 15 de diciembre 2023).
- Préstamo N° 1020212823 por Bs6.264.000,00 notariado por Escritura Pública N° 287/2023, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 22 de febrero 2023, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en Harina de Soya y Aceite Crudo de Soya, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,5% anual.
- Préstamo N° 1020124/24 por Bs7.000.000,00 notariado por Escritura Pública N° 194/2024, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 26 de enero 2024, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en productos terminados en 1.800 TM Harina de Soya y 500 TM Aceite Refinado de Soya, el plazo de pago es de 12 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.
- Préstamo N° 10202135/24 por Bs2.784.000,00 notariado por Escritura Pública N°285/2024, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 22 de febrero 2023, con una garantía sobre inventario de mercadería que consiste en productos terminados en 650 TM Harina de Soya y 220 TM Aceite Refinado de Soya Harina de Soya, el plazo de pago es de 12 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

BOLSA DE VALORES EN DÓLARES Y BOLIVIANOS

Bonos Prolega I - Emisión VI

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las características:

Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 6
- Monto de la emisión:	Bs26.000.000
- Serie.	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-16
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a Plazo fijo
Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs26.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de USD 35.000.00.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 643/2017 de fecha 8 de junio 2017, asigno al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-POL-005/2017.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

Denominación	Bonos Prolega II
Monto del programa:	USD 35.000.000,00
Tipos de Valores a emitirse:	Bonos obligaciones redimibles a plazo fijo
Plazo de programa:	1080 días (computables desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

Bonos Prolega II – Emisión 1

En fecha 19 junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 1
- Monto de la emisión:	Bs28.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II — Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-025/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs15.500.000
- Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6% anual
- Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (25% en cupones 8, 10, 12 y 14)
- Destino de los fondos:	Será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 4

En fecha 9 noviembre de 2018, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL- 014/2018 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs86.000.000
- Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
- Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés.	5,80% anual
Fecha de emisión:	14 de noviembre de 2018
- Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de Emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
Destino de los fondos:	Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente: - Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad) - Pagare privado sin Oferta pública emitido para Panamerican SAFI. S.A. — PYME Progreso FIC por (Bs13.000.000) - Pagare privado sin Oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. — Sembrar Alimentario FIC, denominado "Pagare sin oferta pública Prolega S.A. II" por (Bs14.000.000). - Pagare privado sin oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. - Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta pública Prolega S.A. III por (Bs14.000.000). Saldo restante Capital de trabajo (compra de materia prima- soya)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III - Emisión 1 POL-3-E1U-20 USD9.000.000

En fecha 9 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III – Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisión de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 1
- Monto de la emisión:	USD 9.000.000
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD10.000 (Diez mil 00/100 dólares americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,20% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: ▪ 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4) ▪ 10% en el cupón (Nº 5) ▪ 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10) ▪ 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14)

	La forma de amortización del capital será la siguiente: 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 1 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV.
- Destino de los fondos:	Para capital de operaciones. El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III – Emisión 2

En fecha 9 de septiembre de 2020, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-040/2020 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs122.500.000 (Ciento veintidós millones quinientos mil 00/100 bolivianos).
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)

- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: 10% en los cupones (Nº 11 al Nº 20) La forma de amortización del capital será la siguiente: 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa. 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Será destinado para recambio de pasivos: - BNB hasta 7.000.000, para realizar la oferta pública y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios) Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000 provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III -Emisión 2) - El sado será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III – Emisión 3

En fecha 29 de julio de 2022, emisión con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-021/2022 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 3
- Monto de la emisión:	USD13.900.000 (Trece millones novecientos mil 00/100 Dólares Americanos).
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-22
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Dos mil Quinientos veinte (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD1.000 (Un mil 00/100 Dólares Americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4.60% anual
- Fecha de emisión:	29 de julio de 2022
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo"
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: ▪ 5% en los cupones N°5 al N°8 ▪ 10% en los cupones N°9 y N° 10 ▪ 15% en los cupones N°11 al N°14. La forma de amortización del capital será la siguiente: 3) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 3 comprendida dentro del programa.

	4) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en los siguientes destinos: Recambio de Pasivos: Banco Nacional de Bolivia S.A.: Hasta USD 5.900.000 (Cinco millones novecientos mil 00/100 Dólares Americanos). Capital de Operaciones: El saldo será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de pasivos y/o utilizar en capital de operaciones, el monto proveniente de la colocación de los Bonos PROLEGA III – Emisión 3, podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 1 POL-PB2-N1U Bs17.500.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 1
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto del Programa de Emisiones	USD30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos)
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	23 de octubre de 2023
Plazo de la emisión	270 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	19 de julio de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 90 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 2 POL-PB2-N1U Bs17.500.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 2
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto del Programa de Emisiones	USD30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos)
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	24 de octubre de 2023
Plazo de la emisión	300 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	19 de agosto de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografía.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 120 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 3 POL-PB2-N3U Bs17.500.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 3
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	7 de noviembre de 2023
Plazo de la emisión	330 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	2 de octubre de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 150 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 4 POL-PB2-N4U Bs17.500.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 4
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	14 de noviembre de 2023
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	8 de noviembre de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.500
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 5 POL-PB2-N5U Bs35.000.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 5
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Monto total de la emisión	Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	21 de diciembre de 2023
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	15 de diciembre de 2024
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	35.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografía.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 6 POL-PB2-N6U Bs35.000.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 6
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	28 de febrero de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	22 de febrero de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	35.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 7 POL-PB2-N6U Bs35.000.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 7
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	28 de marzo de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	23 de marzo de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	35.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 8 POL-PB2-N8U Bs17.500.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 8
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	30 de abril de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	25 de abril de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	17.000
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografaria.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Pagarés Bursátiles Prolega II - Emisión 9 POL-PB2-N9U Bs16.300.000.-

Características definidas según la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A., de fecha 16 de febrero de 2022 y 12 de mayo de 2022.

Denominación de la Emisión	Pagarés PROLEGA II – Emisión 9
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total de la emisión	Bs16.300.000 (Dieciséis millones trescientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la emisión	Serie Única
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos
Fecha de Emisión	17 de mayo de 2024
Plazo de la emisión	360 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Vencimiento	12 de mayo de 2025
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	6,50%
Cantidad de Pagarés	16.300
Valor Nominal	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Garantía	Quirografía.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que forman parte de la presente Emisión serán utilizados según el siguiente detalle: Capital de Operaciones: Hasta Bs16.300.000 (Dieciséis millones trescientos mil 00/100 Bolivianos) será utilizado en capital de operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
Plazo de colocación de la emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

(1)Pagarés Sin Oferta Pública

✓ **Fortaleza SAFI Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Pagaré Prolega III Fortaleza SAFI S.A.

En fecha 01 de noviembre, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 27 de octubre, 2023, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%. (Pagado en su totalidad en octubre de 2023).

Pagaré Prolega IV Fortaleza SAFI S.A.

En fecha 17 de mayo, 2023 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 12 de marzo, 2024, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%. (Pagado en su totalidad en marzo de 2024).

Pagaré Prolega V Fortaleza SAFI S.A.

En fecha 3 de noviembre de 2023 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 28 de octubre, 2024, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%.

Pagaré Prolega VI Fortaleza SAFI S.A.

En fecha 21 de marzo de 2024 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de PYME II fondo de inversión cerrado (el Acreedor), con vencimiento en fecha 16 de marzo de 2025, la suma de capital de Bs14.000.000 la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 6,50%.

Capital + SAFI Administradora de fondos de Inversión S.A.

Sin Oferta Pública Prolega VII (1) Capital + SAFI

En fecha 9 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VII (2) Capital + SAFI

En fecha 16 de diciembre, 2022 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VII (3) Capital + SAFI

En fecha 6 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 4 de diciembre, 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VII (4) Capital + SAFI

En fecha 13 de enero, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 11 de diciembre de 2023, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en diciembre de 2023)

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (1) Capital + SAFI

En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 15 de marzo de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en marzo de 2024)

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (2) Capital + SAFI

En fecha 21 de marzo, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 15 de marzo de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%. (Pagado en su totalidad en marzo de 2024)

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (3) Capital + SAFI

En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 11 de abril de 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%. (Pagado en su totalidad en abril de 2024).

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega VIII (4) Capital + SAFI

En fecha 17 de abril, 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 11 de abril, 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5%. (Pagado en su totalidad en abril de 2024).

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (1) Capital + SAFI

En fecha 5 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 29 de noviembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (2) Capital + SAFI

En fecha 5 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 29 de noviembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (3) Capital + SAFI

En fecha 12 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 6 de diciembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega IX (4) Capital + SAFI

En fecha 12 de diciembre de 2023 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo Fic, con vencimiento el 6 de diciembre 2024, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,60%.

Pagaré Sin Oferta Pública Prolega X (1) Capital + SAFI

En fecha 12 de marzo de 2024 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 7 de marzo 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagaré y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

Pagare Sin Oferta Pública Prolega X (2) Capital + SAFI

En fecha 12 de marzo de 2024 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 7 de marzo 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

Pagare Sin Oferta Pública Prolega X (3) Capital + SAFI

En fecha 8 de abril de 2024 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 3 de abril 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

Pagare Sin Oferta Pública Prolega X (4) Capital + SAFI

En fecha 8 de abril de 2024 se firmó un pagare con CAPITAL + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Exportador Fic, con vencimiento el 3 de abril 2025, la suma de capital de Bs7.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,80%.

✓ SAFI MERCANTIL

Pagare Prolega 001 - Bs14.000.000.-

En fecha 05 de julio 2023 se firmó un pagaré con MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado Administrado por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., con vencimiento el 29 de junio de 2024, la suma de capital de Bs14.000.000, la referida suma de capital devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente Pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 5,50%. (Pagado en su totalidad en junio de 2024).

(2) OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Prestamos de Socios a Largo Plazo

En fecha 1 de marzo de 2023 se firmó un contrato de préstamo con el Socio SERGIO NESTOR GARNERO por la suma de USD600.000,00 que será utilizado para Gastos Operativos o de libre disposición con fecha de vencimiento de cinco años a partir de su desembolso con único pago en fecha de vencimiento con una tasa de interés 0%, garantía fiel cumplimiento del presente contrato con: la generalidad de sus bienes, acciones y derechos, muebles e inmuebles, presente y futuros de propiedad de PROLEGA.

I. Otras Cuentas por pagar

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo de clientes		
Cargill Américas Inc:	37.199.956	34.297.522
Carla Cecilia Tomasi	-	81.655
Trading Semilla SAC	15.536	15.536
Maximilian Inversiones S.A.	2.865.477	42.181
La Semilla de Oro SAC	3.705.782	-
ADM Américas S. de R.L.	3.208.560	-
Otros anticipos	3.401	4.400
Total anticipo de clientes	46.998.712	34.441.294
Cuenta por pagar - Ventas y Servicios no realizados		
Industrias de Aceite S.A.	-	2.225.286
Otras ventas no entregadas	48.723	102.878
Total cuenta por pagar - ventas y servicios no realizados	48.723	2.328.164
Total...	47.047.435	36.769.458

m. Saldos con sociedades relacionadas

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	3.014.515	14.381.870
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	37.364.000	-
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	898.210	-
Otras Ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A.	-	-
Total...	41.276.725	14.381.870

n. Ingresos por venta de bienes y servicios

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Venta de bienes		
Venta de aceite crudo - Nacional	73.994	-
Venta de harina de soya - Nacional	8.834.341	8.450.811
Venta de aceite refinado de soya - Nacional	10.885.845	5.752.440
Venta de harina soya - Exportación	91.224.789	59.706.158
Venta de harina girasol - Exportación	2.441.751	-
Venta de aceite crudo soya - Exportación	55.741.196	104.385.753
Venta de aceite crudo girasol - Exportación	3.786.577	-
Venta de aceite refinado de soya - Exportación	46.538.713	-
Venta de aceite refinado de girasol - Exportación	4.339.421	-
Venta de otros granos y derivados - Nacional	11.337.972	16.620.237
Venta de Grano de soya - Nacional	32.861.570	41.223.802
Venta de Lecitina de soya - Exportación	723.492	-
Venta de Borra - Nacional	120.036	43.787
Subtotal Venta de bienes	<u>268.909.697</u>	<u>236.182.988</u>
Venta de servicios		
Servicio molienda de granos	51.552.808	75.329.663
Servicio de secado, limpieza y despacho	6.640.518	10.198.343
Servicio de Embolsado	1.034.157	940.390
Servicio de Refinado de Aceite	2.086.221	-
Subtotal Venta de servicios	<u>61.313.704</u>	<u>86.468.396</u>
Total...	<u>330.223.401</u>	<u>322.651.384</u>

o. Costos de Ventas y Servicios

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de Venta Producción	231.735.535	178.239.420
Costo Producción molienda fasón	31.044.378	43.311.307
Costo de Servicios	13.733.638	17.055.525
Total...	<u>276.513.551</u>	<u>238.606.252</u>

p. Capital social pagado

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9,03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0,05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0,05%
Stefanía Garnero	20.000	20	0,05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90,83%
Total...	41.835.000	41.835	100,00%

q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2023-2024

CUADRO DE DEPRECIACIÓN "PROLEGA SA"
(Expresado en bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-23	1.321.732	1.302.324	19.408
ago-23	1.098.554	1.079.147	19.407
sep-23	1.088.192	1.068.784	19.408
oct-23	902.662	899.733	2.929
nov-23	816.824	813.898	2.926
dic-23	789.509	786.582	2.927
ene-24	682.955	680.028	2.927
feb-24	347.242	344.316	2.926
mar-24	265.342	262.415	2.927
abr-24	901.003	898.076	2.927
may-24	979.198	976.271	2.927
jun-24	648.430	645.504	2.926

Total...	9.841.643	9.757.078	84.565
-----------------	------------------	------------------	---------------

r. Aspectos impositivos

a) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y de 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el valor contable y el impuesto de sus activos y pasivos. Este impuesto se liquida y paga en períodos anuales y se considera como pago a cuenta del Impuesto a las

Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 30 de junio de 2024, la sociedad determinó utilidad tributaria de Bs6.014.139, por lo que registro una provisión de Bs1.503.535, respectivamente.

b) Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior

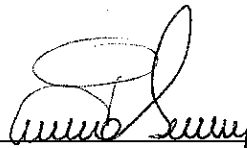
Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuentes boliviana, deben retener y pagar el impuesto sobre las Utilidades - Beneficiarios del Exterior, aplicando una tasa del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

4. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2024 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.


Sergio Garneró
REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DPTAL. 5404 CAUB N° 18805